TOMO 175 — Montevideo, Lunes 2 de Mayo de 1949 — Núm. 12746

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

SUMARIO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

MINISTERIO DE HACIENDA

1

Decreto. Se contempla la situación de importadores que tienen mercaderías, entradas con autorización, en la zona portuaria.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 22 de abril de 1949. — Número 342|946.

Vistos: 1.°) El régimen de aumento progresivo, por almacenaje y derecho de piso, vigente en la Administración Nacional de Puertos.

2.°) Que en determinados casos, la permanencia de mercaderías importadas, en la zona portuaria, se debe a las dificultades de obtener las respectivas divisas para poder realizar el pago de dichas mercaderías.

Considerando: El Poder Ejecutivo estima que el aumento progresivo incorporado a las tarifas actuales, que tiene una aplicación universal y un sentido fiscal y económico, no puede entrar en función, cuando la mercadería permanece por causas, que no son imputables al importador,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.° La Administración Nacional de Puertos exonerará del aumento progresivo al almacenaje o derecho de piso, hasta la fecha de concesión del permiso de despacho por el Contralor de Exportaciones e Importaciones, las mercaderías que teniendo permiso de embarque, se haya solicitado permiso de despacho antes de un mes de descargada en el Puerto de Montevideo y siempre que, la concesión del permiso de despacho, se haya demorado por causa no imputable al dueño o consignatario.

Art. 2.° El interesado deberá justificar mediante certificado expedido por el Contralor de Exportaciones e Importaciones que solicitó la divisa, con indicación de vapor, nacionalidad, mercadería, marca, contramarca, número fecha de solicitud y fecha de concesión del permiso de despacho, debiendo el certificado tener constancia expresa, establecida por el Contralor de Exportaciones e Importaciones, que no hubo demora imputable al interesado.

Art. 3.° El régimen establecido por este decreto comprende a las mercaderías que actualmente se encuentran en la zona portuaria y las que lleguen al Puerto de Montevideo, hasta el 30 de julio de 1949.

Art. 4.° Comuníquese, publíquese. — BATLLE BERRES. — LEDO ARROYO TORRES.

2

Decreto. Se da la norma para obtener exoneraciones de impuesto inmobiliario, tratándose de propietarios modestos que operaron con el Departamento Financiero de la Habitación.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 22 de abril de 1949. — Número 187|949.

Visto el artículo 17 de la ley N.° 10.976 de 4 de diciembre de 1947 que establece la exoneración del impuesto inmobiliario para las fincas financiadas por el Departamento Financiero de la Habitación, cuyo aforo no exceda de diez mil pesos.

Siendo necesario reglamentar la forma en que reconocerá dicha franquicia,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.° Los propietarios de fincas, que no tengan otros bienes inmuebles, cuyo aforo en conjunto no exceda de diez mil pesos y cuya finca haya sido financiada por el Departamento Financiero de la Habitación, para tener derecho a la exoneración prevista por el artículo 17 de la

Ayer aparecieron los índices correspondientes al primer trimestre del año 1949.

ley N.º 10.976, deberán presentarse dentro del primer trimestre de cada año a la Dirección General de Impuestos Directos (Dirección o Sucursales), solicitando la expedición de la respectiva planilla, con constancia de la exoneración.

Art. 2.º La Dirección General de Impuestos Directos (Dirección o Sucursales), expedirá la planilla de exoneración, siempre que el interesado acompañe una certificación del Departamento Financiero de la Habitación en el que se haga constar:

A) Nombre del propietario.
B) Fecha de la escritura de compra y de hipoteca.
C) La certificación que ha justificado ante dicho Departamento que la finca se destina a vivienda, propia de su familia o personas a su cargo, de los ascendientes o descendientes, en línea recta de ambas ramas del prestatario o su cónyuge.

Art. 3.º La declaración referente a que no posee otros bienes inmuebles, que en conjunto, exceda el aforo de diez mil pesos, deberá formularse ante el Jefe respectivo de la Dirección de Impuestos Directos, en formularios que contendrán transcripción del artículo 239 del Código Penal y se adjuntará al certificado del Departamento Financiero de la Habitación.

Art. 4.º Toda vez que la Dirección General de Impuestos Directos compruebe que se ha prestado falsa declaración sobre "identidad o estado o cualquiera otra circunstancia de hecho" pasará los antecedentes al Ministerio Público, sin perjuicio del cobro de los impuestos y recargos que correspondiere.

Art. 5.º Comuníquese, publíquese, etc. — BATLLE BERRES. — LEDO ARROYO TORRES.

3

Decreto. Se incluye la espuma de grasa de cola en el régimen cambiario de exportaciones

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 22 de abril de 1949.

Vistos estos antecedentes relativos al tipo de cambio para la exportación de espuma de grasa de cola;

Atento a lo dispuesto por el decreto del 10 de junio de 1948, que unifica las disposiciones en la materia.

Con la proposición del Banco de la República Oriental del Uruguay;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Inclúyese la siguiente partida en la planilla de régimen cambiario para las exportaciones de productos nacionales;

Espuma de grasa de cola, a un peso con 88-100 el dólar.

Art. 2.o Comuníquese, etc. — BATLLE BERRES. — LEDO ARROYO TORRES.

4

Resolución. Se autoriza a la Dirección General de Estadística para que organice el "Punto Focal Nacional", en sus servicios.

Ministerio de Hacienda

Montevideo, 22 de abril de 1949. — Número 463|947.

Vista la nota de la Dirección General de Estadística, comunicando los antecedentes relacionados con el servicio estadístico denominado "Punto Focal Nacional".

Atento: A que durante la primera sesión del Instituto Interamericano de Estadística celebrada en Washington en setiembre de 1947, se aprobó una resolución recomendando la creación de Puntos Focales Nacionales, definiendo sus funciones.

Y de conformidad con lo solicitado por la mencionada Dirección General,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.º Autorizar a la Dirección General de Estadística para organizar, quedando a su cargo directo, el servicio del Punto Focal Nacional, con las funciones determinadas por el Instituto Interamericano de Estadística en su primera sesión celebrada en Washington en setiembre de 1947.

2.º Comuníquese, publíquese, etc. — BATLLE BERRES. — LEDO ARROYO TORRES.

5

Resolución. Se da una fórmula para que hagan unos pagos, por pavimentación, los propietarios de Nueva Helvecia.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 22 de abril de 1949. — Núm. 363|945.

Vistos: 1.o La ley N.o 9.984, que autorizó la inversión de recursos de la Deuda "Bonos de Pavimentación, Ciudades del Interior" para pago del pavimento de hormigón de Nueva Helvecia, siendo de cargo de Rentas Generales el 50 o|o del gasto; y de cargo de los propietarios, el pago del otro 50 o|o que "les corresponde abonar actualmente, hasta la extinción de la respectiva deuda.

2.o La Intendencia Municipal de Colonia inició el pavimento en 1943 y la Dirección de Crédito Público ordenó los pagos dispuestos por el Municipio de Colonia.

3.o La Intendencia Municipal de Colonia esperó la terminación del hormigón y se propone ahora a proceder al cobro de la parte de la obra puesta del cargo de propietario; y, debiendo reintegrar al Estado, el 5 o|o que este abonó de interés, desde el momento que fué abonando las cuentas, ofrece como solución, recargar las liquidaciones con el 5 o|o de interés anual, desde el momento que la obra fué librada al uso público, en cada uno de los tramos.

Oída la Dirección de Crédito Público.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o A los efectos de la regularización de las cuentas de pavimentación de Nueva Helvecia, el monto de las mismas, se calculará sobre su costo inicial más un recargo del 5 o|o anual, desde el momento en que la obra fué librada al uso público en cada uno de los tramos, hasta la fecha de formulación de la cuenta.

2.o Que se comunique, publique y archive. — BATLLE BERRES. — LEDO ARROYO TORRES.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

6

Ley. Se aumentan las dotaciones del personal que se determina, perteneciente al Ferrocarril Central del Uruguay.

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1.o Auméntase en $ 30.00 (treinta pesos) mensuales las asignaciones que perciben actualmente todos los funcionarios a sueldo —técnicos, administrativos, obreros y de servicio— que desempeñan funciones en la Administración General del Ferrocarril Central del Uruguay.

Art. 2.o Los aumentos dispuestos por el artículo 1.o de esta ley, se liquidarán a partir del 1.o de noviembre de 1948.

Art. 3.o Los recursos con que se atenderán estos aumentos de sueldos se tomarán de Rentas Generales.

Art. 4.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 21 de abril de 1949.

CESAR MAYO GUTIERREZ, Presidente.
José Pastor Salvañach, Secretario.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 25 de abril de 1949.

Cúmplase, acúsese recibo, publíquese e insértese en el R. N. — BATLLE BERRES. — MANUEL RODRIGUEZ CORREA. — LEDO ARROYO TORRES.

7

Ley. Se dispone la aplicación de una escala de jornales en el Ferrocarril Central del Uruguay, con retroactividad determinada.

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1.o El Poder Ejecutivo aplicará la escala de jornales de 8 de febrero de 1949 que rige en el Ministerio de Obras Públicas, al personal obrero del Ferrocarril Central del Uruguay, y a partir del 1.o de noviembre de 1948.

Art. 2.o Los recursos con que se atenderán estas diferencias de jornales se tomarán de Rentas Generales.

Art. 3.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 21 de abril de 1949.

CESAR MAYO GUTIERREZ, Presidente. — José Pastor Salvañach, Secretario.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 25 de abril de 1949.

Cúmplase, acúsese recibo, publíquese e insértese en el R. N. — BATLLE BERRES. — MANUEL RODRIGUEZ CORREA. — LEDO ARROYO TORRES.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

8

Decreto. Se fija precio a la caña de azúcar para la industrialización

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 1.° de abril de 1949.

Vista la necesidad de fijar precio a la caña de azúcar, no sólo como fórmula de estímulo a la producción, sino como base cierta para fijar con posterioridad los precios del producto elaborado;

Resultando: Que las Oficinas Técnicas competentes, estiman que debería fijarse un precio que guarde relación con el fijado para la remolacha azucarera, en base al rendimiento de azúcar de uno y otro producto;

Que a este temperamento se adhieren el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios y el Instituto de Química Industrial, expresando que se trata de un mismo compuesto químico, y que si la polarización y refinación son iguales, deben ser también iguales los precios fijados en uno y otro caso;

Que en base a estos estudios, se ha fijado el costo de producción de la caña de azúcar, estableciendo el precio en función del rendimiento de la misma;

Por todo lo cual,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.° Fíjase para la caña de azúcar de la zafra 1949, el precio de $ 21.00 la tonelada puesta aquélla en la planta industrial. Este precio será para la materia prima apta para la industrialización, en base a un rendimiento industrial, de 7 o|o en azúcar, debiendo el industrial bonificar al vendedor, en la relación que corresponda con el precio y porcentaje establecidos, cuando el rendimiento industrial en azúcar sea superior a 7 o|o.

En los casos en que el rendimiento industrial de azúcar sea inferior al porcentaje base de 7 o|o, el comprador hará la deducción que corresponda proporcionalmente, en la misma forma que se señala para la bonificación.

Art. 2.° El precio de venta del azúcar obtenida de la industrialización de la caña de la zafra del corriente año, así como la proveniente de la zafra 1948, será el mismo que el que se fije para el azúcar proveniente de remolacha, de acuerdo con las bases que fija el artículo 2.o, del decreto de 10 de agosto de 1948.

Art. 3.° Dadas las características del cultivo de la caña de azúcar, y a los efectos de que si se produjese un excedente de materia prima con relación a la capacidad de elaboración de las plantas industriales no resulten perjudicados ni el productor ni el industrial, las ofertas de venta de materia prima, deberán ser formuladas a la industria, antes del día 15 de abril en curso.

Si las ofertas superaran la capacidad de las plantas industriales, los industriales harán conocer de inmediato tal circunstancia al Ministerio de Ganadería y Agricultura, a los efectos de que esta Secretaría de Estado resuelva la forma de contratación de ese excedente.

Art. 4.° El Ministerio de Ganadería y Agricultura, por intermedio de la Sección Investigación y Contralor Comercial de la Dirección de Agronomía, tendrá el contralor de los precios pagados a los productores y de la partida comercializada, con amplias facultades inspectivas. Para tales efectos la Sección de referencia solicitará la colaboración de la Inspección General de Hacienda.

Art. 5.° En los casos de discrepancias entre el productor y el industrial por determinación del rendimiento industrial de azúcar, (Art. 1.° del presente decreto), el Ministerio de Industrias y Trabajo, por intermedio de sus Oficinas pertinentes, dictaminará al respecto.

Art. 6.° Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 7.° Comuníquese, publíquese, etc — BATLLE BERRES. — LUIS ALBERTO BRAUSE. — FERNANDO FARIÑA.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

9

Decreto. Se extiende a nuevos Departamentos la estimación de la riqueza ganadera

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 22 de abril de 1949.

Vistos los decretos de fechas 23 de diciembre de 1948 y 7 de febrero de 1949, por los cuales se realizó la estimación ganadera en los Departamentos de Artigas, Salto, Payaandú, Rivera, Cerro Largo, Tacuarembó, Durazno, Treinta y Tres y Rocha, bajo la competencia del Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Atento a la conveniencia de extender la estimación de nuestra riqueza pecuaria a los Departamentos que no fueron contemplados en las disposiciones decretadas, en virtud de que una medida de esta naturaleza se determina por la resultancia auspiciosa de las gestiones cumplidas en aquellos a que se hace referencia, así como por la necesidad de obtener un conocimiento exacto y actualizado del mapa agropecuario del país.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Extiéndese a los Departamentos de San José, Florida, Flores, Canelones, Lavalleja, Colonia, Río Negro, Soriano y Maldonado, las condiciones y disposiciones que se concretan en el decreto de fecha 23 de diciembre de 1948.

Art. 2.o Comuníquese, etc — BATLLE BERRES. — LUIS ALBERTO BRAUSE.

10

Decreto. Se fija un plazo para indemnizar a los agricultores perjudicados por el granizo

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 22 de abril de 1949.

Visto que el Poder Ejecutivo ha enviado a la asamblea general un mensaje y proyecto de ley, solicitando se ponga a su disposición una suma de dinero, con el fin de indemnizar a los productores perjudicados por la granizada que afectó los cultivos de las zonas de Canelones, Pando, San Ramón, etc., el día 7 de marzo ppdo.

Considerando que el Ministerio de Ganadería y Agricultura dispuso que los Servicios Agronómicos respectivos procedieran a visitar los predios afectados, efectuando una estimación de los perjuicios sufridos.

Que es conveniente para dar fin a esa tarea fijar un plazo para que los damnificados denuncien su situación a ejando de esa manera, la posibilidad de que queden algunas explotaciones sin ser visitadas por los técnicos y hecha la estimación pertinente.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjase un plazo improrrogable hasta el cinco (5) de mayo de 1949, para que los damnificados a que se hace referencia en la parte expositiva del presente decreto efectúen la denuncia respectiva ante la Oficina de los Servicios Agronómicos de la zona donde se encuentra ubicado el predio afectado.

Art. 2.o Comuníquese, etc. — BATLLE BERRES. — LUIS ALBERTO BRAUSE.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

11

Decreto. Se declaran huéspedes oficiales a los Ministros de Trabajo de Brasil, de Costa Rica y de Estados Unidos de América.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 23 de abril de 1949.

Encontrándose en Montevideo, para intervenir en la IV Conferencia Regional Americana del Trabajo, los señores Ministros de Trabajo, Industrias y Comercio de Estados Unidos del Brasil, señor Ministro de Trabajo de Costa Rica y señor Subsecretario de Trabajo de Estados Unidos de América;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Decláranse huéspedes oficiales del Gobierno de la República a los señores Ministro de Trabajo, Industrias y Comercio de los Estados Unidos del Brasil, Profesor doctor Honorio Monteiro; al señor Ministro de Trabajo de Costa Rica Padre Benjamín Núñez; y al señor Subsecretario de Trabajo de Estados Unidos de América don Ralph Wryht.

Art. 2.o Comuníquese y publíquese. — BATLLE BERRES. — FERNANDO FARIÑA. — DANIEL CASTELLANOS.

12

Decreto. Se declaran huéspedes oficiales a los Representantes del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 20 de abril de 1949.

Debiendo visitar en breve la República con motivo de la IV Conferencia Regional Americana del Trabajo, los señores Representantes del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Declárase huéspedes oficiales del Gobierno de la República a los señores Shamaldharse Lall, Presidente del Consejo de Administración de la O. I. T., doctor Luis Alvarado, Muhlis Fer, M. Pietro Campanella, Fernando Yllanes Ramos, León Jouhaux y George P. Delaney, representantes del referido Consejo; y al señor David A. Morse, Director General de la Oficina Internacional del Trabajo.

Art. 2.o Comuníquese, etc. — BATLLE BERRES. — FERNANDO FARIÑA. — DANIEL CASTELLANOS.

13

Resolución. Se cometen funciones de Inspectores de Subsistencias a unos funcionarios de la Intendencia de Salto.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 22 de abril de 1949.

Vista la nota de la Intendencia Municipal de Salto, en la cual sugiere se asigne a los funcionarios de esa Comuna, cuyos nombres indica a fojas 1 vuelta, tareas inspectivas para la fiscalización de los precios de venta de artículos de primera necesidad;

Considerando: que el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios se pronuncia favorablemente al referido petitorio, por entender que delegación de tales cometidos en funcionarios públicos de superior jerarquía y cuidadosamente seleccionados permite contribuir a la defensa de los intereses del consumidor;

El Presidente de la República

RESUELVE:

Cometer a los funcionarios señores Héctor Grisolia, Hugo Gellino, Carlos Bonetti, Atilio Cánepa, Olegario A. Ansó, Juan Carlos Larramendi, Emilio Godoy, José M. Texo, Hugo Cabral, Juan Raffo y Héctor Gianelli, —con el acuerdo de la Intendencia Municipal de Salto,— funciones de Inspectores del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, a cuyo efecto se le declara investidos de las atribuciones y facultades que las disposiciones vigentes atribuyen a tales Inspectores.

Comuníquese y publíquese. — BATLLE BERRES. — FERNANDO FARIÑA.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 175 — Montevideo, Lunes 2 de Mayo de 1949 — Núm. 12746

Tarifa de avisos

(Decreto 1.o de Octubre de 1943)

A) Edictos judiciales y avisos en general:
Hasta 5 publicaciones cada 25 palabras, por día. $ 0.40
Por más de cinco publicaciones .... " 0.20
B) Avisos matrimoniales ... " 2.00
C) Balances de Sociedades Anónimas por cada línea de columna chica, o su equivalente .... " 0.20
D) Estatutos de Sociedades Anónimas (Véase la escala inserta a 2 columnas Resolución de 21 de Abril de 1932).

Tarifa de Subscripciones

(Decreto 17 de Setiembre de 1943)

Retirando los ejemplares en la Administración

Por semestre .... $ 9.60
Por año .... " 19.20

Reparto a domicilio

Por semestre .... $ 12.00
Por año .... " 24.00

(Incluye los $ 0.60 que se entregan mensualmente al repartidor por la distribución de los ejemplares).

Interior y Exterior

Por semestre .... $ 12.00
Por año .... " 24.00

Diríjase la correspondencia comercial a la Administración:

Calle FLORIDA N.o 1178

Venta de números

(Resolución 8 de Junio de 1934)

Del día .... $ 0.10
Atrasados .... " 0.20
De más de dos meses ... " 0.50
De más de dos años .... " 1.00

Las reclamaciones por el reparto deben hacerse con la prontitud del caso.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración.

Los avisadores disponen hásta de 30 días para retirar los números correspondientes a las primera y última publicaciones.

Las oficinas públicas que atrasen el pago de las subscripciones injustificadamente, serán privadas del servicio.

OFICIALES

INSPECCION GENERAL DE POLICIAS
LICITACION

Llámase a licitación pública para el suministro de gorras para las policías del interior de acuerdo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Inspección General, avenida 18 de Julio N.o 2118, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 horas (los sábados de 8 a 12 horas). Las propuestas serán recibidas en esta oficina, el día 4 de Mayo próximo, a la hora 15. — Montevideo, Abril 20 de 1949.
(Cuenta corriente) Ab.26-20922-v.my.4.

POLICIA DE MONTEVIDEO
LICITACION PUBLICA
Segundo llamado

Llámase a licitación pública por segunda vez, por el suministro de los siguientes artículos de oficina: 50 almohadillas para sello de goma (tamaño grande); 50 almohadillas para sello de goma (tamaño chico); 50 cajas de broches dorados de diversos tamaños (según muestra); 1.500 cajas de cartón para archivo de expedientes, (según muestra); 50 carretes de hilo para coser expedientes y 1.500 hojas de papel embalaje. Las propuestas en los sellados y timbres de ley, conforme a los respectivos pliegos de condiciones (general y particular) que se encuentran a disposición de los interesados, serán recibidas en la Sección Contrataciones y Suministros, calles Yi y San José, piso 3.o, el 9 de Mayo próximo a la hora 15: en cuyo acto serán abiertas y puestas de manifiesto a los licitantes concurrentes — Montevideo, Abril de 1949.
(Cuenta corriente) Ab.29-20950-v.my.7.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 32
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 32 para adquirir tartán, con destino a stock de Talleres, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30 (sátados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día diez de Mayo de 1949 a las dieciséis horas. — Montevideo, Abril 26 de 1949.
(Cuenta corriente) Ab.29-20952-v.my.10.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 36
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 36 para adquirir caño negro, caño simple, requerido para stock de Talleres, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día diez do Mayo de 1949 a las quince (15) horas. — Montevideo, Abril 26 de 1949.
(Cuenta corriente) Ab.29-20953-v.my.10.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 37
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 37 para adquirir brin yerba mate, requerido por Talleres, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599 todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día nueve de Mayo de 1949 a las quince (15) horas. — Montevideo, Abril 23 de 1949.
(Cuenta corriente) Ab.27-20933-v.my.7.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 30
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 30 para adquirir 72.000 kilos de azúcar con destino a stock de Almacenes, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia calle Guaraní número 1599 todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día seis de Mayo de 1949 a las quince (15) horas. — Montevideo Abril 21 de 1949.
(Cuenta corriente) Ab.26-20923-v.my.6.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 21
Tercer llamado

Llámase a licitación pública N.o 21 para adquirir: Hormillas, botones, botones dora-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Tarifa de la resolución de 21 de abril de 1932

			Hasta	$		$		
De	$	20 001 00	"	"	20 000 00	"	30 00	la página
"	"	20 001 00	"	"	50 000 00	"	50 00	" "
"	"	50 001.00	"	"	100 000 00	"	70 00	" "
"	"	100 001 00	"	"	200 000 00	"	100 00	" "
"	"	200 001 00	"	"	300 000 00	"	120 00	" "
"	"	300 001 00	"	"	400 000 00	"	135 00	" "
"	"	400 001 00	"	"	500 000 00	"	150 00	" "
"	"	500 001.00	"	"	1.000 000 00	"	175 00	" "
en adelante						"	200 00	" "

Para las Cooperativas Rurales, se hará el precio a mitad de tarifa

(*) El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras, como en la Tarifa general.

dos, botones corozo pielcitas castor, puños de lana, fajas de lana, cierres metálicos, nudos húngaros, requeridos por Talleres para diversas confecciones de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30; sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día nueve de Mayo de 1949 a las dieciséis horas.
(Cuenta corriente) Ab.27-20932-v.my.7.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 34

Llámase a licitación pública número 34 par aadquirir cuadernos, papel de embalaje, rabioles al tuco, galletitas tipo María o similar salchichas de Viena, vinagre, escobas, linternas eléctricas, pilas eléctricas esponjas, líquido para limpiar metales platos llanos esmaltados, platos hondos esmaltados, jarritos, relojes pulsera, calentadores eléctricos, planchas eléctricas, cinta de hilera, calcetines fantasía, calcetines buena calidad, camisetas, calzoncillos, pañuelos de mano, fundas higiénicas, con destino a Cantinas Militares, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas se abrirán el día seis de Mayo de 1949 a las dieciséis (16) horas. — Montevideo, Abril 21 de 1949.
(Cuenta corriente) Ab.26-20924-v.my.6.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 28
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 28 para adquirir sarga azul con destino a Talleres, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas se abrirán el día cuatro de Mayo de 1949 a las 15 (quice) horas. — Montevideo, Abril 21 de 1949.
(Cuenta corriente) Ab.25-20906-v.my.4.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 35
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 35 para adquirir brin azul un ancho o su equivalente, con destino a stock de Almacenes, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas se abrirán el día cuatro de Mayo de 1949 a las 16 (dieciséis) horas. — Montevideo, Abril 21 de 1949.
(Cuenta corriente) Ab.25-20907-v.my.4.

SERVICIO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA MILITAR
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública para la provisión e instalación de un equipo de bombeo en la Escuela Militar de Aeronáutica en Pando, de acuerdo con el pliego de condiciones particulares confeccionado al efecto y que se encuentra a disposición de los interesados en este Servicio, calle 25 de Mayo número 269, todos los días hábiles.
Las propuestas en los sellados correspondientes serán entregadas en sobre cerrado y lacrado en esta oficina, el día 9 de Mayo de 1949 a la hora 15, labrándose el acta respectiva. — Montevideo, Abril 25 de 1949. — El Director Arquitecto.
(Cuenta corriente) Ab.28-20935-v.my.9.

SERVICIO DE INGENIERIA ARQUITECTURA MILITAR
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública para la construcción y reparación de la carpintería de aberturas de madera exteriores de los edificios que ocupa el Servicio de Sanidad Militar, situados en la avenida 8 de Octubre número 3050. Se incluyen, por lo tanto, el Hospital Militar Central y demás pabellones, de acuerdo con el pliego de condiciones particulares confeccionado al efecto y que se encuentran a disposición de los interesados en este Servicio, calle 25 de Mayo número 269, todos los días hábiles.
Las propuestas en los sellados correspondientes, serán entradas en sobre cerrado y lacrado en esta oficina el día 12 de Mayo de 1949 a la hora 16, labrándose el acta respectiva. — Montevideo, Abril 27 de 1949. — El Director Arquitecto.
(Cuenta corriente) Ab.30-20973-v.my.12.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA
Adquisición de camisas y zapatos

Llámase a licitación para la adquisición de 146 camisas y 71 pares de zapatos para el personal de servicio de la institución, de acuerdo con las memorias descriptivas y pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados en la Sección "Proveeduría" del Banco durante las horas hábiles.
La apertura de las propuestas se realizará el día viernes 6 de Mayo próximo a las 16 y 16 y 30 horas, respectivamente, en la sala de actos del Banco, en presencia de los interesados concurrentes al acto y en un todo de acuerdo con las exigencias de la ley en la materia. — Montevideo, Abril 25 de 1949. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) Ab.25-20909-v.my.5.

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL
LICITACION PUBLICA N.o 29|1
Segundo llamado

La Caja Nacional de Ahorro Postal llama a licitación pública para la confección de trajes y uniformes de media estación, para el personal de portería y serenos del Instituto, de acuerdo a la memoria descriptiva y pliego de condiciones, que los interesados podrán retirar en la Sección Proveeduría, calle Misiones número 1435, todos los días hábiles, dentro del horario oficial. La apertura de propuestas se efectuará en dicha Sección el día 9 de Mayo de 1949, a las quince horas. — Montevideo, Abril 25 de 1949. — La Gerencia.
(Cuenta corriente) Ab.28-20951-v.my.3.

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS DIRECTOS
LICITACION PUBLICA

La Sección Suministros de la Dirección General de Impuestos Directos llama a licitación pública para la confección de 18 trajes para porteros, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede retirarse en la Sección Suministros, de 13 y 30 a 17 y 30 horas.
Fecha de la licitación: el día 2 de Mayo a las 14 horas. — Montevideo, Abril 25 de 1949.
(Cuenta corriente) Ab.27-20930-v.my.2.

SERVICIO DE TRANSMISIONES DIVISION ADMINISTRATIVA
SECCION PROVEEDURIA
Licitación N.o 8|49
Amplía

Llámase a licitación pública para el suministro de Unidades generadoras manipuladoras de tono, Unidades demoduladoras de tono y Filtros de paso de banda, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Proveeduría calle Sarandí 472 todos los días hábiles de 13.30 a 18.30; Sábados de 8 a 12.
Las propuestas se recibirán hasta el día 28 de Junio de 1949 a la hora 15 en el despacho de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Abril 25 de 1949. — Enrique R. Espinosa, Jefe de la Sección Proveeduría.
(Cuenta corriente) Ab.29-20958-v.my.14.

SERVICIO DE TRANSMISIONES DIVISION ADMINISTRATIVA
Sección Proveeduría
Licitación N.o 7|49
Segundo llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de Papel obra en bobinas, papel en resmas, cartulina y papel embalaje, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Proveeduría calle Sarandí 472 todos los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 8 a 12. Las propuestas se recibirán hasta el día 6 de Mayo de 1949 a la hora 15 en el despacho de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Abril 22 de 1949. — Francisco Picerno 2.o Jefe de la Sección Proveeduría.
(Cuenta corriente) Ab.27-20929-v.my.5.

SERVICIO DE TRANSMISIONES DIVISION ADMINISTRATIVA
SECCION PROVEEDURIA
Licitación N.o 3|49
Tercer llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de 38 uniformes para porteros y chaufeurs de la Dirección General de Comunicaciones, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Proveeduría calle Sarandí 472 todos los días hábiles de 13.30 á 18.30; Sábados de 8 a 12.
Las propuestas se recibirán hasta el día 4 de Mayo de 1949 a la hora 15 en el despacho de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Abril 20 de 1949. — Enrique R. Espinosa, Jefe de la Sección Proveeduría.
(Cuenta corriente) Ab.25-20910-v.my.3.

SERVICIO DE TRANSMISIONES DIVISION ADMINISTRATIVA
Sección Proveeduría
Licitación N.o 29|48
Segundo llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de: Cuatro equipos de radiorecepción "Diversity" dual, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Proveeduría, calle Sarandí 472 todos los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 8 a 12. Las propuestas se recibirán hasta el día 6 de Junio de 1949 a la hora 16.30 en el despacho de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Abril 22 de 1949. — Francisco Picerno, 2.o Jefe de la Sección Proveeduría.
(Cuenta corriente) Ab.26-20920-v.my.4.

COMISION AEROPUERTO NACIONAL
LICITACION PUBLICA
Primer llamado

Llámase a licitación pública para la provisión y colocación de vidrios en la Aeroestación del Aeropuerto Nacional de Carrasco, en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones que a disposición de los interesados se encuentran en las Oficinas de la Comisión calle 25 de Mayo N.o 269, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 horas (Sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas serán recibidas y abiertas en el local de la Comisión el día 13 de Mayo de 1949, a la hora 16, en presencia de los interesados qué concurran al acto.
(Cuenta corriente) Ab.29-20957-v.my.10.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
LICITACIONES PUBLICAS

El Ministerio de Salud Pública, llama a licitación pública para el suministro de varios artículos:
4 de Mayo. Hora: 15 y 30. Licitación 412. Aceite de coco, (segundo llamado).
16 de Mayo. Hora: 17 y 40. Licitación 391. Esmaltados, Cif. (segundo llamado).
19 de Mayo. Hora: 15. Licitación 403. Confección de libretas de quinielas, (segundo llamado).
13 de Junio. Hora: 16. Licitación 423. Aparatos para galvanoplastia. Cif.
27 de Junio. Hora: 14. Licitación 424. D. D. D. T., Cif.
Para los pliegos y propuestas respectivas, dirigirse a la Oficina de Adquisiciones, tercer piso, avenida 18 de Julio número 1892. — Montevideo, Abril 25 de 1949.
(Cuenta corriente) Ab.29-20959-v.my.3.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
LLAMADO A CONCURSOS

El Ministerio de Salud Pública llama a concursos para la provisión de los siguientes cargos
Médico Ayudante en el Hospital Pereira Rossell (Servicio Dr. Rodríguez López) (Item 10.45, P. 44, C. IV, G. 6), con una asignación mensual de $ 155.00, de acuerdo a los establecido en los artículos 64, 65, 66, 67 del Reglamento respectivo.
Médico de Policlínica y Asistencia Domiciliaria Infantil del Centro Departamental de Salud Pública de Lavalleja, (Item 10.13, P. 7, C. IV, G. 4) (Méritos), con una asignación mensual de $ 135.00.
Médico Ayudante del Servicio de Otorrinolaringología en la Colonia Gustavo Saint Bois, (Servicio de Asistencia y Preservación Antituberculosa (Item 10.53, P. 181, C. IV, G. 6), con una asignación mensual de pesos 155.00, de acuerdo a lo establecido en los artículos 64, 65, 66, y 67 del Reglamento respectivo.
Jefe de Laboratorio de Alimentación y Vitaminología del Departamento de Nutrición, Alimentación y Vitaminología del Hospital Pereira Rossell (Item 10.45, P. 122, C. IV, G. 6), con una asignación mensual de $ 155.00. (Méritos).
Médico de Policlínica y Asistencia Domiciliaria en Tarariras (Méritos) (Item 10.51, C. IV, G. 5, P. 42), con una asignación mensual de $ 145.00.
El Reglamento que rige para estos concursos se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Concursos de este Ministerio. Los interesados podrán presentar sus solicitudes en la Oficina de Concursos hasta el día Martes 31 de Mayo de 1949, a la hora 17. — Montevideo, Abril 25 de 1949.
(Cuenta corriente) Ab.29-20960-v.my.3.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
OFICINA DE EXAMENES Y CONCURSOS
Llámase a concursos de Oposición para provisión de clases en Liceos del Interior de la República.

Por resolución del Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria se llama a Concursos de Oposición para proveer las siguientes clases en Liceos del Interior de la República:

Liceo D. de Artigas: Un grupo de Matemáticas 3er. curso, dos grupos de Frances 4.o curso y un grupo de Dibujo 3er. curso.

Liceo D. de Rocha: Cinco grupos de Francés (dos de 1.o, dos de 2.o y uno de 3.o). Al vencedor se le adjudicarán las cinco clases (15 horas). Un grupo de Ampliación de Matemáticas de Preparatorios para C. Económicas.

Liceo de Paso de los Toros: Un grupo de Inglés 2.o y un grupo de Francés 4.o.

Liceo de Carmelo: Un grupo de Matemáticas 3.o, un grupo de C. Geográficas 3.o un grupo de Dibujo 2.o y dos grupos de Química (uno de 1.o y uno de 2.o). Al vencedor de este último concurso se le adjudicarán los dos grupos.

Las solicitudes en los sellados correspondientes y acompañadas de la documentación respectiva, podrán presentarse en la Oficina de Entrada de la Dirección de Enseñanza Secundaria, calle Maldonado 981, o en las Direcciones de los Liceos mencionados, dentro de un plazo que vencerá el día 27 de Mayo próximo, a la hora 17. Las bases y programas podrán solicitarse en la Oficina respectiva, Maldonado 979. — Montevideo, Abril 23 de 1949. — Carlos Olivieri, Jefe Sección Exámenes y Concursos.

(Cuenta corriente) Ab.29-20956-v.my.5.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública segundo llamado, para la adquisición de útiles de oficina y materiales para informaciones destinados a los servicios del corriente año, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados podrán consultar, en esta Secretaría (calle Soriano N.o 1045). La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en la sede de la Corporación el día cuatro (4) de Mayo próximo, a las 15 y 30 horas.

(Cuenta corriente) Ab.20-20881-v.my.4.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
CONVOCATORIA A ELECCIONES

Convócase a elecciones a los señores estudiantes y profesores de la Facultad de Química y Farmacia y a los señores profesionales para que elijan representantes en el seno del Consejo Directivo de la misma. Las elecciones se realizarán en el siguiente orden: el día 24 de Mayo próximo. la de los profesores y estudiantes, de 9 a 10 la de los primeros y de 9 a 11 la de los últimos; los profesionales realizarán el expresado acto el día 26 de Mayo próximo de las 9 a las 11 horas.

El plazo para inscripción de candidatos vence, para los estudiantes y profesores, diez días antes del fijado para las elecciones y, para los profesionales, quince días antes. — Montevideo, Abril 26 de 1949. — Felipe Gil, Secretario General.

(Cuenta corriente) Ab.29-20954-v.my.4.

FACULTAD DE INGENIERIA
SEGUNDO LLAMADO A LICITACION PARA LA ADQUISICION DE UN EQUIPO DE TENSOMETROS DINAMICOS.

Llámase a licitación pública por segunda vez para la adquisición de un equipo de tensómetros dinámicos destinado al Instituto de Estática de la Facultad de Ingeniería, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Secretaría de la Facultad, Cerrito 73, de la hora 8 a 12.

Las propuestas deberán ser presentadas en el sellado de ley y serán abiertas el día 12 de Mayo próximo a la hora 10, en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, Abril 21 de 1949. — El Secretario.

(Cuenta corriente) Ab.23-20902-v.my.12.

FACULTAD DE INGENIERIA
AMPLIACION DEL PLAZO DE LA LICITACION PARA LA ADQUISICION DE UN EQUIPO DE TENSOMETROS DINAMICOS.

Llámase a licitación pública para la adquisición de un equipo de tensómetros dinámicos destinado al Instituto de Estática de esta Facultad, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en esta Secretaría Cerrito 73, de la hora 8 a la hora 12.

El plazo para la presentación de propuestas en el sellado de ley, se extiende hasta el día 20 de Abril próximo, a la hora 10, en lugar del día 28 de Marzo como se había anunciado anteriormente. La apertura de las propuestas se efectuará en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, 14 de Marzo de 1949. — El Secretario.

(Cuenta corriente) Mz.17-20623-v.ab.30.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
PROVEEDURIA GENERAL
Licitaciones públicas

N.o 10.989. (Primer llamado). Dos mimeógrafos eléctricos. Apertura el día 4 de Mayo próximo a las 15 horas.

N.o 10.990. (Primer llamado). Quince máquinas de escribir, de tipo "pica", último modelo, de cien espacios. Apertura el día 4 de Mayo próximo a las 15 y 30 horas.

N.o 10.991. (Primer llamado). Diez máquinas de calcular, tipo "Facit" o similares último modelo, accionadas a mano. Apertura el día 4 de Mayo próximo a las 16 horas.

Las licitaciones más arriba mencionadas se efectuarán de acuerdo con los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en la Proveeduría General de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio, calle Dante número 1851 (tercer piso), donde se podrán retirar todos los días hábiles de 14 a 18 y 30 horas, Sábados de 8 a 11 horas. Las propuestas se abrirán en la mencionada Proveeduría General el día y horas indicadas, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo Abril 22 de 1949. — La Proveeduría General.

(Cuenta corriente) Ab.22-20893-v.my.3.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS
LICITACION DE UTILES DE ESCRITORIO Y VARIOS
Segundo y último llamado

Llámase a licitación pública, por segunda y última vez, para la provisión de los útiles comprendidos en los renglones N.os 2, 5, 6, 7, 9, 10, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 23, 26, 27, 32, 34, 35, 38, 40, 41, 42, 45, 46, 51 y 52, de acuerdo con el mismo pliego de condiciones que rigió el anterior llamado. Las propuestas serán abiertas en esta Secretaría el día 9 de Mayo próximo a las 15 horas, en presencia de los interesados. — Montevideo Abril 25 de 1949. — La Secretaría General.

(Cuenta corriente) Ab.29-20972-v.my.9.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS
LLAMADO A LICITACION PARA LA CONSTRUCCION DE CASILLAS DE ABONADOS
Segundo y último llamado

Llámase a licitación pública, por segunda y última vez, para la construcción de novecientas noventa y nueve casillas de abonados, de acuerdo con el pliego de condiciones respectivo que puede ser retirado por los interesados en esta Secretaría los días hábiles en horas de oficina. Las propuestas serán abiertas el día 12 de Mayo próximo, a las 15 horas, en el local de esta oficina, en presencia de los interesados. — Montevideo. Abril 21 de 1949. — La Secretaría General.

(Cuenta corriente) Ab.26-20921-v.my.6.

S. O. Y. P.
SERVICIO OCEANOGRAFICO Y DE PESCA
LICITACION PUBLICA N.o 43|49

El S. O. Y. P. llama a licitación pública para la compra de 100 (cien) toneladas de sal marina rota para la salazón de productos de la pesca, de acuerdo con las condiciones que se detallan en el pliego respectivo que podrá retirarse en el local de las oficinas del S. O. Y. P. calle Colonia 1120 donde se procederá a la apertura de las ofertas que se reciban día 12 de Mayo de 1949, a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, Abril 26 de 1949. — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) Ab.20-20974-v.my.11.

S. O. Y. P.
SERVICIO OCEANOGRAFICO Y DE PESCA
LICITACION PUBLICA N.o 42|49

El S. O. Y. P. llama a licitación pública para el suministro de las máquinas para la instalación de una curtiembre de cueros de lobos, que a continuación se especifican: una máquina para descarnar (fleshing machine) una máquina para dividir (splitting machine), una máquina depiladora (shaving machine), una máquina para deshidratar (rubber ball our machine) y una máquina para pulir cueros (buffing machine), de acuerdo con las condiciones que se detallan en el pliego respectivo que podrá retirarse en el local de las oficinas del S. O. Y. P., calle Colonia 1120, donde se procederá a la apertura de las ofertas que se reciban el día 6 de Julio de 1949 a las 15 y 30 horas, en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo Abril 21 de 1949. — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) Ab.26-20925-v.my.6.

S. O. Y. P.
SERVICIO OCEANOGRAFICO Y DE PESCA
LICITACION PUBLICA N.o 44|49

El S. O. Y. P. llama a licitación pública para la compra de 500.000 (quinientas mil cajas de papel parafinado, para pescado frito, de acuerdo con las condiciones que se detallan en el pliego respectivo que podrá retirarse en el local de las oficinas del S. O. Y. P., calle Colonia 1120, donde se procederá a la apertura de las ofertas que se reciban el día 23 de Junio de 1949 a las 15 horas en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, Abril 21 de 1949. — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) Ab.30-20975-v.my.11.

S. O. Y. P.
SERVICIO OCEANOGRAFICO Y DE PESCA
LICITACION PUBLICA N.o 38|49
Segundo llamado

El S. O. Y. P. llama a licitación pública para el suministro de madera de curupay, pino tea y pino brasil, destinada a construcciones en las loberías de Isla de Lobos y de Cabo Polonio de acuerdo con las condiciones que se detallan en el pliego respectivo, que podrá retirarse en el local de las oficinas del S. O. Y. P., calle Colonia 1120 donde se porcederá a la apertura de las ofertas que se reciban el día 9 de Mayo a las quince horas en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, Abril de 1949. — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) Ab.26-20926-v.my.6.

COMISION DE ADQUISICIONES PARA LA IMPRENTA NACIONAL
LICITACION PUBLICA N.o 55

Llámase a licitación pública para la adquisición de papel de diario en bobinas de acuerdo con el pliego de condiciones, que se halla a disposición de los interesados en la Imprenta Nacional todos los días hábiles de la hora 14 a las 18 (Sábados de 8 a 12).

Las propuestas se abrirán el día 12 de Mayo de 1949, a las 15 horas y 30. — Montevideo, Abril 29 de 1949. — Manuel V. Rodríguez, Presidente. — Jorge Carenzi Gallesi, Secretario Ad-hoc.

(Cuenta corriente) Ab.29-20971-v.my.10.

U. T. E.
LICITACION N.o 3115|49
Tubos Bergmann

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 28 de Junio de 1949, a las 16 horas, para proveerse de 8.000 metros de tubos aislantes c|cubierta de metal, tipo bergmann, de 9, 11 y 13 mm. de diámetro, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Julio Herrera y Obes 1470, los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30; Sábados de 8 a 12 horas. Precio del ejemplar: $ 1.00. — Montevideo, Abril 30 de 1949. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) Ab.30-20961-v.my.10.

U. T. E.
LICITACION N.o 3.117|49
Construcción de 1 edificio para Central Telefónica en Villa Soriano (Dpto. Soriano)

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el día 14 de Junio de 1949, a las 16 horas, para la construcción del edificio y obras complementarias para la Central Telefónica en Villa Soriano (Departamento de Soriano), de acuerdo con el pliego de condiciones, memoria descriptiva y planos que los interesados podrán retirar en las Usinas Eléctricas de las ciudades de Mercedes, Dolores, Colonia o en la Sección Adquisiciones, calle Julio Herrera y Obes 1470, Montevideo, los días hábiles dentro del horario de oficinas. Precio del ejemplar: $ 3.00. — Montevideo, Abril 27 de 1949. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) Ab.29-20962-v.my 10.

U. T. E.
LICITACION N.o 3089|49
Artículos de botiquín
Segundo llamado

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 11 de Mayo de 1949, a las 17 horas, para proveerse de artículos de botiquín: ampolla de agua bi-destilada estéril, agua oxigenada, alcohol rectificado, algodón hidrófilo baja-lenguas de madera, tubos cloruro de etilo, cajas curitas de sulfatiazol, formol, piezas de gasa, etc., etc de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que lo sinteresados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Julio Herrera y Obes 1470, los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30; sábados de 8 a 12 Do-

ra... Precio del ejemplar: $ 1.00. — Montevideo, 22 de Abril de 1949. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) Ab.27-20931-v.my.7.

U. T. E.
LICITACION N.o 3.051|49
Hierros plancha, redondo, perfilado, etc.
Segundo llamado

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 6 de Mayo de 1949, a las 17 horas, para proveerse de 138.000 kgs. de hierro ángulo en barras de 600 a 650 metros de largo, 12.000 kgs. barras planas, 3160 kgs. cuadrado en barras, 2510 kgs. redondo en barras, 29700 kgs. chapa lisa y 18.700 kgs. galvanizado en chapa lisa, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Julio Herrera y Obes 1470 los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30; Sábados de 8 a 12 horas. Precio del ejemplar: $ 1.00. — Montevideo, Abril 21 de 1949. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) Ab.25-20911-v.my.5.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

CARLOS SILVA RIJO, uruguayo, comerciante, con domicilio en la Plaza Independencia número 846, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de una audición radiotelefónica denominada "Radiogramas...", de lo cual se declara autor, habiendo depositado los libretos en esta oficina, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Abril 5 de 1949. — Dionisio Trillo Pays, Interventor.
$3.00 Ab.29-4664-v.my.10.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

DAVID GUERCI, uruguayo, empleado, domiciliado en la calle Caraбelas número 3433, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de la pieza teatral titulada "Los índices tendidos", de cuya obra se declara autor, habiendo depositado las copias en esta oficina, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Abril 11 de 1949. — Dionisio Trillo Pays, Interventor.
$3.00 Ab.28-4632-v.my.9.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

ALBERTO VIOLA, uruguayo, militar (R) y agrimensor, domiciliado en la calle Canelones N.o 2513 de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de una producción cinmatográfica inspirada en la obra de José Enrique Rodó, "Motivos de Proteo", parábola titulada: "Mirando jugar a un niño", de cuyo trabajo se declara autor, habiendo depositado los ejemplares en esta Oficina, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Abril 20 de 1949. — Dionisio Trillo Pays, Interventor.
$3.00 Ab.26-4484-v.my.6.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

ENRIQUE GASPAR FALCHI, uruguayo, empleado, con domicilio en la calle Guadalupe N.o 1868, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de las piezas musicales tituladas: "Ideal", bolero y "Arre caballito'...", vals, declarándose autor de la letra y música, habiendo depositado los ejemplares en esta Oficina, a los efectos que corresponda. — Montevileo, Abril 20 de 1949. — Dionisio Trillo Pays, Interventor.
$3.00 Ab.26-4510-v.my.6.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 56549. — Montevideo, Abril 21 de 1949. — Con esta fecha Guillermo J. Ciappesoni e Hijo, de Montevideo, solicitan registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$5.50 Ab.26-4489-v.my.6.

ACTA N.o 56552. — Montevideo, Abril 22 de 1949. — Con esta fecha Cotro Olavarría y Cía., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "ALAVARRI", para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez das consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Ab.27-4540-v.my.7.

ACTA N.o 56559. — Montevideo, Abril 22 de 1949. — Con esta fecha Marval y O'Farrell, por The Sherwin Williams Company, de Cleveland, Ohio (Estados Unidos de América), solicitan la marca

SHERWIN-WILLIAMS ®

para la clase 9 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.00 Ab.28-4611-v.my.9.

ACTA N.o 56564. — Montevideo, Abril 23 de 1949. — Con esta fecha Marval y O'Farrell, por Gold Seal Company, de Bismarck, Estado de North Dakota (Estados Unidos de América), solicitan la marca "GLASS WAX", para la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Ab.28-4612-v.my.9.

ACTA N.o 56569. — Montevideo, Abril 23 de 1949. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Rothmans Limited, de Londres (Inglaterra) han solicitado el registro de la marca "PULLMAN" para distinguir artículos de la clase 22 (cigarrillos, tabaco y cigarros). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Ab.28-4596-v.my.9.

ACTA N.o 56567. — Montevideo, Abril 23 de 1949. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Rothmans Limited, de Londres (Inglaterra), han solicitado el registro de la marca



para distinguir artícuos de la clase 22 (tabaco virginia). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$12.00 Ab.28-4598-v.my.9.

ACTA N.o 56568. — Montevideo, Abril 23 de 1949. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Rothmans Limited, de Londres (Inglaterra) han solicitado el registro de la marca "ROTHMAN'S" para distinguir artículos de la clase 22 (cigarrillos, tabacos y cigarros). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Ab.28-4597-v.my.9.

ACTA N.o 56575. — Montevideo, Abril 25 de 1949. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Compañía Bao, S. A., de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 10 y 11 (excepto fósforos). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$11.00 Ab.29-4667-v.my.10.

ACTA N.o 56578. — Montevideo, Abril 25 de 1949. — Con esta fecha Marval y O'Farrell, por Monsanto Chemical Company, de la ciudad de San Luis, Estado de Missouri (Estados Unidos de Norte América), solicitan la marca

Monsanto

para la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Ab.29-4660-v.my.10.

ACTA N.o 56577. — Montevideo, Abril 25 de 1949. — Con esta fecha Marval y O'Farrell, por Sandoz, S. A., de Basilea (Suiza), solicitan la marca "CAFERGONA", para la clase 9 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.00 Ab.29-4661-v.my.10.

ACTA N.o 56557. — Montevideo, Abril 22 de 1949. — Con esta fecha Marval y O'Farrell, por los señores Veiga y Cía., de Montevideo, solicitan la marca "ICUTEX", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Ab.27-4546-v.my.7.

ACTA N.o 56558. — Montevideo, Abril 22 de 1949. — Con esta fecha Marval y O'Farrell, por Monsanto Chemical Company, de St. Louis Miss. (Estados Unidos de Norte América) solicita la marca "LUSTREX", para la clase 6 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Ab.27-4547-v.my.7.

ACTA N.o 56560. — Montevideo, Abril 22 de 1949. — Con esta fecha Marval y O'Farrell, por Colgate - Palmolive - Peet Company, de Jersey City, New Jersey (Estados Unidos de Norte América), solicitan la marca "FRESKARA" para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
$4.00 Ab.27-4548-v.my.7.

ACTA N.o 56556. — Montevideo, Abril 22 de 1949. — Con esta fecha Marval y O'Farrell, por los señores Veiga y Cía., de Montevideo, solicitan la marca "ICUFAN", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Ab.27-4549-v.my.7.

ACTA N.o 56555. — Montevideo, Abril 22 de 1949. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Hart, S. A. (Montevideo), solicita registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$5.50 Ab.27-4538-v.my.7.

ACTA N.o 56554. — Montevideo, Abril 22 de 1949. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Hart, S. A. (Montevideo), solicitan registrar la marca

HART

para distinguir artículos de la clase 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$5.50 Ab.27-4539-v.my.7.

ACTA N.o 56553. — Montevideo, Abril 22 de 1949. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Mead Johnson y Company, de Evansville (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca

PECTINA-AGAR
EN
DEXTRO MALTO

para distinguir artículos de la clase 9 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$9.00 Ab.27-4541-v.my.7.

ACTA N.o 56546. — Montevideo, Abril 20 de 1949. — Con esta fecha Luis Alberto Rodríguez, de Tacuarembó (Uruguay), solicita registrar la marca "LAR", para distinguir la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Ab.27-4531-v.my.7.

ACTA N.o 56562. — Montevideo, Abril 22 de 1949. — Con esta fecha el Mago, S. A., de Montevideo (Uruguay), solicita registrar la marca



para distinguir las clases 4, 5 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$6.00 Ab27-4534-v.my.7.

ACTA N.o 56539. — Montevideo, Abril 20 de 1949. — Con esta fecha B. Carlos R. Sureda, de Montevideo (Uruguay), solicita registrar la marca "LA RASPA", para distinguir la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Ab.27-4532-v.my.7.

ACTA N.o 56534. — Montevideo, Abril 18 de 1949. — Con esta fecha Marval y O'Farrell, por la Compañía Industrial de Tabacos, Sociedad Anónima, de Montevideo, solicitan la marca



para la clase 22 (cigarrillos). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$9.00 Ab.25-4444-v.my.5.

ACTA N.o 56538. — Montevideo, Abril 20 de 1949. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Francisco Alonso Adami (Montevideo), solicitan registrar la marca "BENZOTRICINA", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Ab.25-4441-v.my.5.

ACTA N.o 56536. — Montevideo, Abril 20 de 1949. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Alberto Nieto Clavera y Cía. Ltda., de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "STYL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Ab.25-4442-v.my.5.

ACTA N.o 56517. — Montevideo, Abril 8 de 1949. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Société Anonyme Distillerie Debrise Freres, de La Plaine Saint - Denis, Seine (Francia), han solicitado el registro de la marca "LA CORREZIENNE", para distinguir artículos de la clase 2 (un licor). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Ab 25-4296-v.my.5.

ACTA N.o 56525. — Montevideo, Abril 8 de 1949. — Con esta fecha Fábrica Uruguaya de Neumáticos, S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "ESCOLAR", para la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Ab.25-4336-v.my.5.

ACTA N.o 56512. — Montevideo, Abril 7 de 1949. — Con esta fecha Marval y O'Farrell, por The Sherwin - Williams Company, de Cleveland Estado de Ohio (Estados Unidos de América), solicitan la marca



para la clase 7 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$11.50 Ab.21-4273-v.my.2.

ACTA N.o 56523. — Montevideo, Abril 8 de 1949. — Con esta fecha Fábrica Uruguaya de Neumáticos, S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "FARAON", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Ab.22-4335-v.my.3.

ACTA N.o 56533. — Montevideo, Abril 9 de 1949. — Con esta fecha Marval y O'Farrel, por el señor Juan de Pineda de Montevideo, solicitan la marca "RID" para las clases 1, 2, 6 y 15 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Ab.22-4341-v.my.3.

ACTA N.o 56522. — Montevideo, Abril 8 de 1949. — Con esta fecha Antonio Gómez, de Montevideo (Uruguay) solicita registrar la marca

T E R U E L

para distinguir las clases 1 y 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$6.00 Ab.22-4360-v.my.3.

ACTA N.o 5... — Montevideo, Abril 9 de 1949. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de North American Philips Company, Inc., de Nueva York (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca

Norelco

para distinguir art... de la clase 12 (según detalle). — ...quese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$9.00 Ab.21-4262-v.my.2.

ACTA N.o 56516. — Montevideo, Abril 8 de 1949. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Société Anonyme Distillerie Debrise Freres de La Plaine Saint - Denis, Seine (Francia), han solicitado el registro de la marca "CRESSONNEE" para distinguir artículos de la clase 2 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Ab.21-4297-v.my.2.

ACTA N.o 56515. — Montevideo, Abril 8 de 1949. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Société des Parfums Schiaparelli, Société Anonyme de Paris (Francia), han solicitado el registro de la marca "VERBENA DE SCHIAPARELLI" para distinguir artículos de la clase 10 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Ab.21-4298-v.my.2.

ACTA N.o 56518. — Montevideo, Abril 8 de 1949. — Con esta fecha Jacques Delagrange, de Paris (Francia), solicita la renovación de la marca "CARENA", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Ab.21-4299-v.my.2.

ACTA N.o 56506. — Montevideo, Abril 7 de 1949. — Con esta fecha Inter - Talkie Ltda. de Montevideo (Uruguay), solicita registrar la marca "TELEMOVIL" para distinguir las clases 12 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Ab.21-4276-v.my.2.

ACTA N.o 56519. — Montevideo, Abril 8 de 1949. — Con esta fecha Víctor C. Mautner, de Montevideo (Uruguay), solicita registrar la marca "LUNOX" para distinguir la clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Ab.21-4277-v.my.2.

ACTA N.o 56521. — Montevideo, Abril 8 de 1949. — Con esta fecha Marval y O'Farrell, por Imperial Chemical (Pharmaceuticals) Limited, de Wexham Road, Slough, Buckingham (Inglaterra), solicitan la marca "UDOLAC" para la clase 9 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Ab.21-4272-v.my.2.

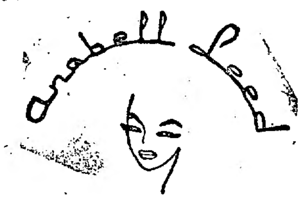
ACTA N.o 56511. — Montevideo, Abril 7 de 1949. — Con esta fecha Marval y O'Farrell, por Droguería Surrico, S. L., de Montevideo solicitan la marca "MOBOBRONCO", para la clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Ab.21-4274-v.my.2.

ACTA N.o 56528. — Montevideo, Abril 9 de 1949. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Lewin Road Sweepers Limited, de West Bromwick (Inglaterra), han solicitado el registro de la marca "LEWIN", para distinguir artículos de la clase 24 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Ab.21-4260-v.my.2.

ACTA N.o 56527. — Montevideo, Abril 9 de 1949. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Aktiebolaget Bofors, de Bofors (Suecia), han solicitado el registro de la marca "BODUR" para distinguir artículos de las clases 6 y 11 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Ab.21-4261-v.my.2.

ACTA N.o 56524. — Montevideo, Abril 8 de 1949. — Con esta fecha Fábrica Uruguaya de Neumáticos, S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "DIBUJANTE" para la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Ab.22-4334-v.my.3.

ACTA N.o 56563. — Montevideo, Abril 22 de 1949. — Con esta fecha María T. Corral de Schweizer, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.50 Ab.26-4509-v.my.6.

ACTA N.o 56540. — Montevideo, Abril 20 de 1949. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Shawinigan Chemicals Limited, de 600 Dorchester Street West, Montreal, Quebec (Canadá), solicita registrar la marca



para distinguir la clase 9 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Ab.27-4533-v.my.7.

ACTA N.o 56580. — Montevideo, Abril 26 de 1949. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Fine Woolen Company Limited, de Londres W. 1 (Inglaterra), han solicitado el registro de la marca "SHIELANA" para distinguir artículos de las clases 4 y 5 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Ab.30-4702-v.my.11.

ACTA N.o 56581. — Montevideo, Abril 26 de 1949. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Louis Gerard, de Piccadilly, Londres (Inglaterra), han solicitado el registro de la marca "CAVALCADE", para distinguir artículos de la clase 22 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Ab.30-4703-v.my.11.

ACTA N.o 56571. — Montevideo, Abril 23 de 1949. — Con esta fecha Juan Enrique Guyer, por G. Gagnebin y Co., S. A. de Tramelan (Suiza) ha solicitado el registro de la marca "NIGA" para distinguir artículos de la clase 18. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Ab.30-4696-v.my.11.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 7668. — Montevideo, Abril 25 de 1949. — Con esta fecha Marval y O'Farrell, por International General Electric Company Incorporated de New York (Estados Unidos de Norte América), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Método y aparato para cubrir artículos huecos de vidrio" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$6.00 Ab 29-4662-v.my.10.

ACTA N.o 7672. — Montevideo, Abril 25 de 1949. — Con esta fecha el señor Santiago García Pérez de Montevideo, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo abridor de envases y tapas corona" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$6.00 Ab.29-4668-v.my.10.

ACTA N.o 7664 — Montevideo Abril 21 de 1949. — Con esta fecha el señor Mauricio Lobl (Montevideo) ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un nuevo juego de entretenimiento" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$6.00 Ab.28-4589-v.my.9.

ACTA N.o 7667 — Montevideo, Abril 23 de 1949. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Imperial Chemical Industries limited de Londres (Inglaterra) han solicitado patente de invención por el término de quince años

para "Mejoras en o relativas a composiciones fumigantes", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$6.00 Ab.28-4595-v.my.9.

ACTA N.o 7670. — Montevideo, Abril 25 de 1949. — Con esta fecha la señora Novella Gasperini de Nieder, de Buenos Aires, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Vigas de elementos de hormigón prefabricados", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$6.00 Ab.28-4619-v.my.9.

ACTA N.o 7671. — Montevideo, Abril 25 de 1949. — Con esta fecha la señora Novella Gasperini de Nieder, de Buenos Aires ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Vigas precomprimidas de elementos de hormigón prefabricados" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$6.00 Ab.28-4619-v.my.9.

ACTA N.o 7665. — Montevideo, Abril 22 de 1949. — Con esta fecha Abel Scarone, Raúl Canale, Walter Amarelle y J. Angel Martínez, de Montevideo (Uruguay), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Caballito movible" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$6.00 Ab.27-4535-v.my.7.

ACTA N.o 7666. — Montevideo, Abril 22 de 1948. — Con esta fecha United Merchans y Manufacturers Inc. (Corporación de Comerciantes y Fabricantes), de Delaware (Estados Unidos de América), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en estarcidor cilíndrico y método de construir el mismo", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$6.00 Ab.27-4536-v.my.7.

ACTA N.o 7662. — Montevideo, Abril 21 de 1949. — Con esta fecha Marval y O'Farrell por Otto Friedrich Braun y Heberto Kranz de Buenos Aires, han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Aparato calefactor para ambientes", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernarlo H. Tedesco, Secretario.
$6.00 Ab.26-4490-v.my.6.

ACTA N.o 7661. — Montevideo, Abril 20 de 1949. — Con esta fecha Marval y O'Farrell, por The Electric Storage Battery Company, de Pennsylvania (Estados Unidos de Norte América), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en o rélativas a acumuladores", y de acuerdo con lo que dispone el artculo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$6.00 Ab.25-4443-v.my.5.

ACTA N.o 7663. — Montevideo, Abril 21 de 1949. — Con esta fecha el señor Nelson L. Elena ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un nuevo método de cálculo astronómico", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$4.00 Ab.25-4452-v.my.5.

ACTA N.o 7660. — Montevideo, Abril 18 de 1949. — Con esta fecha la firma Jonas y Cía., de esta ciudad, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en mamaderas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$6.00 Ab.22-4273-v.my.3.

ACTA N.o 7655. — Montevideo, Abril 8 de 1949. — Con esta fecha el señor José Gil Durán, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un dispositivo para levantar y bajar el asiento y la tapa de los inodoros", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$6.00 Ab.21-4275-v.my.2.

ACTA N.o 7658. — Montevideo, Abril 8 de 1949. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The Babcock y Wilcox Tube Company, de West Mayfield (Estados Unidos de América) han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en el procedimiento y aparato para la fundición continua de metales", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco Secretario.
$6.00 Ab.21-4295-v.my.2.

ACTA No 7656. — Montevideo Abril 8 de 1949. — Con esta fecha Jones y Cía., S. A., por Aktiengesellschaft Vorm. Emil Vogel, de Zurich (Suiza), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la elaboración de sueros", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10 089 se ordena la presente publicación, — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco Secretario.
$6.00 Ab.21-4278-v.my.2.

ACTA N.o 959. — Montevideo, Abril 4 de 1949. — Con esta fecha Macevi S. A. (en formación), de Montevideo, ha solicitado privilegio industrial por el término de nueve años para "Fabricación de material especial para revestimientos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 Ab.6-3944-v.my.5.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación número 14|949

Llámase a licitación pública por segunda vez para la venta de madera de pino del parque nacional Franklin D. Roosevelt (Departamento de Canelones) de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Intendencia Mulcipal de Canelones y en la Secretaría de esta Dirección calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 2.50 en la Tesorería General de la Nación.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 9 de Mayo a las 16 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Abril 25 de 1949. — División Adm. y Secret. General.
(Cuenta corriente) Ab.28-20938-v.my.5.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SANEAMIENTO
Llamado a licitación
Suministro de caño de plomo

Llámase a licitación pública para el suministro de 125.000 (ciento veinticinco mil) kilogramos de caño de plomo de 12,7 milímetros de diámetro interior y 15.000 (quince mil) kilogramos de caño de plomo de 19,1 milímetros de diámetro interior, de acuerdo con el pliego de condiciones particulares que se halla a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección, en donde podrá ser adquirido por el precio de $ 1.00 (un peso) cada ejemplar.

Se previene que se dará por válido el acto de la licitación, en el primer llamado, cualquiera sea el número de propuestas que se reciban. La recepción y apertura de las propuestas correspondientes se efectuará el día 10 de Mayo próximo venidero, a las 15 horas, en la Proveeduría y Depósito calle Millán 2305, (Montevideo). — Montevideo, Abril 23 de 1949. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) Ab.29-20963-v.my.6.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SANEAMIENTO
Llamado a licitación
Suministro de caños de hormigón comprimido

Llámase a licitación pública para el suministro de 22.900 (veintidós mil novecientos) caños de hormigón comprimido de 100 (cien) milímetros de diámetro interior y 2.300 (dos mil trescientos) caños de hormigón comprimido de 150 (ciento cincuenta) milímetros de diámetro inerior, de acuerdo con el pliego de condiciones particulares que se halla a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección, en donde podrá ser adquirido por el precio de $ 1.00 (un peso) cada ejemplar.

Se previene que se dará por válido el acto de la licitación, en el primer llamado, siempre que el número de proponentes sea de un mínimo de dos. La recepción y apertura de las propuestas correspondientes se efectuará el día 11 de Mayo próximo venidero, a las 15 horas, en la Proveeduría y Depósito, calle Millán 2305, (Montevideo). — Montevideo, Abril 25 de 1949. — La Secretaría.
(Cuenta corrriente) Ab.29-20964-v.my.6.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SANEAMIENTO
Llamado a licitación

Saneamiento del pueblo "Garzón" (Departamento de Maldonado) construcción de un depósito de distribución de agua potable, de 75 metros cúbicos de capacidad.

Llámase a licitación pública para la construcción de un depósito de distribución de agua potable, de hormigón armado, de 75 (setenta y cinco) metros cúbicos de capacidad, para el pueblo "Garzón" (Departamento de Maldonado), de acuerdo con el pliego de condiciones particulares y demás piezas del proyecto correspondiente, que se halla a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección, en donde podrá ser adquirido al precio de $ 15.00 (quince pesos) cada juego completo. La recepción y apertura de las propuestas se efectuará el día 27 de Mayo próximo venidero, a las 15 horas, en la Secretaría de la Dirección, calle José Martí número 3379, (Montevideo). — Montevideo, Abril 7 de 1949. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) Ab.29-20966-v.my.6.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SANEAMIENTO
Llamado a licitación

Saneamiento de la zona de Maldonado construcción de la prolongación del colector de desagüe.

Llámase a licitación pública para la construcción de la prolongación del colector de desagüe existente en la zona de Maldonado, de acuerdo con el pliego de condiciones particulares y demás piezas del proyecto correspondiente que se halla a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección, en donde podrá ser adquirido al precio de $ 15.00 (quince pesos) cada juego completo.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará el día 20 de Mayo próximo venidero, a las 15 horas en la Secretaría de la Dirección, calle José Martí número 3379, (Montevideo). — Montevideo, Abril 7 de 1949. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) Ab.29-20965-v.my.6.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SANEAMIENTO
Llamado a licitación

Saneamiento de la ciudad de Rivera construcción de obras de ampliación de la Estación de Depuración.

Llámase a licitación pública para la construcción de obras de ampliación de la Estación de depuración de aguas servidas de la ciudad de Rivera, de acuerdo con el pliego de condiciones particulares y demás piezas del proyecto correspondiente que se halla a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección, en donde podrá ser adquirido al precio de $ 45.00 (cuarenta y cinco pesos) cada juego completo.

La recepción y apertura de las propuestas correspondientes se efectuará el día 31 de mayo próximo venidero, a las 15 horas, en la Secretaría de la Dirección, calle José Martí número 3379, (Montevideo). — Montevideo, Abril 7 de 1949. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) Ab.29-20967-v.my.6.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA
Licitación pública número 8
Primer llamado

Llámase a licitación pública para proveer de 5 (cinco) muebles metálicos, destinados para la Sección Archivo Gráfico, de esta Dirección.

El pliego de condiciones para esta licitación estará a disposición de lo interesados en la Secretaría de la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, calle Piedras número 421, desde la publicación del presente llamado.

La apertura de las propuestas se realizará el día 12 de Mayo del corriente año a la hora 15, ante el escribano de esta oficina.

Se deja constancia que no se dará por válida esta licitación si en el momento de la apertura de las propuestas no comparecen, por lo menos, tres licitantes en las condiciones que establece el pliego de

condiciones. — Montevideo, Abril 25 de 1949. — Comisión de Adquisiciones.
(Cuenta corriente) Ab.30-20976-v.my.11.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA

Expropiación para las obras de embellecimiento de las adyacencias del Palacio Legislativo.

EDICTO — De acuerdo con lo que dispone el artículo 15 de la ley de Expropiaciones número 3.958, el plano aprobado por la ley número 5.216, de 22 de Abril de 1915 y adoptado por la ley nmero 9.919 de fecha 12 de Mayo de 1949 que declaró, además, de utilidad pública la expropiación de los inmuebles necesarios para ejecutarlo, y la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 22 de Febrero del corriente año, que declara urgente la expropiación y ocupación inmediata del terreno y mejoras existentes en el bien empadronado con el número 12 402, ubicado en la 3.a sección judicial de esta Capital, propiedad de doña Elvira A. G Minoli de Irigoyen y Delfino Colombo de Minoli, con un área de 528 ,ms.2 67, según mensura y plano del agrimensor Uruguay Beca, de fecha Enero 17 de 1949. Se hace saber a los que se consideren con derechos sobre el bien descripto que podrá examinar los antecedentes y presentar las observaciones pertinentes en la oficina de la Dirección de Topografía calle Piedras número 421, previa exhibición de la planilla de contribución inmobiliaria correspondiente al año en curso en las condiciones y plazos que establece la citada ley nmero 3.958. — Montevideo Abril 20 de 1949. — Alberto Galletti, Secretario.
(Cuenta corriente) Ab.23-20895-v.my.2.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS

Licitación pública
Segundo llamado

Suministro de una máquina de calcular y otra de sumar

Llámase a licitación pública, por segunda vez, para el suministro de una máquina de calcular y otra de sumar, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones del Instituto Nacional de Viviendas Económicas (avenida 18 de Julio N.o 1546, tercer piso) todos los días hábiles desde las 13 y 30 a las 18 y 30 horas Los Sábados de 8 a 12 horas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Sección Jurídica, el día 14 de Mayo de 1949 a las 9 horas. — La Secretaría
(Cuenta corriente) Ab.29-20955-v.my.10.

MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta oficina la señorita MARIA ELENA MENDOZA DUPUY en su carácter de usuaria del nicho número 16 del Cementerio del Buceo solicitando trasladar con destino al Osario General procedentes del local mencionado los restos de Ignacio Soca, Ciriaca Larrañaga María C. Bruno, Angel Díaz Petrona A. de Baccino, Pedro G. Iperaı. María D Facio María Carreras Alvaro S. Sívori María T. Navais . un feto hijo de Laporte Eduardo Facio, Alberto Carrasco Carlos M Facio Francisco José Garriel y Alberto Carrasco, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se creyeren con derecho que tienen noventa das de plazo para trasladarlos a otro local Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, Enero veinticinco de mil novecientos cuarenta y nueve. — La Jefatura
$ 90.00 En.31-767-v.my.25.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

ANTENOR PEREIRA, usuario del panteón número 9 del segundo cuerpo del Cementerio Central, trasladará al Osario General los restos de Ricardo Pereira, Norberto Pereira, Lastemia Pereira, Elena Pereira, Ernesto Berro Andrés Martínez, Norberto Acevedo Díaz Zelmira Acevedo de Salom, Isabel Cabrera y Pereira Hugo Pereira, María Pereira Filomena A. de Otella, Carmona Pereira, Luisa G. de Fantarezzi y Oreste Homero Pereira. Se hace pública esta petición advirtiéndose a los que se creyeren con derecho a esos restos que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, Enero 9 de 1949. — La Jefatura.
$ 72.00 Mz.5-2212-v.jn.25.

INTENDENCIA MUNICIPAL
DE CANELONES
JUNTA LOCAL AUTONOMA DE PANDO
Pavimentación del Balneario Atlántida

Emplazamiento

Se emplaza a los propietarios de los inmuebles que a continuación se expresan, ubicados en el Balneario Atlántida, séptima sección de este Departamento, para que dentro del término de sesenta días, a contar desde la fecha, concurran a la Oficina Municipal de Atlántida a abonar las cuentas por construcción de pavimento o a expresar que se acogerán a los plazos establecidos.

La no concurrencia dentro de ese plazo significará el reconocimiento de la cuenta y la aceptación de los plazos referidos para el pago de las mismas:

Padrón: 283. Calles: 4 entre 7 y 5; Importe: $ 578.01: Padrón: 576. Calle: 4 entre 7 y 5. Importe: $ 551.92; Padrón: 280 Calle: 7 entre Diagonal Este y 4. Importe: pesos 905.68; Padrón: 281. Calle: 7 entre Diagonal Este y 4. Importe: $ 1.145.55; Padrón: 325. Calle: Diagonal Este entre 5 y Avd. Central: Importe: $ 1 052 99; Padrón 279. Calle: Diagonal Este entre 6 y 7. Importe: $ 1.595.95; Padrón 280. Calle: Diagonal Este entre 7 y 6. Importe: $ 2.066.12; Padrón: 708 Calle: 5 entre 6 y 4. Importe: $ 559.26 Padrón: 278. Calle: 5 entre 6 y 5. Importe: $ 448.91; Padrón: 576. Calle: 5 entre 4 y 6. Importe: $ 1.119.34; Padrón: 325. Calle 5 entre Diagonal Este y 6. Importe: $ 527.61; Padrón: 547. Calle: 5 entre Diagonal Este y 6. Importe: $ 767.43; Padrón: 708. Calle: 6 entre 5 y Av. Central. Importe: $ 958.43; Padrón: 547. Calle: 6 entre 5 y Av. Central. Importe: $ 958.43; Padrón: 278. Calle: 6 entre 5 y Diagonal Este. Importe: $ 746.95; Padrón: 279. Calle: 6 entre 5 y Diagonal Este. Importe: $ 746.83. — Pando, Abril 5 de 1949.
(Cuenta corriente) Ab.28-20946-v.my.9.

INTENDENCIA MUNICIPAL
DE CANELONES
JUNTA LOCAL AUTONOMA DE PANDO
Pavimentación del Balneario "Atlántida"

Emplazamiento

Se emplaza a los propietarios de los inmuebles que a continuación se expresan, ubicados en el Balneario "Atlántida", séptima sección de este Departamento, para que dentro del término de sesenta días, a contar desde la fecha concurran a la Oficina Municipal de Atlántida a abonar las cuentas por pavimentación o a expresar que se acogerán a los plazos establecidos

La no concurrencia dentro de ese plazo significará el reconocimiento de la cuenta y la aceptación de los plazos referidos para el pago de las mismas:

Padrón: 282. Calle: 4 entre 7 y 5. Importe: $ 563.70; Padrón: 516. Calle: 4 entre 7 y 5. Importe: $ 563.70; Padrón: 538. Calle: 4 entre 7 y 5. Importe: $ 563.70; Padrón: 575. Calle: 4 entre 7 y 5. Importe: $ 533.70; Padrón: 287. Calle: 4 entre 7 y 5, Importe: $ 727.18; Padrón: 791. Calle: 4 entre 5 y Av. Central. Importe: $ 563.70; Padrón: 337. Calle: 4 entre 5 y Av. Central. Importe: pesos 770.39; Padrón 336. Calle: 4 entre 5 y Av. Central. Importe: $ 845.55; Padrón 285. Calle: 4 entre 7 y 5. Importe: $ 939.50; Padrón: 286. Calle: 4 entre 7 y 5. Importe: $ 233.00; Padrón: 577. Calle: 5 entre 6 y 4. Importe: $ 563.70; Padrón: 283. Calle: 5 entre 6 y 4. Importe: $ 563.70; Padrón: 724. Calle: 5 entre 6 y 4. Importe: $ 563.70; Padrón: 791. Calle: 5 entre 6 y 4. Importe: pesos 563.70; Padrón: 571. Calle: 5 entre 6 y 4. Importe: $ 563.70; Padrón: 241. Calle: 7 entre 8 y Diagonal Este. Importe: pesos 488.54. — Pando Marzo 28 de 1949.
(Cuenta corriente) Ab.28-20949-v.my.9.

INTENDENCIA MUNICIPAL
DE CANELONES
JUNTA LOCAL AUTONOMA DE PANDO
Pavimentación del Balneario Atlántida

Emplazamiento

Se emplaza a los propietarios de los inmuebles ubicados con frentes a las calles N.o 4, entre 7 y 5; N.o 7, entre 4 y Diagonal Este; Diagonal Este; entre 5 y Av. Central y 6 y 7; N.o 5, entre 6 y 4, 6 y 5, Diagonal Este, y 6; N.o 6, entre 5 y Av. Central, y 5 y Diagonal Este, del Balneario Atlántida, séptima sección de este Departamento a que concurran antes de sesenta días a contar de la fecha a la Oficina Municipal de Atlántida a notificarse de las cuentas por construcción de pavimento que les corresponde abonar.

La no concurrencia dentro de ese plazo significará el reconocimiento de la cuenta así como la aceptación del plazo que se estipula para los que no abonen las mismas al contado — Pando Abril 5 de 1949.
(Cuenta corriente) Ab.28-20945-v.my.9.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
PRIMER LLAMADO A LICITACION PUBLICA

De acuerdo con lo dispuesto por la Junta Departamental el 29 de Marzo de 1949, la Intendencia Municipal, en Abril 20 del corriente año, expediente número 1026-49, llámase a licitación pública por primera vez para la ampliación del edificio de los corrales de abasto de Pan de Azúcar, de acuerdo con los planos, pliegos de condiciones memorias descriptivas y demás documentos que se encuentran a disposición de los interesados, los que pueden ser retirados en la Secretaría de esta Intendencia todos los días hábiles de 13 a 17 y 30 horas (sábados de 8 a 12 horas), previo pago de $ 20.00, que harán efectivo en la Tesorería Municipal.

Las propuestas deberán ser presentadas en los sellados y con los timbres de ley y municipales correspondientes bajo sobre sellado y lacrado y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto siempre que se presenten no menos de tres, el día 23 de Mayo de 1949 a las 15 horas, en el local de la Secretaría de esta comuna.

Los proponentes deberán presentar los certificados que acrediten su afiliación a la Caja de Servicios Públicos y patentes de giro. La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la que crea más conveniente a sus intereses o de rechazarlas todas. — Maldonado, Abril 22 de 1949. — Juan José Chiossi Prosecretario.
(Cuenta corriente) Ab.23-20948-v.jn.2.

INTENDENCIA MUNICIPAL
DE RIVERA
CONVOCATORIA DE ACREEDORES

Emplazamiento

De acuerdo con lo resuelto por el Tribunal de Cuentas de la República, llámase y emplázase por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la presente publicación, a todos aquellos que se consideren acreedores del Municipio de Rivera, cualquiera fuere el concepto de su crédito, para que presenten a la Delegación del Tribunal de Cuentas de la República constituída en la Contaduría de ese Municipio, los comprobantes justificativos de sus créditos devengados al 31 de Marzo de 1949 por triplicado, discriminando sus importes por los ejercicios en que hayan sido contraídos.

Se previene que vencido el plazo referido, a los que no hubieren presentado para su comprobación y registro los justificativos de crédito de la referencia, que el pago de los mismos se verá obstaculizado por los trámites y dificultades que esta omisión ocasionaría. — Rivera, Abril 27 de 1949. — Carlos María Calvo, Contador Inspector del Tribunal de Cuentas de la República.
(Cuenta corriente) Ab.28-20936-v.my.6.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
EMPLAZAMIENTO DE PAVIMENTACION

Decreto de Junio 13|946 y ampliación de Enero 26|948

Se emplaza a los propietarios de los inmuebles con frente a las calles: Treinta y Tres entre Solís y Dr. Becerro de Bengoa; Treinta y Tres entre Dr Becerro de Bengoa y 18 de Julio; Dr. Becerro de Bengoa entre Treinta y Tres y 25 de Mayo; Dr. Becerro de Bengoa entre Artigas y Treinta y Tres; Ituzaingó entre Solís y Dr. Becerro de Bengoa; Solís entre Dr A Espínola e Ituzaingó, Solís entre Treinta y Tres y 25 de Mayo; Solís entre Artigas y Treinta y Tres; Solís entre Artigas e Ituzaingó; Dr. A Espínola entre Solís y Dr. Becerro de Bengoa; Dr A Espínola entre Detomasi y Solís; Solís entre Dr. A Espínola y Francisco Acuña de Figueroa; Dr Becerro de Bengoa entre Dr. A. Espínola y Francisco Acuña de Figueroa, para que dentro del término de treinta (30) días a contar desde la fecha, concurran a la Contaduría Municipal a notificarse de las cuentas de pavimento que les corresponde abonar. La no concurrencia dentro de ese plazo significará el reconocimiento de la cuenta. Los costos por propiedad se establecerán en avisos colocados en las esquinas de las calles pavimentadas. — San José, Marzo 25 de 1949.
54.00 Mz.30-3547-v.my.10.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO
SEGUNDO Y ULTIMO LLAMADO A LICITACION PARA LA EJECUCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE ALBAÑILERIAS EN EL EDIFICIO MERCADO MUNICIPAL

Llámase a licitación pública por segunda y última vez, con arreglo a los planos memorias descriptivas, pliegos de condiciones y demás recaudos aprobados al efecto para la ejecución de obras complementarias de albañilerías que deben ejecutarse en el edificio del Mercado Municipal, sito en la calle José E Rodó entre J. P. Varela y Tomás Gomensoro, con plazo hasta el día 28 del corriente a las 15 horas.

Las propuestas se recibirán en la Secretaría Municipal. las que serán abiertas en la oficina indicada el día y hora señalado. en presencia de los interesados que concurran al acto sea cual fuere el número de propuestas presentadas.

La Intendencia Municipal se reserva el derecho de aceptar la que considere más conveniente a sus intereses o de rechazarlas todas. — Mercedes. Abril 18 de 1949. — Luis Koster. Intendente. — Mario S. Andriolo. Secretario.

$16.00 Ab.22-4370-v.my.3.

REGISTRO CIVIL

DIRECCION GENERAL

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 8.o de la ley 9 906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a 3 días por la ley 9.906).

Montevideo, Abril 30 de 1949

4.a Sección

RUBEN MARIA SASTRE, 28 años. soltero, empleado, oriental, domiciliado Ciudadela 1216. y FEDORA AITA, 25 años. soltera, empleada, oriental, domiciliada Ciudadela 1216.

7.a Sección

FRANCISCO BAFFA, 24 años soltero, empleado. oriental, domiciliado Tacuarembó 1572. y ESMERALDA BARRACO, 22 años. soltera, oriental. domiciliada Piedra Alta 1739.

ROMEO ALVEDRO, 31 años. soltero, empleado, oriental, domiciliado Guayabo 1660. y MARIA ANGELICA ROIBAL. 28 años, soltera. empleada, oriental. domiciliada Guayabo 1660.

JACINTO ALFREDO SOSA, 34 años. soltero, empleado. oriental, domiciliado Colonia 1723, y DINORAH GLADYS PRATTO, 24 años, soltera, oriental. domiciliada Colonia 1723.

ELBIO MARCELO LOPEZ, 31 años. soltero. empleado, oriental. domiciliado Isla de Flores 1661. y GLADYS MARIA PEREIRA, 18 años. soltera. oriental, domiciliada Isla de Flores 1661.

JULIO KAHN, 35 años. soltero comerciante. alemán, domiciliado Mercedes 1516. y MARIA MARGARITA MIRANDA, 31 años soltera. oriental, domiciliada Mercedes 1516.

NELSON EMILIO MARTILOTTI. 21 años, soltero, comerciante. oriental, domiciliado Tacuarembó 1543 y ELSA RUTH IBORRA. 27 años. soltera, empleada, argentina. domiciliada Tacuarembó 1543.

ISAIAS SHAKESPEARE PESCE, 25 años. soltero. industrial, oriental. domiciliado Cerro Largo 1484. e IRMA ALONSO, 20 años. soltera, oriental. domiciliada Cerro Largo 1484.

MANUEL FLORES MORA. 25 años, soltero, empleado. oriental, domiciliado Lavalleja 1706, y MARIA ZULEMA SILVA VILA, 27 años, soltera, educacionista, oriental, domiciliada Lavalleja 1706.

23.a Sección

JOAQUIN CAMPO BENTANCOURT, 27 años. soltero. empleado, oriental, domiciliado Colonia 2173. y SYLVIA ARIGON SARAVIA. 20 años, soltera. oriental, domiciliada Colonia 2173.

LUIS ALBERTO HERNANDEZ 26 años, soltero. jornalero. oriental, domiciliado Tuyutí 2738. y MARIA ELISA BULA, 21 años. soltera, oriental, domiciliada Tuyutí 2738.

$2.00 P|p-v.my.3.

Montevideo, 29 de Abril de 1949

2.a Sección

OSIAS BARAF, 28 años, soltero. tipógrafo, rumano, domiciliado Treinta y Tres 1564 y FUMA STERLING, 23 años, soltera, oriental domiciliada Treinta y Tres 1564.

3.a Sección

VICTOR HUGO BENTANCOR, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Sarandí 231 y GLORIA YOLANDA BENITEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Sarandí 239.

CARMELO PAIS PINTOS, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Buenos Aires 377 y ZULMA RUSSO VOLPE, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Buenos Aires 377.

6.a Sección

Por poder ENRIQUE CARLOS GOLDBERGER DE BUDA, 30 años, soltero, comerciante, austríaco, domiciliado Uruguay 1317 y por poder ELIZABETH MARIA LAKATOS. 34 años, soltera, austríaca, domiciliada Uruguay 1317.

WASHINGTON OTEGUI, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Yaguarón 1536 y BEATRIZ MARIA LOPEZ MONESTIER, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Yaguarón 1536.

10.a Sección

JULIO RAUL ESTEBAN ROMERO, 45 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Arrayán 2062 y HAYDEE LLOBET, 30 años, soltera, argentina, domiciliada Arrayán 2062.

ANGEL MARIO GARCIA, 26 años, soltero, vidriero, oriental, domiciliado Chamizo 4181 y MARIA ESTHER CAIANI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Chamizo 4214.

RAUL WALTER FRASCOLLA, 24 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado P. Páez 3743 y MARIA DIAZ GÜIZA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Ramallo 1944.

JULIO CESAR ALARIO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comercio 1370 y ELIDA SOUTO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Comercio 1370.

JUAN AIMONOD, 43 años, viudo, litógrafo, italiano ,domiciliado S. de Anca 1410 y MARGARITA GARCIA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Quiebra Yugos 4615.

11.a Sección

MARTIN RAMON MARTINEZ, 27 años, soltero, caramelero, oriental, domiciliado Alberto Susviela Guarch 3591 y BLANCA NELIDA VIERA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Barros Arana 5037.

JOSE MARIA PORTEIRO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Veracierto 2527 y MARIA LUISA PERERA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 4.a N.o 2311.

GERVASIO ARTIGAS LOURADO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuchilla Grande 3407 y LIBERTAD ALTAGRACIA RODRIGUEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Cnel. Juan Belinzon 5072.

13.a Sección

BRIGIDO DEOGARDO RODRIGUEZ, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Río de Janeiro 3763 y OLGA LOBOS, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Río de Janeiro 3763.

JORGE GEORGIADIS, 25 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Grecia 3785 y ELENA CUCHOMITI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Grecia 3785.

DANTE DAVID SARASOLA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Grecia 3335 y ESMERALDA LOPEZ 25 años, soltera oriental, domiciliada Bogotá 3336.

WILLIAM PIQUET, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Filipinas 14 y MARIA ESTHER LOPEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Filipinas 14.

15.a Sección

PABLO TORRES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 1824 y MARIA CARMEN CASTRO, 25 años, soltera, oriental domiciliada Paysandú 1824.

JAIME RAGGIO, 27 años, soltero, empleado, oriental. domiciliado Gonzalo Ramírez 1810 y MARIA ALBERTINE RECTORAN, 25 años, soltera, oriental domiciliada Gonzalo Ramírez 1810.

ARTURO PEDRO ALFARO, 41 años, soltero. empleado, argentino, domiciliado Parque Hotel y ANGELA GARCIA, 42 años, soltera, argentina, Parque Hotel.

20.a Sección

EUSTAQUIO ANGEL GONZALEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Iglesia 4239 y MARIA ANTONIA SARUBBI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada B. Riqué 572.

HECTOR FRANCISCO BORSELLINO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. P. Martínez 320 y ALBA ASTORGA, 26 años, soltera, brasileña, domiciliada R. P. Martínez 325.

RUBEN SILVETTI, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Iglesia 3987 y ALBA ESTELA DIAZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada C. Rivas 44.

ANTONIO BADO, 57 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Laureles 165 y ANASTASIA RODRIGUEZ 48 años, soltera, oriental, domiciliada Laureles 165.

RODOLFO TOMAS, 24 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado C. de la Vega 4238 y GREGORIA OLGA GONZALEZ, 20 años, soltera, oriental. domiciliada C. de la Vega 4536.

FRANCISCO GUILLERMO SUAREZ. 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Piratas 4985 y MARIA ALICIA ALBA CUNEO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Fleytas 16.

21.a Sección

SERGIO LAURO GODOY, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Domingo Torres 4666 y ONDINA FRACHIA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Domingo Torres 4666.

CIRILO ORTIZ, 23 años, soltero, vidriero, oriental, domiciliado Salamanca 1371 y MIREYA GUEDES 22 años, soltera, oriental, domiciliada Salamanca 1371.

24.a Sección

ELEUTERIO EVANGELISTA PEREYRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larrañaga 1951 y ERNESTINA CRUZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Miguel Grau 3939.

CIRO ISMAEL CABRERA, 30 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Feliciano Rodríguez 3109 bis y DOMINGA NORMA GUANCO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Feliciano Rodríguez 3109 bis.

DANIEL LOPEZ BLANCO, 33 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Francisco Llambí 1352 y ALBANIE MIR REY, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Llambí 1320.

ATANACILDO CEFERINO RAMOS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Talcahuano 3366 y SABINA ELIDA PAULOS MACAFERRO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Talcahuano 3366.

LINO RAUL FACHELLI, 47 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Melitón González 1169 y MARIA MERCEDES SERRANIA, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Melitón González 1169.

IRINEO CHAPARRO, 18 años, soltero, empleado. oriental, domiciliado Talcahuano 3526 y GLADYS VITOLA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Talcahuano 3526.

ENRIQUE BERNARDO DORADO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Buxareo 1152 y SUSANA ROMITA FURRIOL BENTANCOR, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Buxareo 1158.

$2.00 P|p. v.my.2.

JUDICIALES

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo contra FRANCISCO GAVASO o GAVASSO. Cobro ejecutivo de pesos". (Lo. 12. Fo 202) se emplaza a Francisco Gavaso o Gavasso. a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el número 80.469. ubicado en la avenida Larrañaga entre avenida Millán y Reyes. para: A) Que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia. bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo Marzo 7 de 1949. — Alberto M. Olivari.

(Cuenta corriente) Mz.31-20743-v.my.11.

Cobro ejecutivo de pesos

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo con ANGELA CUSTODIO MARIÑO. Cobro ejecutivo de pesos" (L.o 12. F.o 196), se emplaza a doña Angela Custodio Mariño, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 158.225 situado en la calle Junín entre Talcahuano y Santiago Gadea: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Marzo 4 de 1949. — Alberto M. Olivari.

Cuenta corirente Mz.30-20751-v.my.10.

Cobro ejecutivo de pesos

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo con JOSE ROUCO Cobro ejecutivo de pesos" (L.o 12. F.o 211) se emplaza a José Rouco, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 71.273, ubicado en la calle Rafael Eguren entre la avenida Gral. Flores y la avenida Costanera, para: A) Que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Marzo 8 de 1949. — Alberto M. Olivari.

(Cuenta corriente) Mz.30-20753-v.my.10.

Cobro ejecutivo de pesos

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo con GREGORIO ESTEBAN BENTANCUR y otros. Cobro ejecutivo de pesos". (L.o 9. F.o 726), se emplaza a los señores Agustín Enrique Bentancur, Daniel Bentancur, Eugenio Bentancur Marcelino Bentancur, Brígido Bentancur y Teófila Bentancur de Bentancur y su esposo Alberto Bentancur a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 81.629 ubicado en la calle Dr. Magested entre Darwin y Ramón Márquez: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Setiembre 12 de 1945. — C. Büsch Buero

(Cuenta corriente) Mz.30-20752-v.my.10.

Cobro ejecutivo de pesos

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo con TEODORO R BOUSSE o BAUSSE Cobro ejecutivo de pesos" (L.o 12. F.o 208), se emplaza a Teodoro R Bousse o Bausse, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 64491, ubicado en la calle avenida Gral Paz entre Caramurú y Palmas y Ombúes, para: A) Que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Marzo 8 de 1949. — Alberto M. Olivari.

(Cuenta corriente) Mz.30-20754-v.my.10.

Cobro ejecutivo de pesos

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo con JOSE BONOMO AZAR Cobro ejecutivo de pesos" (L.o 12. F.o 198) se emplaza a José Bonomo Azar, a sus uscesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 64.495, ubicado en la calle Palmas y Ombúes entre avenida Gral Paz y Motivos de Proteo, para: A) Que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Marzo 8 de 1949 Alberto M Olivari.

(Cuenta corriente) Mz.30-20755-v.my.10.

Cobro ejecutivo de pesos

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo can DOMINGO CIMINO y otros. Cobro ejecutivo de pesos" (L.o 12, F.o 209)., se emplaza a los señores Domingo Cimino, Juan P. Tejera y Pedro Giacobbe; a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 82.156, situado en la avenida General Flores entre A. Lamas y Larrañaga: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Marzo 4 de 1949. — Alberto M. Olivari.

(Cuenta corriente) Mz.30-20756-v.my.10.

Cobro ejecutivo de pesos

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo con Propietario del inmueble padrón N.o 28.942. Cobro ejecutivo de pesos". (L.o 12. F.o 195) se emplaza al Propietario del Inmueble empadronado con el N.o 28 942, mla, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derechos al precitado inmueble que se encuentra ubicado en la Avenida Francisco Soca entre las calles Charrúa y Guaná, para: A) Que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Marzo 9 de 1949. — Alberto M. Olivari.

(Cuenta corriente) Mz.30-20759-v.my.10.

Cobro ejecutivo de pesos

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo con Propietario del inmueble padrón N.o 143.894. Cobro ejecutivo de pesos". (L.o 12. F.o 196) se emplaza al Propietario del inmueble empadronado con el N.o 143.894, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derechos al precitado inmueble que se encuentra ubicado en la calle Gregorio Sanabria entre Elba y Santa Ana. para: A) Que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Marzo 9 de 1949. — Alberto M. Olivari.

(Cuenta corriente) Mz.30-20757-v.my.10.

Cobro ejecutivo de pesos

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo con Propietario del inmueble padrón N.o 168.692. Cobro ejecutivo de pesos" (L.o 12. F.o 199) se emplaza al Propietario del inmueble empadronado con el N.o 168.692, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al precitado inmueble que se encuentra ubicado en la calle Criollos entre Ramón Márquez y avenida Burgues, para: A) Que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Marzo 9 de 1949. — Alberto M. Olivari.

(Cuenta corriente) Mz.30-20758-v.my.10.

Cobro ejecutivo de pesos

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo con LUIS IGNACIO o LUIS J. GARCIA (h.) y otro. Cobro ejecutivo de pesos" (L.o 12, F.o 201) se emplaza a Luis Ignacio o Luis J García (hijo) y a Agustín Malet, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 86.418, ubicado en el camino Propios entre Mactán y Altamirano, para: A) Que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Marzo 7 de 1949. — Alberto M. Olivari

(Cuenta corriente) Mz.29-20738-v.my.9.

Cobro ejecutivo de pesos

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo con JOSE B. TUTZO. Cobro ejecutivo de pesos. (L.o 12. F.o 199), se emplaza a don José B. Tutzo, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 64.581, situado en la avenida General Paz entre Caramurú y Germinal: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Marzo 8 de 1949. — Alberto M. Olivari.

(Cuenta corriente) Mz.29-20740-v.my.9.

Cobro ejecutivo de pesos

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo con JOSEFINA R. DE RUIZ y sucesores de JOSE LAMARQUE. Cobro ejecutivo de pesos" (L.o 12. F.o 208) se emplaza a Josefina R. de Ruiz y sucesores de José Lamarque a sus sucesores a título porticular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 64 497, ubicado en la calle Palmas y Ombúes entre avenida Gral. Paz y Motivos de Proteo, para: A) Que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación — Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Marzo 7 de 1949. — Alberto M. Olivari.

(Cuenta corriente) Mz.29-20739-v.my.9.

Cobro ejecutivo de pesos

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo con JUAN CARLOS URQUIZA. Cobro ejecutivo de pesos. L.o 12. F.o 198). se emplaza a Juan Carlos Urquiza, a sus sucesores o título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 71.290, ubicado en la calle Rafael Eguren entre avenida General Flores y avenida Costanera, para A) Que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Llenar con los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Marzo 8 de 1949. — Alberto M. Olivari.

(Cuenta corriente) Mz.29-20741-v.my.9.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE PADRON N.o 168.791. Cobro ejecutivo de pesos". (Lo. 12. Fo. 210), se emplaza al Propietario del Inmueble empadronado co nel número 168. 791, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al precitado inmueble que se encuentra ubicado en la calle 5 de Abril entre Atlántico y Santiago de Anca, para: A) Que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Marzo 9 de 1949. — Alberto M. Olivari.

(Cuenta corriente) Mz.29-20744-v.my.9.

Cobro ejecutivo de pesos

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo con Propietario del inmueble padrón N.o 71.405. Cobro ejecutivo de pesos" (L.o 12. F.o 200) se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 71.405, don FRANCISCO BERRUZIO o BENUZIO, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al precitado inmueble que se encuentra ubicado en la calle Panelia entre Avda. Costanera y 25 de Noviembre, para: A) Que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio: B) Llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Marzo 9 de 1949. — Alberto M. Olivari.

(Cuenta corriente) Mz.29-20742-v.my.9.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo contra JUAN VICTOR MORENO. Cobro ejecutivo de pesos". (Lo. 12 Fo' 209), se emplaza a don Juan Vicente Moreno, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el número 64486 situado en la calle Caramurú esquina Motivos de Proteo: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Marzo 4 de 1949. — Alberto M. Olivari.

(Cuenta corriente) Mz.29-20746-v.my.9.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE PADRON N.o 168.630. Cobro ejecutivo de pesos". (Lo. 12. Fo.197) se emplaza al Propietario del Inmueble empadronado con el número 168.630, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al precitado inmueble que se encuentra ubicado en la calle Candelaria entre 5 de Abril y Asamblea, para: A) Que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Marzo 9 de 1949 — Alberto M. Olivari.

(Cuenta corriente) Mz.29-20745-v.my.9.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo contra LORENZO CASAL. Cobro ejecutivo de pesos". (Lo. 12. Fo. 200), se emplaza a don Lorenzo Casal, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el número 76.325, situado en la calle Juan Acosta entre R. Hortiguera y G. Zúñiga: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo Marzo 4 de 1949. — Alberto M. Olivari.

(Cuenta corriente) Mz.29-20747-v.my.9.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA JOSEFA o MARIA MOLINERO o MOLINARI DE FRIGERIO, citándose a los herederos, acreedores y demás intereados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 26 de 1949. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Ab.30-4709-v.my.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE SABADO FIERRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 27 de 1949. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$4.00 Ab.30-4697-v.my.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don DOMINGO BERNASSONI o BERNAZZANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 27 de 1949. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$8.00 Ab.30-4698-v.my.11 My.30-v.jn.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don AVELINO PEREZ BOLLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 27 de 1949. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$4.00 Ab.30-4700-v.my.11.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa, dictada en autos caratulados: "ALEJANDRINO GONZALEZ, CARMEN BARBOSA DE NUÑEZ, PEDRO, SIXTO, COSME, AGUSTIN MODESTO, NIRIA y ALMIRA NUÑEZ, ARTEMIA BARRIOS DE AISPURU y otros, Prescripción". (Lo. 43, Fo. 33), se cita, llama y emplaza para que comparezcan por ante éste Juzgado en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, especialmente a los sucesores de Pedro Paez y al señor Cosme Britos, y en general a todos las personas que por cualquier causa o derecho, se consideren con derechos a las 100 hectáreas, 3898 metros, 93 decímetros, o sea la superficie total de las fracciones parciales a describirse de los inmuebles empadronados con los números 2232, 2234, 2235 y 2247, ubicadas en la séptima sección judicial del Departamento de Maldonado, paraje denominado "Garzón", señaladas con los números uno dos, tres, cuatro y cinco en el plano levantado por el agrimensor Edgardo M. Goyret en Diciembre de 1948 y descriptas así: Fracciones números uno y tres: Fracción uno: Superficie: 19 hectáreas 8091 metros 90 decímetros, lindando: al Noroeste, sucesión Modesto Nuñez; al Noreste, Alejandrino González; al Suroeste, sucesiones de Sainz Martínez y Guruchaga; y al Sureste, la línea de mayores crecientes ordinarias del Río de la Plata. Fracción tres Superficie: 15 hectáreas 2376 metros, lindando: al Noroeste, sucesión Modesto Nuñez; al Noreste: sucesión Carlos Barrrios; al Suroeste, Alejandrino González, y al Sureste, línea de mayores crecientes ordinarias del Oceano Atlántico. Corresponde la prescripción de estas fracciones a favor de: Carmen Barboza de Nuñez, la mitad; de Pedro Nuñez, dos sextas partes, y de Sixto, Cosme y Agustín Modesto Nuñez, una sexta parte para cada uno; y Niria y Almira Nuñez, una sexta parte. Fracción dos: Superficie: 23 hectáreas, 0127 metros 30 decímetros, lindando: al Noroeste, más campo de Alejandrino Gonzalez; al Noreste, sucesión Modesto Núñez; al Suroeste sucesión Modesto Nuñez, y al Sureste, línea de mayores crecientes ordinarias del Océano Atlántico. Corresponde la prescripción total a favor de Alejandrino González. Fracción cuatro: Superficie: 15 hectáreas, 6951 metros, 50 decímetros, lindando: al Noreste Manuel S. Aispuru; al Suroeste, sucesión Modesto Nuñez, al Noroeste, más campo de la sucesión de Carlos Barrrios; y al Sureste, con línea de mayores crecientes ordinarias del Océano Atlántico. Corresponde la prescripción de esta fracción a favor de Petrona Corbo de Barrios la mitad; y de Artemia, Petrona, Basilia, y Agripina Barrios Corbo, la otra mitad. Fracción Cinco: Superficie: 36 hectáreas, 6351 metros, 50 decímetros, lindando: al Noroeste, más campo de los sucesores de Manuel S. Aispuru; al Noreste, Raúl Castelí; al Suroeste, sucesión Carlos Barrios, y al Sureste, con línea de mayores crecientes ordinarias del Océano Atlántico. Corresponde la prescripción de esta fracción a favor de Mirta, Anselma Camila y Manuel José Aispuru, sin perjuicio de los derechos, que pudieran corresponder a doña Artemia Barrios de Aispuru, por porción conyugal. Descripción y deslinde de las 100 Hectáreas 3898 metros 40 decímetros, cuya prescripción se solicita: al Noroeste, más campos de los sucesores de Modesto Nuñez, Alejandrino González, sucesores de Carlos Barrios y sucesores de Manuel S. Aispuru; al Noreste, Raúl Castelli; al Suroeste, sucesiones de Sainz Martínez y Guruchaga; y al Sureste, línea de mayores crecientes ordinarias del Océano Atlántico. — Montevideo, Abril 2 de 1949. — Nicanor Dos Santos, Actuario.

$126.00 Ab.30-4701-v.jn.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA DE LA SIERRA BARRANCO VIDACAL DE PIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derecho sante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 24 de 1949. — Nicanor Dos Santos, Actuario.

$6.00 Ab.29-4687-v.my.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO GONZALEZ BARRETO o ANTONIO GONZALEZ (hijo), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 20 de 1947. — Nicanor Dos Santos, Actuario.

$6.00 Ab.29-4665-v.my.10.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que BERTA MARIA ROTSTEIN DE DE MATEIS y otra, solicitan la rectificación de las siguientes partidas: 1.o) Las partidas de nacimiento de Berta María y Dora Angela Rotstein y la de defunción de Adolfo Rotstein, pues donde en ellas figura el apellido como "Rosten" o "Rasten" debe decir "Rotstein"; 2.o) Las de matrimonio de Berta María Rotstein con Jesús Saturnino Antonio De Mateis, y de nacimiento de María Susana y Alba Berta De Mateis Rotstein, pues donde en ellas figura el nombre de la esposa (en la primera) y el nombre de la madre, en las otras, como "María Berta" debe decir "Berta María"; 3.o) La de matrimonio de Dora Angela Rotstein con Juan Bracco y de nacimiento de Gladys Dora Bracco Rotstein, pues donde en ellas figura el nombre de la esposa, en la primera, y el nombre de la madre, en la otra, como "Angela Dora" debe decir "Dora Angela" — Montevideo, Marzo 9 de 1949. — Nicanor Dos Santos, Actuario.

(Auxil) $14.70 Ab.29-4676-v.my.16

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANGELA MASSOLO DE CAMMAROTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 25 de 1949. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Ab.29-4699-v.my.10.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "PAULINA LEIFERMAN, domiciliada en Sarandí 444 dice: Que debiendo optar a la profesión de escribana viene a producir la información legal con los testigos Ana María Martirena y Dardo Saigado a quienes presentaré y se les preguntará por mi honradez y costumbres. Oportunamente se me expedirá testimonio. — Paulina Leiferman". Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 22 de 1949. — Nicanor dos Santos Actuario.

$8.00 Ab.27-4545-v.my.7.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña EMILIA RODRIGUEZ DE CASCO, de LUCIO CASIMIRO CASCO, de JULIO ANIBAL CASCO y de PAULINA ISABEL CASCO, citándose a los hereedros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 27 de 1947. — Nicanor dos Santos Actuario.

$6.00 Ab.26-4460-v.my.6.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don ADRIANO AUGUSTO SOLDADO y de CAMILA AUGUSTA RODRIGUEZ DE SOLDADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 21 de 1949. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Ab.26-4470-v.my.6.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña ENCARNACION GOMEZ DE ESCUDEIRO y de don RAFAEL ESCUDEIRO GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 22 de 1949. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$18.00 Ab.26-4480-v.my.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSA CAZZOLA DE MAGGIORI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 21 de 1949. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Ab.26-4475-v.my.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA CATALINA REVERDITTO o REVERDITO o RIVERDITI o RIVERDITTI DE GARIBALDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 21 de 1949. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Ab.26-4776-v.my.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIANA PISTONE DE IZETTA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 21 de 1949. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Ab.26-4477-v.my.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LETICIA NERINA o LUCIA GATTO DE VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 21 de 1949. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Ab.26-4478-v.my.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO PROTTA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 21 de 1949. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$4.00 Ab.26-4481-v.my.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don SANDALIO BERMUDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 22 de 1949. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$4.00 Ab.26-4482-v.my.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARLOS HIPOLITO LESCA o CARLOS LESCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 22 de 1949. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$18.00 Ab.26-4470-v.my.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ISOLINO MARTINEZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 22 de 1949. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$4.00 Ab.26-4483-v.my.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO SICCO o ANTONIO SICCO PELUFFO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 21 de 1949. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Ab.26-4468-v.my.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL LORENZO MARINO o MARIÑO o MANUEL LORENZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 21 de 1949. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Ab.26-4469-v.my.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña SERAFINA FERRETTI DE MOLINARI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 22 de 1949. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Ab.26-4471-v.my.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELENA CALCAGNO DE PONS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 22 de 1949. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Ab.26-4472-v.my.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ELADIO PEREIRA o PEREYRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 7 de 1949. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Ab.26-4473-v.my.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN EDUARDO CASCO CADIAC, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 30 de 1948. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Ab.26-4461-v.my.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña LISA GARGOURA DE MONCHANTEF, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 30 de 1948. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Ab.26-4462-v.my.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don TEWFIK MOUCHANTEF, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 27 de 1948. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$4.00 Ab.26-4463-v.my.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALFREDO ERNESTO PROTT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 30 de 1948. — Nicanor dos Santos Actuario.

$4.00 Ab.26-4464-v.my.6.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que JOSE ENRIQUE CANCIO LESCANO, solicita la rectificación de su partida de nacimiento, pues donde en ella figuran mis apellidos y los de mis padres como "Canzio" y "Lezcano" paterno y materno respectivamente, debe decir "Cancio" y "Lescano" que son los verdaderos, habiéndose habilitado la feria mayor para las publicaciones — Montevideo, Diciembre 31 de 1948. — Nicanor Dos Santos, Actuario.

$ 9.00 Ab.23-4430-v.my.10

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ERUNDINA CASTELLANO DE MARTINEZ ROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 7 de 1949. — Nicanor Dos Santos, Actuario.

$ 6.00 Ab.23-4402-v.my.4

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que VICENTE MAYANA, solicita la rectificación de la partida de defunción de don MANUEL MAYANS pues donde en ella figura el nombre y apellido de la madre del causante como "Catalina Juan" debe decir "Francisca Juan" que es lo verdadero. — Montevideo, Abril 8 de 1949. — Nicanor Dos Santos, Actuario.

$ 6.30 Ab.23-4386-v.my.4

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa, dictado en autos: "Teresa Fecher contra JUAN NAGY. Divorcio unilateral" se cita, llama y emplaza a don Juan Nagy para que comparezca por ante este Juzgado a estar a derecho en los mencionados autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Abril 18 de 1949. — Nicanor Dos Santos, Actuario.

$18.00 Ab.22-4323-v.my.27.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que ISRAEL MOJSZE BIRENBAUM y FRYMETA OSTROWIEOKA, solicitan la rectificación de su partida de matrimonio y de las de nacimiento de sus hijos Manuel y Fayca; pues donde figura en la primera el nombre y apellido del esposo, y en las otras, el nombre y apellido del padre, como "Israel M. Birenbaun" o "Israel Birenbaun" o "Moises Birnbaum" debe decir "Israel Mojsze Birenbaum" Además en la partida de nacimiento del hijo Manuel Birenbaum donde figura el nombre y apellido de la madre como "Frimeta Ostroviecka" debe decir "Frymeta Ostrowieck". — Montevideo, Marzo 21 de 1949. — Nicanor Dos Santos, Actuario.

$15.00 Ab.9-4095-v.my.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de don SANTIAGO MASSA o CASIMIRO SANTIAGO MARIA MASSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 26 de 1949. — Nicanor Dos Santos, Actuario.

$6 00 Ab.21-4270-v.my.2.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que JESUS BEIRA solicita la rectificación de las partidas de su matrimonio con Bernardina Machado, y las de nacimiento de sus hijos Teresa, Jesús y Alberto Beira Machado, pues donde en la primera figura el apellido del esposo y de su padre como "Varela" y "Veira Varela" respectivamente, debe decir "Beira" y "Beira Varela"; y en las otras donde figura el nombre del padre como "Jesús Veira" o "Jesús Veiga Varela" o "Jesús Varela" debe decir "Jesús Beira Cotelo". Además en la de Teresa Beira Machado, donde figura el apellido del abuelo paterno como "Varela" solamente, debe decir "Beira Varela". — Montevideo, Julio 31 de 1948. — Nicanor Dos Santos, Actuario.

(Auxil) $10.50 Ab 8-4045-v.my.2.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa, dictada en autos: "VENANCIO CHAMBER-

LANDO. Segunda copia de escritura". (Lo. 43, Fo. 33). se cita, llama y emplaza a don Enrique García Alba, y a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la expedición de la segunda copia de escritura solicitada, para que comparezcan a deducirlos por ante este Juzgado y estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Datos de la escritura: Expedida en Montevideo, día 19 de Febrero de 1941, autorizada por la escribana María Nieves Devoto, por la cual Venancio Chamberlando compró a don Enrique García Alba, representado por el Banco de Crédito un solar de terreno, ubicado en la 21.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el número 132.198, señalado con el número 7 en plano del agrimensor Manuel E. Avilés de Abril 17 de 1928 compuesto de una superficie de 233 metros 182 milímetros, con 12 metros de frente al Suroeste a calle Mazángano, 12 metros 85 centímetros al Noreste, lindando con Luis Tosanotto; 19 metros 10 centímetros al Sureste con frente a calle General Antonio Díaz, por formar esquina, y 18 metros 72 centímetros al Noroeste, lindando con solar 6 del mismo plano y propiedad de Venancio Chamberlando — Montevideo, Marzo 10 de 1949. — Nicanor Dos Santos, Actuario.

$54.00 Ab.2-3751-v.my.13.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa, dictado en autos caratulados: "Magdalena Silva con ROGELIO GARCIA. Divorcio unilateral", se cita llama y emplaza a don Rogelio García, para que comparezca por ante este Juzgado a estar a derecho en los mencionados autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Marzo 14 de 1949. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$13.00 Mz.25-3304-v.my.5.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa, dictada en autos: "Ramón Héctor Tilve con DINA VIDAL ANTUNEZ. Divorcio", se cita llama y emplaza a doña Dina Vidal Antúnez, para que comparezca por ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se llenará la conciliación y la auxiliatoria que también se solicita. — Montevideo, Marzo 14 de 1949. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$24 00 Mz.24-3205-v.my.4.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa, dictada en autos caratulados "Nélida Palumbo con NORBERTO TELESFORO FIGINI. Divorcio por causal", se cita, llama y emplaza a don Norberto Telésforo Figini, para que comparezca por ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los mencionados autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Marzo 14 de 1949. — Nicanor Dos Santos, Actuario.

$18.00 Mz 23-3193-v.my.3.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o CATALINA JUANA SICARDI DE BAZZANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 18 de 1949. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$6.00 Ab.30-4717-v.my.11.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO DEVITA o DE VITTA o DE VIDA o DEVIDA o DE VITA, y ROSA RUGGIERO o RUGGERO o ROCKIERI o ROGHERI o ROGIERO o ROGGIERE o RUGGERI DE DEVITA o DE VITTA o DE VIDA o DEVIDA o DE VITA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 26 de 1949. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.00 Ab.30-4718-v my.11.

Liquidación de la sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en el expediente caratulado: "Juan Carlos Bestard contra MARIA INES ALBA DELUCCA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Lo. 44, Fo. 86), se hace saber que por resolución de fecha Octubre 18 del corriente se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Juan Carlos Bestard y María Inés Alba Delucca, citándose todos los que tuvieran interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley número 592|943 de Setiembre 18 de 1946). — Montevideo, Diciembre 3 de 1948. — Juan Carlos Altieri.

$20.00 Ab.29-4666-v.my.23.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, recaída en autos: "Carmen Graciela Platero contra IBERE GOULART. Divorcio". (Lo. 44, Fo. 383), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Ibere Goulart, para que comparezca a estar a derecho en este Juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 8 de 1949. — Juan Carlos Altieri, Actuario-Adjunto.

$24.00 Ab.29-4677-v.jn.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORA o FLORINDA OCAÑO ARIZETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 21 de 1949. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$6.00 Ab.29-4673-v.my.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL FALERO DE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 23 de 1949. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.00 Ab.29-4674-v.my.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL GOLDENBERG o GOLDEMBERG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 23 de 1949. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$6.00 Ab.29-4640-v.my.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL SOBRINO ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 18 de 1949. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.00 Ab.29-4636-v.my.10.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de MANUEL ENRIQUE SCHINCA en la que aparece como apellido paterno "Esquinca", debiendo decir "Schinca" que es como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 18 de 1949. — Juan Carlos Altieri, Actuario-Adjunto.

$9.00 Ab.29-4675-v.my.16.

Liquidación de la sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en el expediente caratulado César Brandes Sienra contra ELVIRA JOSEFINA HANSEN DA SILVA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Lo. 44, Fo. 238), se hace saber que por resolución de fecha de Febrero 1.o del corriente se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de César Brandes Sienra contra Elvira Josefina Hansen da Silva, citándose todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Artículo 7.o de la ley número 592|943 de Setiembre 18 de 1946). — Montevideo, Febrero 18 de 1949. — Juan Carlos Altieri, Actuario-Adjunto.

$20.00 Ab.28-4622-v.my.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEANDRO CAPOTTE o CAPOTE o CAPPOTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 8 de 1949. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$6.00 Ab.6-3943-v.ab.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL GARCIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 21 de 1949. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.00 Ab.28-4606-v.my.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA FORNARO DE FERRANDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 9 de 1949. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$6.00 Ab.28-4623-v.my.9.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de matrimonio de Félix Ricardo Lafranconi con TERESA GADDI, en la que aparece como apellido materno "Gatti" debiendo decir "Gaddi", y como de nacionalidad "Argentino" debiendo decir "Italiano" que es como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 25 de 1949. — Juan Carlos Altieri, Actuario-Adjunto.

(Auxil) $6.30 Ab.28-4621-v.my.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CARBIA o JOSE RAMON CARBIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 22 de 1948. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.00 Ab.27-4543-v.my.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PERDOMO DE CARABALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Abril de 1949. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.00 Ab.27-4544-v.my.7.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en el expediente caratulado: "Abigail de Senna contra ANTONIO MONTERO CARRILHO, Divorcio. Lo. 44, Fo. 133, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Antonio Montero Carrilho para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación. A los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, 5 de Marzo de 1949. — Juan Carlos Altieri, Actuario Adjunto.

$24.00 Ab.27-4542-v.jn.1.o.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectifi-

cación de la partida de nacimiento de JEAN ROSEMARIE ALLEN LANG en la que aparece como apellido materno "Long" debiendo decir "Lang", y como "hija de Jonn Victor Allen" debiendo decir "hija de John Victor Allen" que es como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 20 de 1949. — Juan Carlos Altieri Actuario Adjunto.
$9.00 Ab.25-4450-v.my.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO GERMAN PIÑON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 9 de 1949. — Juanángel L. Gianola. Actuario.
$4.00 Ab.25-4436-v.my.5.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado han sido solicitadas las rectificaciones de las partidas de defunción de FRANCISCO SOUTO en la que aparece como "hijo de Rosa Airis" debiendo decir "hijo de Antonia Airis", y en la que aparece también como "casado con Felicia Iglesias" y que "deja cinco hijos: Adolfo, Francisco, María Angélica, María Esther y Carmen", debiendo decir "casado con Felisa Iglesias" y que "deja cinco hijos: Adolfo, Francisco, María Angélica, Elida y María Carmen"; las de nacimiento de FRANCISCO, MARIA ANGELICA, ELIDA y MARIA CARMEN SOUTO en las que aparece como nombre materno "Felicia" debiendo decir "Felisa" que es como en todas corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo Marzo 25 de 1949. — Juan Carlos Altieri. Actuario Adjunto.
$12.60 Ab.22-4338-v.my.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA SMOLOVICH DE HERZER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Abril de 1949. — Juanángel L Gianola Actuario.
$ 4.00 Ab.23-4424-v.my.4

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado han sido solicitadas las rectificaciones de la partidas de matrimonio de SAUL WAJNBERG y ANA SEGAL en la que aparece el apellido del contrayente como "Waimberg" debiendo decir "Wajnberg" y la de nacimiento de Saul Wajnberg Segal en la que aparece como "hijo natural de Ana Segal" debiendo decir "hijo legítimo de Saul Wajnberg y de Ana Segal" que es como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 10 de 1949. — Juan Carlos Altieri, Actuario-Adjunto.
(Auxil) $8.40 Ab.22-4332-v.my.9.

Información de vida y costumbres

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia Civil 2.o: RICARDO PAREJA PIÑEYRO, domiciliado en 25 de Mayo 555 expresa: Habiéndome recibido de Procurador, produzco la información legal, interrogándose a Raúl Calcagno y Juan Antonio Troccoli, que presentaré, sobre mi honradez y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Ricardo Pareja Piñeyro. — Montevideo Abril 6 de 1949. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$3.00 Ab.21-4316-v.my.2.

Disolución y liquidación de la sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en el expediente caratulado: "Juana Fermina Gómez de Manfredi contra DOMINGO MANFREDI LONGOBARDI Disolución y liquidación de la sociedad conyugal Lo. 44. Fo 188" se hace saber que por resolución de fecha 28 de Diciembre del año próximo pasado se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Juana Fermina Gómez contra Domingo Manfredi Longobardi, citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieren solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art. 7.o de la ley N.o 592/343 de Setiembre 18 de 1946). — Montevideo, 7 de Marzo de 1949. — Juan Carlos Altieri, Actuario Adjunto.
$20.00 Ab.20-4231-v.my.12.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de PANTALEONA MAGALLANES en la que aparece como sexo, nombre y apellido "niño y Pantaleón Magallan" debiendo decir "niña y Pantaleona Magallanes" que es como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 9 de 1949. — Juan Carlos Altieri, Actuario-Adjunto.
(Auxil) $6.30 Ab.21-4311-v.my.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINA FERBER DE PERROD o MARIA FERBER DE PERROD citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Febrero 10 de 1949 — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$18.00 Ab.4-3773-v.my.14.

Reivindicación

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "HERMINDA y ELVIRA VILLAMIL, Reivindicación (L.o 44, F.o 292)" se cita llama y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con el que se tentará además la conciliación a quien o quienes posean o se consideren con cualquier derecho sobre las acciones al portador serie "B" valor nominal quinientos pesos cada una y que llevan los números 501 al 508 inclusive y 579 al 590 inclusive emitidas por la Compañía Nacional de Construcciones S. A. (C. O. N. A. C. C. S. A.) quien ha continuado pagando sus intereses a las señoritas Herminda y Elvira Villamil, y fueron hurtadas a su depositario arquitecto Corti, el 19 de Octubre de 1947, en horas de la tarde, habiendo sido formulada la denuncia correspondiente A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 19 de Marzo de 1949. — Juan Carlos Altieri. Actuario Adjunto
$36.00. Mz.28-3420-v my.7.

JUZGADO L DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA ABIUSSO o ABIUSO DE VIGNOLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 7 de 1948. — Carlos María Trianón, Actuario.
$6.00 Ab.30-4715-v.my.11.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que en los autos "BARUJ HAY PINTO BENITO. Rectificación de partida", se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: En la de nacimiento de Benito Baruj Hay Pinto, donde dice "Baruj Hay", debe decir "Benito Baruj Hay". — Montevideo, Marzo 21 de 1949. — Amílcar Mántaras. Actuario-Adjunto.
$9.00 Ab.29-4643-v.my.16.

Apertura de sucesión

EIDCTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA PETRONA SANTOS DE BOSCH citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Abril 25 de 1949 — Amílcar Mántaras, Actuario-Adjunto.
$6.00 Ab.29-4646-v.my.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELODINA REINALDO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Marzo de 1949. — Amílcar Mántaras, Actuario Adjunto.
$4.00 Ab.27-4570-v.my.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MEDIZA o MEDISA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 24 de 1949. — Carlos María Trianón, Actuario.
$6.00 Ab.26-4467-v.my.6.

Incapacidad

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que por auto de fecha veintinueve de Noviembre de mil novecientos cuarenta y ocho dictado en el expediente: "GORDON JUANA ANASTASIA, Ley de psicópatas" se ha declarado incapaz a doña Juana A. Gordon designándose curador de la misma al doctor Eduardo Ortecona (hijo). — Montevideo, Diciembre 29 de 1948 — Carlos María Trianón, Actuario.
$6.00 Ab.25-4453-v.my.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA MARTIGNONI o MARTIGNONI CALABRESI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Marzo 8 de 1949. — Amílcar Mántaras Actuario-Adjunto.
$6.00 Ab.21-4290-v.my.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE FABREGAS DE PELUFFO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 7 de 1949. — Amílcar Mántaras, Actuario Adjunto.
$4.00 Ab.21-4264-v.my.2.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictada en los autos caratulados: "SANCHEZ SALVADOR. Prescripción", se cita llama y emplaza a los señores Roberto Stirling y sucesores y a los señores Martina E. García, Federico C. Capurro, René Storace y otros y Bernardino Ayala (hijo) y a todos los que se consideren con derecho a las sobras de noventa y cinco metros, tres mil noventa y dos centímetros comprendidas dentro del inmueble empadronado con el número ciento cincuenta y tres mil sesenta y nueve ubicado en la catorce sección judicial del Departamento de Montevideo bien que según plano trazado por el agrimensor José S Meier inscripto en la Dirección General de Catastro el día treinta y uno de Agosto de mil novecientos cuarenta y ocho con el número diecinueve mil setecientos ochenta y se compone de una superficie de seiscientos treinta y un metros cuatro mil cuatrocientos centímetros que se deslinda así trece metros veintiséis centímetros de frente al Suroeste a la calle Adolfo Berro por donde la puerta de entrada se designa con los números mil setenta y nueve y mil ochenta y uno, entre la avenida 19 de Abril y calle Dufort y Alvarez cuarenta y siete metros noventa y dos centímetros al Noroeste lindando con el solar padrón número cincuenta y seis mil ciento treinta y nueve de Martina E. García: en la línea del fondo al Noreste cuarenta y siete metros cincuenta y ocho centímetros por donde limita con inmueble padrón número ciento dieciocho mil novecientos veintiséis de Federico C Capurro y al Este Sureste y Este línea quebrada en dos tramos que a partir del fondo mide doce metros cuarenta centímetros y treinta metros ochenta y ocho centímetros lindando por el primero con bien padrón número cincuenta y seis mil ciento cuarenta y siete de René Storace y otros y por la segunda con padrón número ciento cincuenta y seis mil ciento cuarenta y dos de Bernardino Ayala (hijo) a fin de que comparezcan por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Montevideo, Marzo 31 de 1949. — Julio Enrique Real. Actuario Adjunto.
$102.40 Ab.18-4185-v.my.23.

Expedición de segundas copias

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber a todos los que se consideren con derecho que ante este Juzgado se han presentado los siguientes petitorios de expedición de segundas copias de escrituras: I) Por JOSE ISIDRO ALESSANDRI de la que autorizó el escribano A. M. Romero Tajes, el 30 Abril 1945, referente a solar con edificios, en la décima sección judicial de Montevideo; padrón 146861, N.o 10 en plano del agrimensor L. M. de Mula de Febrero 1927, compuesto de 1019 metros 75 decímetros que se deslindan: 12 metros 50 centímetros frente al Suroeste a calle Verdi (número 4673); 81 metros 34 centímetros al Noroeste con sol. 11; 12 metros 51 centímetros al Noreste con sucesión F. Platero; 81 metros 82 centímetros al Sureste con solares 1, 2, 3, 9; II) Por AMALIA y MARIA BASILISA DURAN CABALAR, de la que autorizó el escribano A. M. Romero Tajes, el 29 Junio 1945, referente a solar con edificios, en la 24.a sección judicial Montevideo, padrón 28176, N.o 142 fracción "F" en plano agrimensor G. P. Rodríguez de Octubre y Noviembre 1910 compuesto de 229 metros 62 decímetros que se deslindan: 8 metros 60 centímetros de frente al Sureste a calle Miguel Martínez, (números 3635|37), por 26 metros 70 centímetros de fondo, lindando: al Noreste con solar 143, al Suroeste con solar 141, y al Noroeste con solar 146. Este emplazamiento es para que todos los que se consideren con derecho a esos bienes, a cualquier título comparezcan ante este Juzgado, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo Abril 4 de 1949. — Amílcar Mántaras, Actuario-Adjunto.

$66.00 Ab.9-4105-v.my.21.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno dictado en los autos caratulados "Blanco (Juan) contra RUEDA (FELISA CARMEN). Divorcio" se cita, llama y emplaza a Felisa Carmen Rueda, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimieno de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Marzo 17 de 1949. — Amílcar Mántaras, Actuario Adjunto.

$18.00 Mz.22-3083-v.my.7.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que en los autos caratulados: "DOTTA (SANTIAGO). Rectificación de partidas" se han solicitado las siguientes rectificaciones: en las partidas de nacimiento de María Luisa, Dolores, Pío y Amalia Dotta donde dice "Calletano o Cayetano Dotta" debe decir "Santiago Dotta" y en la de matrimonio de Santiago Dotta con doña Dolores Alonzo, donde dice "Calletano Dotta" debe decir "Santiago Dotta". — Montevideo, Febrero 2 de 1949. — Amílcar Mántaras Actuario-Adjunto.

$9.00 Ab 8-4078-v.my.2.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que en los autos: "GONZALEZ CORREA (BRAULIO). Rectificación de partida". se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: En la de nacimiento de Braulio González Correa donde dice "Gonsález" debe decir "González". — Montevideo, 23 de Marzo de 1949. — Amílcar Mántaras, Actuario Adjunto.

(Auxil.) $4.20 Ab.7-3972-v.ab.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO o BERNARD SALLEFRANQUE o SALLESFRANQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Marzo de 1949. — Amílcar Mántaras, Actuario Adjunto.

$18.00 Mz.31-3592-v.my.11.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURENTINO SIENRA CARRANZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 25 de 1949. — Juan A. Tróccoli, Actuario-Adjunto.

$18.00 Ab.29-4635-v.jn.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MICHELINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 3 de 1948. — Raúl Calcagno, Actuario.

$4.00 Ab.27-4556-v.my.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO MANUEL QUINTEROS DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 29 de 1948. — Raúl Calcagno, Actuario.

$4.00 Ab.27-4557-v.my.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN DELGADO DE QUINTEROS DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 29 de 1948. — Raúl Calcagno Actuario.

$6.00 Ab.27-4558-v.my.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIO RAMON GENTINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 22 de 1949. — Raúl Calcagno, Actuario.

$4.00 Ab.27-4537-v.my.7.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en la Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de matrimonio de LORETO ERAMIO BURGUEZ y de EVA MACIEL y en las de nacimiento de Hugo Héctor y Walter Nelson Burguez, estableciéndose que donde respectivamente el contrayente y el padre de los inscriptos aparece como "Eramio Loreto Burgues", debe decir: "Loreto Eramio Burguez". — Montevideo Marzo 17 de 1949. — Raúl Calcagno, Actuario

(Auxil) $6.30 Ab.22-4322-v.my.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE T. o JOSE TEODORO SOSA DIAS PIÑEYRUA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Marzo 29 de 1949. — Raúl Calcagno, Actuario.

$6.00 Ab.22-4369-v.my.3.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a IRACEMA PEREYRA, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, cuarto piso) a estar a derecho en el juicio de divorcio y auxiliatoria de pobreza que le inició su esposo Teodoro Hornos. (Lo. 37, Fo. 472). — Montevideo, Abril 4 de 1949. — Raúl Calcagno, Actuario.

$18.00 Ab.21-4288-v.my.26.

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la siguiente rectificación de partidas: A) En la de matrimonio de LINO GIL LAGOS y de BENITA VENANCIA MENDOZA donde dice que la contrayente es "Benita Maciel" e hija de Nicomedes Maciel y Anselma Mendoza, debe decir: "Benita Venancia Mendoza e hija de Anselma Mendoza, y B) En la de nacimiento de IRMA DELIA LAGOS, donde aparece legitimada por Lino Gil Lagos y Benita Maciel, debe decir: por Lino Gil Lagos y Benita Venancia Mendoza. — Montevideo, Abril 4 de 1949. — Raúl Calcagno, Actuario.

(Auxil.) $8.40 Ab.18-4214-v.my.4.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de ESTANISLAO GONZALEZ, estableciéndose que donde el inscripto aparece respectivamente con el nombre de Estanislada y como del sexo femenino, debe decir: Estanislao y del sexo masculino — Montevideo Abril 4 de 1949. — Raúl Calcagno, Actuario.

(Auxil.) $6.30 Ab.21-4267-v.my.7.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Innstancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN ABUD, estableciéndose que donde, respectivamente, los padres del inscripto aparecen como "Ayub Aput" y "Lucía Isaac" debe decir "Ayub Abud" y "Lucía Sacre". — Montevideo, Abril 4 de 1949. — Raúl Calcagno, Actuario.

$9.00 Ab.20-4252-v.my.6.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a CYRLA MALY para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, cuarto piso) a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo Samuel Zweig. (Lo. 37, Fo. 497). — Montevideo, Abril 4 de 1949. — Raúl Calcagno, Actuario.

$18.00 Ab.9-4093-v.my.21.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primesa Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de WALDEMAR ES[illegible], estableciéndose que donde la inscripta aparece como perteneciente al "sexo masculino", debe decir: "del sexo femenino". — Montevideo, Marzo 5 de 1949. — Raúl Calcagno, Actuario.

(Auxil.) $4.80 Ab.7-3993-v.ab.30.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a MARIA MOGUS, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, cuarto piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo Albin (Albino) Sutej. — Montevideo, Marzo 29 de 1949. — Raúl Calcagno, Actuario.

$18.00 Ab.2-3740-v.my.13.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, dictado en los autos caratulados "Mascaró (Julio Alberto) con GLADYS ELIZABETH PERAGINI. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lo. 37. Fo 169), se hace saber que con fecha cuatro de Octubre del año próximo pasado se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Julio Alberto Mascaró y Gladys Elizabeth Peragini. En consecuencia, se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado 25 de Mayo 523 (cuarto piso), dentro de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Marzo 29 de 1949. — Raúl Calcagno, Actuario.

$20.00 Ab.1.o-3706-v.ab.30.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de INOCENCIO JUAN o JUAN EVANGELISTA ALVAREZ GALVAN y de JOSEFA GALVAN DE ALVAREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523 (cuarto piso), y especialmente se emplaza a Julio Alvarez para que comparezca a estar a derecho en las expresadas sucesiones y en la de Marcos Alvares dentro del referido término, bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes. — Montevideo, Marzo 24 de 1949. — Raúl Calcagno, Actuario.

$24.00 Ab.1.o-3631-v.my.12.

Emplazamiento

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, recaído en los autos "Baladán (Sofía) por su hija menor Irma con TIRSO UMBERTO BONILLA. Investigación de paternidad natural y posesión notoria de filiación natural" (Lo. 36 Fo. 145), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, a Tirso Umberto Bonilla para que comparezca a estar a derecho en el expresado juicio que le inició ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (cuarto piso). Sofía Baladán. — Montevideo, Noviembre 10 de 1949. — Raúl Cacagno Actuario.

$24.00 Mz.22-3057-v.my.2.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil: JOSEFINA DE LEON, constituyendo domicilio en la calle Salto 1204, piso 2, digo: Que vengo a justificar mis calidades legales a fin de obtener el título de Procuradora. A tales efectos agrego la documentación que comprueba el cumplimiento de los requisitos universitarios que la ley prescribe y ofrezco para la información pertinente de vida y costumbres el testimonio de las señoritas Elsa Risso Frado y Elida Peñaflor, domiciliadas en Antonio Rodríguez 1442 y Zabala 1415, respectivamente a quienes interrogará sobre el motivo de esta gestión. Y solicito: Se me tenga por presentada, por constituído domicilio se dispongan las publicaciones, se reciba la información, y previa vista del señor Fiscal, se me otorgue el título de Procuradora y se me expida certificado. — Josefina De León. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 8 de 1949. — C. Walter Balleta, Actuario.

$14.00 Ab.30-4726-v.my.11.

Disolución de la sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado: "Viterba A. Corbo contra MELCHOR T. MALDANA. Disolución de sociedad" se hace saber al público que por auto de fecha 14 de Marzo de 1949 se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos Melchor Timoteo Maidana Rodríguez y Viterba Alejandra Corbo Delgado. Y a la vez se cita, a los acreedores y a todos los que tengan interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 21 de 1949. — C. Walter Balleta, Actuario.

$20.00 Ab.30-4708-v.my.24.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de GERVASIO PEDRO FRANCO con TEODORA ANGELICA ROMERO en la que el nombre de la contrayente aparece como Angélica cuando debe decir Teodora Angélica, y partida de nacimiento de Sergio Héctor Franco en la que el nombre de la madre del inscripto aparece como Angélica cuando debe decir Teodora Angélica. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 23 de 1949. — C. Walter Balleta, Actuario.

$12.00 Ab.29-4645-v.my.16

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN EUSTACIO ICASUARIAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 18 de 1949. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Ab.27-4569-v.my.7.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Pedro Boghossian con EMILIA ABDALA, estableciéndose que donde la contrayente aparece como de nacionalidad libanesa, nacida el 5 de Abril de mil novecientos doce en Beyrut, debe decir que es de nacionalidad uruguaya, y que nació en la primera sección judicial del Departamento de Montevideo, el 5 de Enero de 1914. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 5 de 1949. — C. Walter Balleta, Actuario.

$12.00 Ab.28-4609-v.my.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turon, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELISA MARGARITA PATRONE DE BINAGUI o BINAGUY o BINAGHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 6 de 1949. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Ab.27-4566-v.my.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE SEGUNDINO SOCA CORSINTI o CORSINTE o JOSE SOCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 6 de 1949. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Ab.27-4567-v.my.7.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: Matrimonio de DESIDERIO FISCHER con Juliana Jakab, donde el cotnrayente figura como nacido el 19 de Junio de 1909 en Turdo Arres, Hungría, debe decir el 19 de Junio de 1905, en Codor, Rumania. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 23 de 1948. — C. Walter Balleta, Actuario.

(Auxil.) $6.30 Ab.27-4553-v.my.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA FLORA o FLORA MARIA o MARIA GONZALEZ DE BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 28 de 1949. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Ab.26-4408-v.my.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA ROSSINI DE ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Abril 9 de 1949. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 Ab.26-4416-v.my.6.

Incapacidad

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado: "DAVID PIGNONE. Incapacidad", se hace saber al público que por auto de fecha 23 de Junio de 1948 dictado de conformidad con el señor Fiscal de lo Civil se declaró en estado de incapacidad a don David Pignone designándosele curador del mismo a don José Ricardo Pignone. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 2 de 1949. — C. Walter Balleta, Actuario.

$8.00 Ab.25-4447-v.my.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSEFINA BORIAN o JOSEFA MARQUESANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 17 de 1949. — C. Walter Balleta, Actuario.

$12.00 Ab.23-2708-v.my.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA COTIGNOLA DE RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 9 de 1949. — C. Walter Balleta, Actuario.

$ 4.000 Ab.23-4413-v.my.4

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO FASSIO REGGIARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 9 de 1949. — C. Walter Balleta, Actuario

$ 4 00 Ab.23-4414-v.my.4

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA LAPIDO DE PUYOL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 9 de 1949 — C. Walter Balleta, Actuario.

$ 4 00 Ab.23 4415-v.my.4

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PANTALEON ANAYA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Abril 9 de 1949. — C. Walter Balleta, Actuario.

$ 4.00 Ab.23-4417-v.my.4

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS FERRARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 28 de 1949. — C. Walter Balleta. Actuario.

$ 4.00 Ab.23-4418-v.my.4

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMELO GONZALEZ o CARMELO GONZALEZ PEÑA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Marzo 28 de 1949. — C. Walter Balleta, Actuario.

$ 6.00 Ab.23-4409-v.my.4

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE BRITOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Marzo 28 de 1949. — C. Walter Balleta. Actuario.

$ 4.00 Ab.23-4419-v.my.4

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FAUSTO o FAUSTO JUAN o JUAN FAUSTO BLANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Marzo 28 de 1949. — C. Walter Balleta. Actuario.

$ 6.00 Ab.23-4410-v.my.4

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA DIAZ o DIAS DE CALDERA o CALDEIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Marzo 28 de 1949. — C. Walter Balleta. Actuario.

$ 6.00 Ab.23 4411-v.my.4

Liquidación de sociedad legal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil

de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado: "Bianca I. Barbat contra ELISEO MARZCL JOHNSON. Liquidación de sociedad legal" se cita, a los acreedores y a todos los que tengan interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo. Abril 9 de 1949. — C. Walter Balleta, Actuario.
$16 00 Ab.21-4312-v.my.13.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza dictada en el expediente caratulado "CATALINA M. F. MACIERZYNSKI y otros. Rectificación de partidas", se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento pertenecientes a Catalina María Felicia, Humberta Polonia y Perla Yolanda Macierzynski en las que el apellido paterno de las inscriptas aparece como Macievzski Macheidefski y Mackeidefski respectivamente, debe decir Macierzynski en todas. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo Marzo 28 de 1949. — C. Walter Balleta, Actuario.
$12.00 Ab.20-4233-v.my.6.

Declaración de ausencia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado: "MARTHE W SAMUEL DE SCHINCA. Ausencia" se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado doña María Esther Leopoldina Elida Cándida y Blanca Sandalia Schinca solicitando la declaración de ausencia de doña Marthe Wanda Samuel de Schinca. Y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 59 del Código Civil se hace esta publicación — Montevideo. Abril 5 de 1949. — C. Walter Balleta, Actuario.
$16 00 Ab 9-4101-v.my.9.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de MARIA DEL SOCORRO MONTAÑO SERANTE en la que los apellidos paterno y materno de la inscripta aparecen como Montaña y Seron cuando debe decir Montaño y Serante: y partida de defunción de Teodora Serante de Montaño en la que el primer apellido de la extinta aparece como Cerante cuando debe decir Serante. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo. Abril 1.o de 1949. — C. Walter Balleta, Actuario.
(Auxil.) $8.40 Ab.7-3981-v.ab.30.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado: JUAN PABLO CABRERA Prescripción" se llama, cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a un solar de terreno y sus mejoras situado en el barrio "La Comercial" o "Tres Cruces". 19.a sección judicial de este Departamento, empadronado con el N.o 19993, que según plano del agrimensor Alberto de Arteaga (hijo) inscripto en la Dirección de Catastro en Febrero de 1949 con el número 20586, tiene un área de 410 metros 63 decímetros cuadrados, con 10 metros 04 centímetros de frente al Oeste a la calle Acevedo Díaz: 3 metros 53 centímetros al Este, lindando con don José García: por el Norte con propiedad de la "Compañía Agua Tónica Paso de los Toros S. A." en 42 metros 39 centímetros y al Sud 42 metros 41 centímetros, lindando con varios propietarios. Los emplazados deberán comparecer a estar a derecho en los referidos autos, dentro del término antes expresado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo Marzo 30 de 1949. — C. Walter Balleta, Actuario.
$48.00 Ab.6-3935-v.my.17.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1.o Matrimonio de GREGORIO HINTZ con OLGA MISCHKOWSKY donde la contrayente figura con el apellido Nichkoski debe decir Mischkowsky; 2.o Nacimiento de Eugenio Hintz estableciéndose que donde el inscripto figura con el nombre de Aleksei debe decir Eugenio y donde el apellido materno aparece como Michkoski debe decir Mischkowsky. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo. Marzo 25 de 1949. — C. Walter Balleta, Actuario.
$12.00 M.30-3556-v.my.2.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza dictada en el expediente caratulado: "Mauricio Kaufman contra ANA PODOLSKY. Divorcio" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Ana Podolsky, a fin de que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo. Marzo 28 de 1949. — C. Walter Balleta Actuario.
$18.00 Ab.2-3736-v.my.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez L. de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ERICA ALICE HOLGREAVES DE ASTLEY o ERICA ALICE ASTLEY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Marzo 15 de 1949. — C. Walter Balleta, Actuario.
$18.00 Mz.21-3025-v.ab.30.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de don ROQUE DIEGO ROMAN ALCAIN o ALCAIN IZAGUIRRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo. Abril 18 de 1949. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Ab.30-4721-v.my.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don HERMINIO TRIAS o TRIAS RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Abril 5 de 1949. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Ab.30-4710-v.my.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE LUCA o LUCA MORENO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 23 de 1949. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Ab.30-4711-v.my.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LUCIA GARGUILO o GARGIULO DE ALPINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Abril 25 de 1949. — José Tomás Pereira Actuario.
$6.00 Ab.30-4692-v.my.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiez, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don AGUSTIN PASCUAL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 8 de 1949. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Ab.30-4693-v.my.11.

Apertura de suciones

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de las sucesiones de don MANUEL SERRA y de doña PETRONA CARPANI DE SERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 5 de 1949. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Ab.30-4694-v.my.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ABRAHAM MORDKO BLUM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 20 de 1949. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Ab 29-4688-v.my.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN BAUTISTA o BAUTISTA SCARSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 23 de 1949. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Ab.29-4689-v.my.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don DOMINGO BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 29 de 1949. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Ab.29-4690-v my.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LORENZO JUSTINIANO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 15 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 18 de 1949. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Ab.29-4678-v.my.10

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña DOROTEA MARTINEZ DE SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 9 de 1949. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Ab.29-4679-v my.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don AMALIO CIARLARIELLO o CIARLARIELLO PASSARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, habiéndose habilitado el feriado. — Montevideo, Diciembre 31 de 1948. — José Tomás Pereira, Actuario.
$18.00 Ab.29-4682-v.jn.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don OSCAR LUIS MANGINO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso — Montevideo, Febrero 3 de 1949. — José Tomás Pereira, Actuario
$6.00 Ab.29-4649-v.my.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de don ALEJANDRO MAURICIO CARONES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro

de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 23 de 1949. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Ab.29-4638-v.my.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FELICIA CATTONI o CATTUNI DE RICCI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 5 de 1949. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Ab.28-4592-v.my.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALEJANDRO o ALEJANDRO ELIAS ZUGARRAMURDY, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 22 de 1949. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Ab.28-4594-v.my.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ADELINA MUIÑO DE GARCIA o MUIÑO NOVO DE GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 8 de 1949. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Ab.28-4615-v.my.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL MUJICA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 20 de 1949. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Ab.28-4607-v.my.9.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña INES ROMAN DE BENARDUCCI y de don RAFAEL BERNARDUCCI o BENARDUCCI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 23 de 1949. — José Tomás Pereira, Actuario.
$18.00 Ab.28-4603-v.jn.2.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "RODRIGUEZ HONORATA. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida", se hace público que ante este Juzgado se presentó la nombrada persona solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Reyna Renée De León, pues donde en la misma, la inscripta figura como del sexo "masculino", debe decir: femenino, y donde dice: "hijo" debe decir hija. — Montevideo, Noviembre 26 de 1948. — José Tomás Pereira Actuario.
(Auxil) Ab.28-4599-v.my.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANICETO PARADA GARCIA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, paar que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 24 de 1949. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Ab.27-4571-v.my.7.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "Velázquez, Luis E. contra RAMONA ROJAS SILVA. Divorcio", se cita, llama y emplaza a la demandada Ramona Rojas Silva, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien continuar los procedimientos. — Montevideo, Abril 25 de 1949. — José Tomás Pereira, Actuario.
$18.00 Ab.28-4588-v.jn.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ONTARIO u ONTARIO ALEJO GOYENECHE o GOYENECHE ARAMBURU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Abril 9 de 1949. — José Tomás Pereira Actuario.
$6.00 Ab.26-4504-v.my.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN ZUBILLAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Abril 18 de 1949. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Ab.26-4486-v.my.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ERNESTINA MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Abril 1.o de 1949. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Ab.26-4474-v.my.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ERNESTO LUIS ENRIQUE ALBERTO FISCHER, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Abril 8 de 1949. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Ab.26-4459-v.my.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ADRIAM JORGE NADRUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 1.o de 1949. — José Tomás Pereira, Actuario.
$ 6.00 Ab.23-4394-v.my.4

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña ZULMA BOURLEZ DE WEST, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523: sexto piso. — Montevideo, Abril 5 de 1949. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Ab.22-4339-v.my.3

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELISA ROZANSKI o ROSANSKI DE RYBAK citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523: sexto piso. — Montevideo Abril 7 de 1949. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Ab.22-4325-v.my.3

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Esteban D Ruiz en autos: "Beltrán, Climaco contra BELTRAN LEOGINA. Auxiliatoria de pobreza y divorcio", se cita, llama y emplaza a la nombrada Leogina Beltrán, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a estar a derecho en dichos autos sobre auxiliatoria de pobreza y divorcio promovidos por el actor, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, haciendo constar que a los efectos del emplazamiento ordenado se habilitó la Feria Judicial Mayor próxima. — Montevideo, Octubre 31 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.
$ 24.00 Ab.23-4420-v.my.28

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN BAUTISTA o JUAN BATTISTA DIOTTI o DIOTTI COLLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523; sexto piso. — Montevideo, Abril 1.o de 1949. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Ab.21-4310-v.my.2.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz en autos: "DE VICIOLA, DANIEL. Rectificación de partidas" se hace público que ante dicho Juzgado se ha presentado la nombrada persona solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio, y las de nacimiento de sus hijos Daniel y Juan José, pues donde en las mismas dice: "Viciola" debe decir: de Viciola. — Montevideo, Abril 7 de 1949. — José Tomás Pereira, Actuario.
$9 00 Ab.18-4199-v.my.4.

Liquidación de la sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz en autos: "CONTI, ESTHER, y TRAVIESO, EDUARDO T. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Eduardo T. Travieso y Esther Conti de Travieso y se mandó citar y emplazar a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en dichos autos dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Abril 7 de 1949. — José Tomás Pereira Actuario.
$16 00 Ab 18-4211-v.my.10.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D Ruiz, en autos: "ADAIME, JOSE Rectificación de partida" se hace público que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada persona solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo José Adaime Espósito, pues donde en la misma dice: "Adaine" debe decir: Adaime. — Montevideo, Marzo 30 de 1949. — José Tomás Pereira, Actuario.
$9.00 Ab.9-4164-v.my.3.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D Ruiz, en autos: "AVELINA ROVIRA o ROVIRA CRAIGDALLIE. Sucesión. Rectificación de partidas" se hace público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) De nacimiento de Paulino Rovira donde dice: "hijo legítimo de Benito Rovira y de Isabel Crebill" debe decir: de Benito Rovira y de Isabel Craigdallie: B) De nacimiento de Eusebio Narciso Rovira donde dice: "Creideils" debe decir: Craigdallie: C), De nacimiento de Domingo Lorenzo Rovira, donde dice: "hijo legítimo de Isabel Craigdellie" debe decir: de Isabel Craigdallie; D) de Nacimiento de Antonia Rovira, donde la inscripta figura como "Antonia Luisa Rovira y Boada", debe decir: Antonia Rovira y donde dice: "Isabel Creydell" debe decir: Isabel Craigdallie, y E) de matrimonio de Benito Rovira con Isabel Craigdallie donde dice: "Benito Robira hijo legítimo de José Rovira y Antonia Boado" con "Isabel Craigdellie" debe decir: Benito Rovira hijo legítimo de José Rovira y Antonia Boada, con Isabel Craigdallie — Montevideo, Abril 2 de 1949. — José Tomás Pereira, Actuario.
$21 00 Ab 7-4011-v.ab.30

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz,

en autos: "Pérez, Natalia Angélica con LUIS ALBERTO AMATO. Divorcio unilateral", se cita, llama y emplaza a don Luis Alberto Amato para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Junio 4 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$18.00 Ab.8-3936-v.my.17.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos Matto Vilaró (Francisco) contra herederos y sucesores de GUILLERMO H. DAVIS. Otorgamiento de escritura" se hace saber que ante este Juzgado se presentó el señor Francisco Matto Vilaró solicitando la escrituración definitiva del siguiente inmueble, prometido en venta a plazos, por el Banco Francés Supervielle y Cía., en representación de don Guillermo H. Davis (hoy su sucesión) y ratificada esa promesa de compraventa por el Banco de Montevideo, S. A. en su calidad de apoderado del mencionado Banco Francés Supervielle y Cía.: Un solar de terreno situado en la 11.a sección judicial de Montevideo empadronado con el número 69.551, señalado con el número 12 en el plano levantado en Enero - Febrero de 1910 por el agrimensor Guillermo P. Rodríguez, compuesto de una superficie de 508 metros 30 decímetros que se deslindan así: 10 metros de frente al Nordoeste, a la calle Osvaldo Cruz, distando su punto medio 130 metros 14 centímetros de la esquina de la calle camino Cuchilla Grande; 50 metros 81 centímetros al Nordeste lindando con el solar 11; 10 metros en la línea del fondo, al Sudeste, confinando con sucesión Francisco Vilaró, y 50 metros 85 centímetros al Sudoeste, limítrofe con el solar 13. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos, del señor Guillermo H. Davis, señores Howard Graham Davis, Rox Guillermo y Doris Vera Davis y doña Carmen Inés Camaño de Davis, sucesores a título universal o singular o cualquiera otro que pudiera existir, así como a toda persona que pudiera tener derecho al terreno descripto, a fin de que comparezcan a otorgar la escritura de compraventa a favor del peticionante bajo apercibimiento de que, en su defecto se les designará defensor de oficio y se procederá, también de oficio, a la escrituración. Y a los efectos de lo preceptuado por el artículo 31 de la ley de 17 de Junio de 1931, se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 21 de 1949. — José Tomás Pereira, Actuario.

$84.00 Ab.5-3861-v.my.16.

Disolución y liquidación de la sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos caratulados: "Soraluce, José Luis con MARIA ESTHER URIA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" se hace saber al público que por ante dicho Juzgado se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre los esposos José Luis Soraluce y María Esther Uría y se cita llama y emplaza a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Marzo 12 de 1949. — José Tomás Pereira, Actuario.

$24 00 Mz.24-3204-v.my.4.

Rectificación partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "BAZ SILVERIO FLORENTINO. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas", se hace público que ante este Juzgado se presentó la nombrada persona solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) De nacimiento de Silverio Florentino Baz, donde dice: "sexo femenino", debe decir: sexo masculino, y donde dice: "Silveria Florentina" debe decir: Silverio Florentino; B) De matrimonio de Silverio Florentino Baz con Luisa González, donde dice: "Florentino" debe decir: Silverio Florentino; C) De nacimiento de Miguel Angel Baz, donde dice en la nota de legitimación, al dorso: "Florentino" debe decir: Silverio Florentino; D) De nacimiento de Elida María Baz, donde dice: "Florentino Vaz" debe decir: Silverio Florentino Baz, donde dice: "Juana Vaz" debe decir: Juana Baz, y donde en la nota de legitimación, al dorso, dice: "Florentino Baz" debe decir: Silverio Florentino Baz; E) De nacimiento de Walter Baz, donde dice: "Florentino Bas", debe decir: Silverio Florentino Baz, y donde en la nota de legitimación, dice: "Florentino Baz", debe decir: Silverio Florentino Baz; F) De reconocimiento y legitimación de Miguel Angel, de Elida María y de Walter Baz, donde en éstas tres partidas, dice: "Florentino", debe decir: Silverio Florentino — Montevideo, Octubre 25 de 1948. — José Tomás Pereira, Actuario.

(Auxil) $15.68 Ab.8-4086-v.my.2.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Po rdisposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAMON HERMIDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 25 de 1949. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$4.00 Ab.30-4728-v.my.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA BARELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 20 de 1949. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$4.00 Ab.30-4729-v.my.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIA SUCENA DE CASATROJA o NATIVIDAD SUSENA DE CASATROJA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 20 de 1949. — Carlos Ponce de León, Actuario-Adjunto.

$6.00 Ab.28-4616-v.my.9.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Piguina Vivas, se hace saber, que ante este Juzgado se han presentado don HAGOP BOUTCHAKDJIAN y doña NOURITZA DAKESSIAN, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Eduardo, por figurar en ella como hijo legítimo de Hagop Buchagian y de Nuvisa Dakessian, armenios en lugar de hijo legítimo de Hagop Boutchakdjian, turco, y de Nouritza Dakessian, egipcia. — Montevideo, Abril 4 de 1949. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$9.00 Ab.28-4438-v.my.14.

Disolución y liquidación de la sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Piguirina Vivas, dictado en autos: "Edmundo Fernando Souteras con SUSANA LAURA GONZALEZ MULLIN. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que con fecha 22 de Marzo del corriente año, se decretó a disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Edmundo Fernando Souteras y Susana Laura González Mullin. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Abril 22 de 1949. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$20.00 Ab.27-4581-v.my.20.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se cita y emplaza a AMADO JUAN BALLANDRAS a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en el juicio que por divorcio por su sola voluntad le ha iniciado Teresa Julia Grosovich bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 22 de Abril de 1949. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.

$18.00 Ab.27-4552-v.jn.1.o.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, doctor Atilio Piguirina Vivas, se hace saber al público que en los autos caratulados: "JOSE ALBERTO DE LEON MUNIZ. Sucesión. Libro 30. Folio 701", se ha presentado doña Martina Arias de León, por sí y en representación de sus hijos menores Eduardo, Irma y Oscar Dante de León Arias, solicitando las rectificaciones de las partidas de nacimiento que se expresarán, en la siguiente forma: 1.o De Amalia de León, donde dice, Amalia Muniz, debe decir Amalia de León Muniz, y donde dice Alberto Muniz, debe decir, Alberto de León Muniz. 2.o De Matilde Muniz, donde dice Munis Matilde, debe decir, de León Muniz Matilde; y donde dice, Alberto Munis, debe decir, Alberto de León Munís. 3.o De Josefina de León Muniz, donde dice, de Lón Muniz Josefina, debe decir, de León Muniz Josefina; donde dice, Alberto de Lón Muniz, debe decir Alberto de León Muniz; y donde dice, Nicolás de Lon, debe decir, Nicolás de León. 4.o De María Margarita Muniz, donde dice, Alberto Muniz, debe decir Alberto de León Muniz. Y, 5.o De María Elida Muniz, donde dice, Muniz María Elida, debe decir de León Muniz María Elida; y donde dice Alberto Muniz, debe decir, Alberto de León Muniz. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 30 de 1948 — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$ 27.00 Ab.23-4421-v.my.10

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANTONIO RAPALLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 18 de 1949 — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$ 4.00 Ab.23-4412-v.my.4

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL CONDE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 7 de 1949. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$4.00 Ab.21-4197-v.my.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE MARIA AURORA o AURORA VACCHELLI DE NOCETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 20 de 1949. — Carlos Ponce de León Actuario-Adjunto.

$6.00 Ab.25-4446-v.my.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA VICENTA CARRARA o VICENTINA MARCELINA CARRARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 8 de 1949. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.

$18.00 Ab.21-4289-v.my.26.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se cita y emplaza a EDUVIGES FILOMENA GRANDE a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho y llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio le ha iniciado Eduardo Elías Velázquez, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo Setiembre 30 de 1948. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario-Adjunto.

$18.00 Ab.9-4102-v.my.21.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Piguirina Vivas, se hace saber, que ante este Juzgado se ha presentado don DAVID SEGAL, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Julia, por figurar en ella, el padre, con el apellido Zegal, en lugar de Segal, y la madre, como Balla Fridman, en lugar de Bajla Frydman. — Montevideo, Abril . de 1949. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$9.00 Ab.8-4046-v.my 2.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Piguirina Vivas, se hace saber, que ante este

Juzgado se han presentado don MOISES BIRENBAUM y doña CHAJA AJDELMAN solicitando las rectificaciones de las partidas de su matrimonio, y de nacimiento de su hija Gitla, en la siguiente forma: Donde en la primera de ellas dice Chaia Eideiman debe decir Chaja Ajdelman; y donde en la segunda dice que la inscripta es hija de Moisé Birembeaumm y de Goya Eideiman, debe decir que lo es de Moisés Birenbaum y de Chaja Ajdelman. — Montevideo, Abril 4 de 1949. — Luis Antonio Lamas, Act.

$12 00 Ab 9-4163-v.my.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO HUMARAN ALABA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 2 de Abril de 1949. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.

$18.00 Ab.7-3982-v.my.19.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña TOMASA SARASOLA DE GIRIBONE, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella con el nombre de Leona y el apellido Sarazola, en lugar de Tomasa y Sarasola. — Montevideo, Abril 4 de 1949. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$9.00 Ab.8-4082-v.my.2.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se cita y emplaza a FEDERICO KUNZE a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en el juicio que por divorcio por su sola voluntad le ha iniciado María Rosa Alario. —Montevideo, 15 de Marzo de 1949. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.

$18.00 Mz.21-2972-v.ab.30

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don FRANCISCO PEDRO ARAGONE, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio con doña Celina Rosa Cafferata, por figurar en ella como nacido el 4 de Junio de 1880, en lugar del 4 de Junio de 1878. — Montevideo, Marzo 31 de 1949. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$18.00 Ab 20-4099-v.my.5.

Disolución y liquidación de la sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno doctor don Atilio Pigurina Vivas, dictado en autos: "MARIO RAMOS SALA y MARIA AURORA PEIRANO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. Lo 33. Fo 761" se hace saber que con fecha 22 de Marzo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Mario Ramos Sala y María Aurora Peirano. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Abril 4 de 1949. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$20.00 Ab.20-3980-v.my.12.

JUZGADO L. DE MENORES DE PRIMER TURNO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de primer turno, doctor Angel de la Fuente, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a don VICENTE BADETTO y a doña ROSA LOIS DE BADETTO, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Montaña Manuel y Salvagno de Montaña, María Esther contra Badetto Vicente y Lois de Badetto Rosa. Pérdida de la patria potestad". (Lo. 9.o, Fo. 720), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Abril 25 de 1949. — Rafael Renau, Actuario Adjunto.

$24.00 Ab.29-4648-v.jn.3.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de primer turno, doctor Angel de la Fuente se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a doña María Ester Pose, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "López de Ferreira (Amalia) contra POSE (MARIA ESTHER). Pérdida de la patria potestad". (Lo. 9, Fo. 652), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Diciembre 13 de 1948. — Rafael Renau, Actuario-Adjunto.

$18.00 Ab.28-4610-v.jn.2.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de primer turno, doctor Angel de la Fuente, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a don Ramón Julio Acosta y a doña María o Maruja Baez o María o Maruja Baez de Acosta o sus sucesores, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Correa Pedro y Bárcena de Correa Tomasa R. contra ACOSTA RAMON JULIO y MARIA o MARUJA BAEZ o MARIA o MARUJA BAEZ DE ACOSTA o sus sucesores" pérdida de la patria potestad. (Lo. 9, Fo 537), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo Febrero 10 de 1949. — Rafael Renan, Actuario-Adjunto.

$24.00 Mz.23-3175-v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de segundo turno, doctor Juan José Vertiz, dictado en los autos caratulados: "Torre Lidio y Fidalgo de Torre Manuela contra SCHWARTZ NOYEN y MANIEVICH ZELDA. Pérdida de la patria postestad". (Lo. 5, Fo. 423), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Noyen Schwartz y doña Zelda Manievich, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, Abril 6 de 1949. — Héctor A. Viana, Escribano.

$18.00 Ab.28-4614-v.jn.2.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de segundo turno, doctor Juan José Vertiz, dictada en autos: "Llambías Antonio y Vidal, Felicia Olga contra SANCHEZ, ANGEL y VIERA ROGELIA. Pérdida de la Patria Potestad" (Lo. 5, Fo 379), se cita, llama y emplaza a Angel Sánchez y Rogelia Viera, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, Diciembre 24 de 1948. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

$18.00 Ab.6-3946-v.my.17.

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la tercera sección de la Capital, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA VARZI BALSI, VARSE o BARCE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle Ituzaingó 1314. — Montevideo, Marzo 28 de 1949. — Miguel A. Fernández Viqueira, Juez de Paz.

$6.00 Ab.21-4303-v.my.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN BIANCHI y HERMINIA ZULIANI DE BIANCHI, citándose a los herederos, acreedores e interesados para que comparezcan dentro de treinta días en este Juzgado, Ituzaingó 1314 a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, Marzo 11 de 1949. — Miguel A. Fernández Viqueira, Juez de Paz.

$4.00 Ab.21-4279-v.my.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Se hace saber la apertura de la sucesión de PURA o PURA CONCEPCION BARLOCCO o BARLOCCO ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Ituzaingó 1314. — Montevideo, Abril 4 de 1949 — Miguel A. Fernández Viqueira Juez de Paz.

$4.00 Ab.21-4280-v.my.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Se hace saber la apertura de la sucesión de AURA ETHEL ABO GARCIA, citándose a los herederos acreedores e interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado, Ituzaingó 1314. — Montevideo, Marzo 1 de 1949 — Miguel A. Fernández Viqueira, Juez de Paz

$4.00 Ab.21-4281-v.my.2.

JUZGADO DE PAZ DE LA 4.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la cuarta sección de la Capital, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN PADRON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 26 de 1949. — Alvaro H. Méndez, Juez de Paz.

$4.00 Ab.30-4707-v.my.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la cuarta sección de la Capital, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANGEL JESUS TRIGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 25 de 1949. — Alvaro H. Méndez, Juez de Paz.

$6.00 Ab.22-4359-v.my.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA 11.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la once sección de la Capital, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO VANOLI o FRANCISCO VANOLI CONTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle Juan J. Rousseau 4215. — Montevideo, Noviembre 23 de 1948. — M. Savedra Guani, Juez de Paz.

$18.00 Ab.7-2286-v.ab.25.
Mz.8-v.mz.18.
Ab.28-v.my.9.

JUZGADO DE PAZ DE LA 14.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la catorce sección de la Capital, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO MONTANO o DOMINGO P. MONTANO o DOMINGO PEDRO MONTANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, Rondeau 2457. — Montevideo, Marzo 9 de 1949. — Eduardo Macchiavello, Juez de Paz.

$6.00 Ab.30-4733-v.my.11.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

Aprtura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN CRESCIONINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Abril 9 de 1949. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

$4.00 Ab.30-4716-v.my.11.

Divorcio

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en autos (Lo. 13 N.o 185 Fo 69). "José Luis Aguzzi contra MARIA C. ARTIGAS DE AGUZZI. Divorcio" se emplaza a doña María C. Artigas de Aguzzi para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de treinta días a estar a derecho en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que la represente, con el que se llenará la conciliación. — Artigas Marzo 29 de 1949. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

$18.00 Ab 21-4318-v.my.26.

Juicio ejecutivo

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en autos "N.o 611, Fo. 97, Lo. 5, Radici y García contra sucesiones DAVID BOTTA y FEDERICO AVALLONE. Juicio ejecutivo" se hace saber a los sucesores de Federico Avallone que han sido declarados rebeldes en este juicio. — Artigas Marzo 26 de 1949. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

$6.00 Ab.18-4225-v.my.4.

Segunda copia de escritura

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en autos: "Lo 13 N.o 1485 Fo 15. FERMINA F. DE OLIVEIRA MADEIRA Sise le expida segunda copia de escritura", se emplaza para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, a todos los que tengan interés en

oponerse a la expedición de segunda copia de la escritura que autorizó en esta ciudad, el 1.o de Marzo de 1918, el escribano Ambrosio T. González, en la que José Valentín Damasco como cesionario de Juana Bautista Freitas de Souza y de Donata Mansilla de Oliveira cedió a Virginio de Oliveira Madeira los derechos que pudieran corresponderle en la sucesión de Clara Lemos de Mansilla, en una fracción de campo ubicada en Zanja de Lemos, compuesta de 150 hectáreas más o menos. — Artigas, Febrero 17 de 1949. — Orestes J. Ballestriño, Actuario.

$36.00 Mz.26-3342-v. ay 6.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

Quiebra

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctor don Luis M. Baumgartner y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1584 del Código de Comercio, se hace saber al público que se ha declarado en estado de quiebra al comerciante de Santa Lucía don OSCAR MARIA NAVAS, a cuyo fin se previene: 1.o) Que se prohibe hacer pagos o entregas de efectos al fallido so pena de no quedar exonerados de las obligaciones pendientes a favor de la masa; 2.o) Que los que tengan bienes o documentos del fallido deberán ponerlos a disposición del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra; 3.o) Que se ha fijado el término de treinta días, a contar desde la fecha de la primera publicación, para que dentro de él los acreedores con excepción de los hipotecarios y prendarios, presenten al Síndico los justificativos de sus créditos; y 4.o) Que fué designado Síndico de la quiebra don José Angioni, domiciliado en la ciudad de Canelones. — Canelones, Abril 22 de 1949. — Hugo Alvez, Actuario.

(Gestión Fiscal) Ab.28-20947-v.my.9.

Emancipación

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctor don Luis M. Baumgartner, dictada con fecha treinta de Diciembre del año 1948 en los autos caratulados: "GUILLERMO CIPRIANO PERDOMO. Emancipación", con la debida intervención del señor Fiscal Letrado Departamental, se concedió a doña Aurora Arrechea de Perdomo la autorización necesaria para emancipar a su hijo don Guillermo Cipriano Perdomo, mayor de dieciocho años de edad. Y a los efectos dispuestos por el artículo 10, inciso 3.o) del Código de Comercio, se hace la presente publicación. — Canelones, Febrero 14 de 1949. — Manuel H. Bentancour, Actuario-Adjunto.

$8.00 Ab.27-4579-v.my.7.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctor don Luis M. Baumgartner, según resolución dictada con fecha catorce de Febrero del año en curso en los autos caratulados: "ERASMO MARCELINO AISPURO. Rectificación de partida". (Lo. 37, Fo. 155) se hace saber al público en general, que ante este Juzgado se ha presentado el nombrado Erasmo Marcelino Aispuro, intentando la rectificación del acta de su nacimiento, estableciéndose a tal efecto, que donde en dicha acta aparece el inscripto como "Nicolás Próspero Ayspuro", debe decir "Erasmo Marcelino Aispuro" que es lo que corresponde. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, Marzo 10 de 1949. — Hugo Alvez, Actuario.

$8.40 Ab.27-4578-v.my.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO DINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Marzo 23 de 1949. — Hugo Alvez, Actuario.

$4.00 Ab.27-4580-v.my.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISEO INFANTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Febrero 9 de 1949. — Hugo Alvez, Actuario.

$4.00 Ab.27-4581-v my.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO CIRILO VIÑOLY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones Febrero 9 de 1949. — Hugo Alvez, Actuario.

$4.00 Ab.27-4582-v.my.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA SOTO DE CARRIQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Febrero 9 de 1949. — Hugo Alvez, Actuario.

$4.00 Ab.27-4583-v my.7.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO FRANCISCO DE MATTA URIOSTE e INOCENCIA VEGA DE DE MATTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Febrero 24 de 1949. — Manuel H. Bentancour, Actuario, Adjunto.

$6.00 Ab.27-4584-v.my.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MONTEGHIRFO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que se ha habilitado la próxima feria mayor a los efectos de las publicaciones. — Canelones, Diciembre 31 de 1948. — Hugo Alvez, Actuario.

$6.00 Ab.27-4585-v.my.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA DE LA MARIA DE TRIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Febrero 9 de 1949. — Hugo Alvez, Actuario.

$4.00 Ab.27-4586-v.my.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINA SECILIA o SESILIA DE RAVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Marzo 23 de 1949. — Hugo Alvez, Actuario.

$4.00 Ab.27-4568-v.my.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LONGINO AQUINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Marzo 23 de 1949. — Hugo Alvez, Actuario.

$4.00 Ab.21-4305-v.my.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINO BENTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones Marzo 23 de 1949. — Hugo Alvez, Actuario.

$4.00 Ab.21-4306-v.my.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINO MILICHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Marzo 23 de 1949. — Hugo Alvez, Actuario.

$4.00 Ab 21-4307-v.my.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN CLAVIJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Marzo 23 de 1949. — Hugo Alvez, Actuario.

$4.00 Ab.21-4308-v my.2.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de CELINA FERREIRA DE CASTRO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Abril 21 de 1949. — Jaime Roca Esteves, Actuario

$4.00 Ab.28-4590-v.my.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINO LACAZETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Abril 21 de 1949. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$4.00 Ab.29-4591-v.my.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINA SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Abril 21 de 1949 — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$4.00 Ab.28-4634-v.my.9.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO RAMIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Abril 22 de 1949. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$4.00 Ab.29-4681-v.my.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO ISRAEL SUHR GALIZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 4 de Abril de 1949. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$4.00 Ab.29 4683-v.my.10.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "El Estado contra la sucesión de RAMON FERNANDEZ. Expropiación", se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a los integrantes de dicha sucesión, para que comparezcan por sí o por apoderado constituído en forma, a estar a derecho en los citados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se efectuará el comparendo prescripto por el artículo 23 de la ley 3.958, y se entenderá el traslado de la demanda. — Colonia, Abril 21 de 1949. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

(Gestión Fiscal) Ab.28-20943-v.my.9.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "El Estado contra VIRGINIA PONCE. Expropiación", se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Virginia Ponce, para que comparezca por sí o por apoderado constituído en forma, a estar a derecho en los citados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con el que se efectuará el comparendo prescripto por el artículo 23 de la ley 3.958, y se entenderá el traslado de la demanda. — Colonia, Abril 21 de 1949. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

(Gestión Fiscal) Ab.28-20944-v.my.9.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: Soldán Antonio Floro con MARIA ALMONEDA RAFFO: "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal formada por el matrimonio Antonio Floro Soldán y María Almodena Raffo; y se

cita y emplaza a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos dentro del término de sesenta días. — Colonia, Febrero 1.o de 1949. — Esc. Eulogio Gadea Diago. Actuario.
$ 24.00 Ab.23-4432-v.my.28

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIA LEGUISAMO o LEGUIZAMO DE MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 4 de Abril de 1949. — Esc. Eulogio Gadea Diago Actuario
$ 4.00 Ab.23-4433-v.my.4

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber al público, que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) En la de matrimonio de JUAN BERGARA. ELVIRA MULLER, donde el contrayente figura con el apellido paterno como Bergara debe decir Vergara: y B) Nacimiento de NESTOR DARIO BERGARA donde el apellido paterno aparece como Bergara debe decir Vergara. — Colonia, Marzo 30 de 1949. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$9.00 Ab.8-4080-v.my.2.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "Gutiérrez, Julián contra BLANCA JORGELINA GUAPURA. Divorcio", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Blanca Jorgelina Guapura, para que se presente en forma a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se tentará la conciliación y proseguirá el juicio. — Colonia, Abril 1.o de 1949. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$18.00 Ab.8-4081-v.my.20.

JUZGADO DE PAZ DE LA 14.a SECCION DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la catorce sección del Departamento de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de doña EULALIA ZAMORA DE ZURBRIGK, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Juan L. Lacaze, Abril 6 de 1949. — Adolfo E Peyronel, Juez de Paz.
$6.00 Ab.22-4353-v.my.3.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELENA BONFRISCO DE SCAFFO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, Marzo 25 de 1949. — Elsa J. Lucú Filippini de Vingoli, Actuaria.
$6.00 Ab.21-4301-v.my.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ASUNCION ACCAME DE MOYANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, Abril 7 de 2949. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
$6.00 Ab.21-4302-v.my.2.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Istancia de Flores, se hace saber que ante este Juzgado se intenta la rectificación de las siguientes partidas del Registro Civil, a saber: de nacimiento de CELESTINA BERNARDA, JULIA, BLANCA ESTHER, JUAN LUIS MARIO TIMOTEO ISABELINO, MARIA DELIA y RAUL ROBERTO BORDON, donde en el cuerpo del documento, en la anotación marginal de reconocimiento o en ambas partes, se nombra al padre del inscripto por Gerónimo debe consignarse Jeronimo: y en la de matrimonio de este último, donde se le nombra al contrayente como Gerónimo Bordón, debe decir Jeronimo Bordón, por ser lo que corresponde. — Trinidad, Febrero 1.o de 1949. — Antonio M. Quinteros, Actuario.
$15.00 Ab.22-4354-v.my.9.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE FLORES

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN y LUIS EDUARDO BISCAISACO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, Abril 5 de 1949. — Nelson Nicoliello. Juez de Paz.
$6.00 Ab.26-4511-v.my.6.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Juan Carlos Nario, encargado del despacho de este Juzgado Letrado de Florida, por licencia del titular, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA PAULA VIDAL DE DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 20 de Abril de 1949. — Milton Galmés, Actuario.
$6.00 Ab.29-4652-v.my.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Juan Carlos Nario, encargado del despacho de este Juzgado Letrado de Florida, por licencia del titular, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO AGUIAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 20 de Abril de 1949. — Milton Galmés, Actuario.
$6.00 Ab.29-4653-v.my.10.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Suplente doctor Manuel López Esponda, encargado de este Juzgado de Florida dictada con fecha veintinueve de Octubre último, en autos: "ROSSO DE CABRAL NATALINA o NATALIA. CABRAL DOMINGO GUZMAN. Liquidación sociedad conyugal Lo. 28. Fo. 116", y cumpliendo lo previsto en el artículo 7.o ley Setiembre 18 de 1946, se hace público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges nombrados y se cita y emplaza a todos los que tengan interés en dicho juicio para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días. — Florida, Marzo 9 de 1949 — Milton Galmés, Actuario.
$ 20.00 Ab.23-4403-v.my.16

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Juan Carlos, Nario, encargado del despacho de este Juzgado Letrado de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de: BOLIVAR o BOLIVAR RUPERTO CASTAGNIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de Marzo de 1949. — Milton Galmés, Actuario
$ 6.00 Ab.23-4404-v.my.4

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Juan Carlos Nario, encargado del despacho de este Juzgado Letrado de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de: NEREO o NERIO o NERIO FELIPE CUENCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 21 de Marzo de 1949. — Milton Galmés, Actuario.
$ 6.00 Ab.23-4405-v.my.4

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Juan Carlos Nario, encargado del despacho de este Juzgado Letrado de Florida se hace saber la apertura de la sucesión de: JUAN JOSE ANCHUSTEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de Marzo de 1949. — Milton Galmés, Actuario.
$ 6.00 Ab.23-4406-v.my.4

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA OBAL DE OBAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas Abril 22 de 1949. — José Ramón Díaz, Actuario.
$4.00 Ab.30-4712-v.my.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PRUDENCIA URTIAGA DE DE LUCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 22 de 1949. — José Ramón Díaz, Actuario.
$4.00 Ab.30-4718-v.my.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO GARCIA o ANACLETO EUGENIO GARCIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 23 de 1949. — José Ramón Díaz, Actuario.
$4.00 Ab.30-4714-v.my.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIGIO ALONZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 22 de 1949. — José Ramón Díaz, Actuario.
$4.00 Ab.27-4559-v.my.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO DE SALES AFONZO o AFONSO o ALFONSO o ALFONZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 22 de 1949. — José Ramón Díaz, Actuario.
$ 6.00 Ab.23-4435-v.my.4

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA MARTINEZ DE SANJUST, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 22 de 1949. — José Ramón Díaz, Actuario.
$4.00 Ab.27-4560-v.my.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MATEUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 7 de 1949. — José Ramón Díaz, Actuario.
$4.00 Ab.27-4554-v.my.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de VENTURA o VENTURA EVAGELIO CANTERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 4 de 1949. — José Ramón Díaz, Actuario.
$4.00 Ab.27-4555-v.my.7.

Quiebra

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, doctor don Morosinio Vaz Martins se hace saber al público que se ha declarado en estado de quiebra al comerciante de esta ciudad GREGORIO PIMIENTA y se está procediendo de acuerdo con lo dispuesto por el Código de Comercio Se previene: 1.o Que no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren. 2.o Que los que tengan bienes de pertenencia del fallido deben p...

nerlos a disposición del Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra. 3.o Que se ha señalado el término de treinta días dentro del cual deberán los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, presentar los justificativos de sus créditos al Síndico designado don Juan José Morosoli. Y a los efectos del caso se hace esta publicación durante diez días. — Minas, Marzo 28 de 1949. — José Ramón Díaz, Actuario.

$ 14.00 Ab.23-4434-v.my.4

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado SANTIAGO MARTINEZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, año mil ochocientos noventa, acta número cincuenta y ocho, dudécima sección de Lavalleja, en el sentido de que donde el apellido del padre del inscripto aparece como Gularte se establezca Martínez, que es el verdadero. Y a los efectos de lo dispuesto en la ley del Registro del Estado Civil se hace esta publicación quince días .— Minas, Agosto 31 de 1948. — José Ramón Díaz, Actuario.

$12.00 Ab.7-4000-v.ab.30.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos caratulados: "ROGELIO PELEGRINO BONILLA NOGUEZ, Rectificación de partida". (Lo. 6, Fo. 218), se hace público que se ha presentado ante este Juzgado el señor Rogelio Pelegrino Bonilla Noguez, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento por figurar en ella como "Pelegrino Bonilla Noguez" en lugar de Rogelio Pelegrino Bonilla Noguez, que es como verdaderamente corresponde. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Maldonado, Abril 9 de 1949. — Juan Serra Tur, Actuario.

$12.00 Ab.27-4564-v.my.13.

Apertura de sucesiones

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE GALLETO y MARIA BIANCO o MARIA BIANCO DE GALLETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Abril 20 de 1949. — Juan Serra Tur, Actuario.

$6.00 Ab.27-4565-v.my.7.

Apertura de sucesiones

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez se hace saber la apertura de las sucesiones de NICOLAS CESTARO o CHESTARO y ANGELA o ANGELITA PESSOLANO DE CESTARO o CHESTARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 7 de 1949. — Adalberto González, Actuario Suplente.

$12.00 Mz.7-2247-v.mz.17.
Ab.22-v.my.3.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN BOVIO DE SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Abril 5 de 1949. — Juan Serra Tur, Actuario.

$6.00 Ab.22-4379-v.my.3.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de CALIXTA MIGUEL o MIGUELES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Marzo 25 de 1949. — Juan Serra Tur, Actuario.

$6.00 Ab.22-4380-v.my.3.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez se hace saber la apertura de la sucesión de MACEDONIA o ROSA MACEDONIA BARRIOS DE BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Marzo 31 de 1949. — Juan Serra Tur, Actuario.

$6.00 Ab.22-4381-v.my.3.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos caratulados: "PETRONA AQUILINA ELENA FRADE DE ZEBALLOS. Rectificación de partida". (Lo. 6, Fo. 171), se hace saber al público que se ha presentado ante este Juzgado la señora Petrona Aquilina Elena Frade de Zeballos, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo Pedro Zeballos por figurar en ella como "Polibio Zeballos" en lugar de Pedro Zeballos, que es como verdaderamente corresponde. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Maldonado, Febrero 21 de 1949. — Juan Serra Tur, Actuario.

$12.20 Ab.22-4382-v.my.9.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez dictada en los autos caratulados "Timoteo Ramón Sosa y MARIA SORIANO DE SOSA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Lo 6. F.o 186)". se hace saber al público que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946, se ha decretado la liquidación y disolución de la sociedad conyugal de los esposos Timoteo Ramón Sosa y María Soriano de Sosa, citándose a los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor si así no lo hicieren.

Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Maldonado, Marzo 12 de 1949. — Juan Serra Tur, Actuario

$24.00 Ab.1.o-3703-v.ab.30.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO RAMON BOLIOLO y TERESA BOLIOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de Abril de 1949. — Juan Oholeguy, Actuario.

$4.00 Ab.28-4624-v.my.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO INTRIERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de Abril de 1949. — Juan Oholeguy, Actuario.

$4.00 Ab.28-4625-v.my.9.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado CARLOS BERNARDONI, solicitando rectificación de su partida de nacimiento por aparecer en la misma con el nombre de "Aparicio" en lugar de "Carlos" que es el que corresponde — Paysandú, Abril 7 de 1949. — Juan Oholeguy, Actuario.

$6.00 Ab.29-4626-v.my.14.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber que se ha presentado ISIDRO ROQUE JUAN FAVOTTO solicitando rectificación de su partida de nacimiento por aparecer en la misma el apellido de su padre como "Fabotte". "Fabotti" y "Favotti", en lugar de "Favotto". y el apellido del propio gestionante aparece como "Fabotte" en lugar de "Favotto" que es el verdadero. — Paysandú, Abril 20 de 1949. — Juan Oholeguy, Actuario.

$9.00 Ab.28-4627-v.my.14.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado JOSE MONTAGNA solicitando rectificación de su partida de nacimiento por contener los siguientes errores: el apellido del padre aparece como "Montaña" siendo el verdadero "Montagna"; el apellido del abuelo también aparece como "Montaña" siendo el verdadero "Montagna" y además aparece con los nombres de "José Cosme Damiano", siendo su verdadero nombre "José" únicamente. — Paysandú, Diciembre 29 de 1948. — Juan Oholeguy, Actuario.

$ 12.00 Ab.23-4425-v.my.10

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO LEON ISCATE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Febrero 8 de 1949. — Juan Oholeguy, Actuario.

$4.00 Ab.26-4524-v.my.6.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA PASTORINI DE MARISTAN o CAROLINA CATALINA PASTORINO o PASTORINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Abril 2 de 1949. — Juan Oholeguy, Actuario Interino.

$6.00 Ab.26-4513-v.my.6.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña AGUSTINA CLOTILDE CORSINO DE LAURIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Abril 7 de 1949. — Juan Oholeguy, Actuario Interino.

$6.00 Ab.22-4342-v.my.3.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Rubens Carro Ariosa, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA DE LA CRUZ DE CASTRO Y SANZ o ELVIRA DE LA CRUZ DE CASTRO SANZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento. — Fray Bentos, Marzo 19 de 1949. — Mario Durañona, Actuario.

$6.00 Ab.29-4683-v.my.10.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Rubens Carro Ariosa, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS JUAN DIONICIO o DIONISIO FACCIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. La publicación de este edicto debe hacerse en la forma que prescribe el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Fray Bentos, Marzo 26 de 1949. — Mario Durañona, Actuario.

$16.00 Ab.22-4328-v.my.3.
My23-v.jn.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez L. de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Rubens Carro Ariosa, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO JOSE GOROSTIAGA, citándose a todos los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de 90 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Abril 9 de 1949. — Mario Durañona, Actuario.

$18.00 Ab.25-4454-v.my.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez L. de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Rubens Carro Ariosa, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBUSTIANO SANTIAGO o SANTIAGO ROBUSTIANO DODERA, citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos Abril 9 de 1949. — Mario Durañona, Actuario.

$6.00 Ab.25-4455-v.my.5.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Rubens Carro Ariosa, se hace saber la

apertura de la sucesión de CASIMIRO o ANSELMO PAREDES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento. — Fray Bentos, Abril 4 de 1949. — Mario Duraño-na, Actuario.
$6.00 Ab.22-4329-v.my.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA 4.a SECCION DE RIO NEGRO

Apertura de sucesiones

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la cuarta sección del Departamento de Río Negro se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN PIUMA, CATALINA TAMBUSCIO DE PIUMA y ANGEL BARTOLOME JUAN PIUMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, Abril 5 de 1949. — Juan da Silva, Juez de Paz.
$6.00 Ab.22-4330-v.my.3.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MARTINEZ DE RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Abril 20 de 1949. — Héctor T. Lémez, Actuario.
$4.00 Ab.28-4629-v.my.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DOMINGO RIBERO o RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Marzo 9 de 1949. — Héctor T. Lémez, Actuario.
$4.00 Ab.28-4630-v.my.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura ed la sucesión de VICENTE CAILLAVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Abril 5 de 1949. — Héctor T. Lémez, Actuario.
$4.00 Ab.28-4631-v.my.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO UBALDO VIERA RODRIGUEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Marzo 31 de 1949. — Héctor T. Lémez, Actuario.
$4.00 Ab.26-4516-v.my.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de TUDINHA PAIVA DE BORBA o TUDIÑA PAIVA DE BORBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Marzo 29 de 1949. — Héctor T. Lémmez, Actuario.
$4.00 Ab.26-4515-v.my.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN DOS SANTOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera Marzo 24 de 1949. — Héctor T. Lémez, Actuario.
$6.00 Ab.25-4451-v.my.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EUCLIDES VILA o EUCLIDES DOS SANTOS VILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Abril 7 de 1949. — Héctor T. Lémez, Actuario.
$4.00 Ab.22-4372-v.my.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO REBOLLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Abril 7 de 1949. — Héctor T. Lémez, Actuario.
$4.00 Ab.22-4375-v.my.3.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN o CARMEN LEONILDE NANO DE VAIZ, ROMULO D. TOLOMEO, CORINA JACINTA NANO LOTTERO y JULIO NANO (hijo), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Abril 7 de 1949. — Héctor T. Lémez, Actuario.
$6.00 Ab.22-4333-v.my.3.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA SARABIA DE MACHADO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que dentro del término de 30 días comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abril 18 de 1949. — Próspero M. Rubert, Actuario.
$4.00 Ab.27-4572-v.my.7.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia se hace saber la apertura de las sucesiones de CRISELDO MORENO y MARCELA RUFINA o RUFINA MORENO DE MORENO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro de 30 días comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abril 6 de 1949. — Próspero M. Rubert, Actuario.
$4.00 Ab.27-4573-v.my.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN EUSEBIO o JUAN IRINEO CABRAL, citándose a los herederos, acreedores y especialmente a los herederos ausentes Julieta y Juan Esteban Cabral sus sucesores o causahabientes a cualquier título, para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derecho ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles Curador de bienes. — Rocha, Febrero 24 de 1949. — Próspero M. Rubert.
$18.00 Ab.7-3968-v.my.19.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia doctor don José B. Alzamora y en el expediente "PETRONA ANGELA SOSA DE MACHADO. Prescripción adquisitiva" (L.o 14. N.o 158. F.o 582), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, que comparezca a estar a derecho en estos autos, a los sucesores o causahabientes a cualquier título de José Sosa y Angela Pérez de Sosa y José Sosa (hijo), y en general a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren con derecho sobre el siguiente inmueble: Una fracción de campo con sus accesorios y demás mejoras que contiene, ubicada en "Garzón", 7a sección de este Departamento de Rocha, identificada con el padrón N.o 5306, compuesta de una superficie de veintiséis hectáreas dos mil setecientos cincuenta y tres metros nueve mil seiscientos veinte decímetros, que linda: al Norte y Noreste con las propiedades empadronadas con los N.os 5412 y 5307 de Basilio M. Sosa Páez y Víctor Fernández Sánchez; al Sur y Sureste, con los inmuebles empadronados con los N.os 4243 y 4250 de Catalina F. de Montes y otra y de la sucesión Tomás Sosa; al Este y Noreste con predios que se identifican con los padrones N.os 5416 y 5413 de la citada sucesión Tomás Sosa y de Basilio M Sosa Páez y al Oeste y Suroeste con las propiedades empadronadas con los N.os 4096 y 4243 de Alcides V. Sosa y la nombrada Catalina F. de Montes y otra. — Rocha, Marzo 19 de 1949. — Próspero M. Rubert.
$60.00 Ab.7-3969-v.my.19.

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.a SECCION DE ROCHA

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la tercera sección de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones intestadas de MARIA HERNANDEZ CALLERO DE VARELA FERNANDEZ, BENIGNO VARELA FERNANDEZ, BENIGNO VARELA HERNANDEZ y PETRONA ROSARIO VARELA PEREIRA DE SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma legal, bajo apercibimiento. — Lascano, Marzo 21 de 1949. — Osmar H. Casas, Juez de Paz.
$6.00 Ab.26-4566-v.my.6.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TULIO ZOE SILVEIRA REILLY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento. — Salto, Abril 7 de 1949. — Roberto Gorlero Bacigalupi, Actuario.
$6.00 Ab.22-4346-v.my.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN MUJICA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Abril 9 de 1949. — Roberto Gorlero Bacigalupi, Actuario.
$4.00 Ab.22-4344-v.my.3.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Salto, se hace saber la apertura de las sucesiones de DELFINO SALAS y MILITONA o MELITONA DEL CARMEN LOPEZ, citándose a sus herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de lo que legalmente correspondiere. Por el mismo término se emplaza esptcialmente a los derecho habientes de Angel Salas y en general a todos los que se consideren con interés en la sucesión del mismo para que comparezcan en legal forma ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio para intervenir en esta sucesión y en los juicios que contra ella se promovieran sobre filiación natural de los herederos de la misma. — Salto, Febrero 1.o de 1945. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$26.00 Mz.30-3575-v.my.10.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER GALLO DE BALLONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Abril 4 de 1949. — Luis Basso, Actuario Interino.
$6.00 Ab.22-4327-v.my.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL URDAPILLETA DE CARBONELL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Abril 6 de 1949. — Luis Basso, Actuario Interino.
$4.00 Ab.22-4345-v.my.3.

Liquidación de la sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Salto, en autos: "CANTALICIO CABRERA e INOCENCIA DAMACENA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Cantalicio Cabrera e Inocencia Damacena, y se cita y emplaza a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en dichos autos, dentro del término de sesenta días, (artículo 7.o de la ley número 10.783 de 18 de Setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto Abril 8 de 1949. — Luis Basso, Actuario Interino.
$20.00 Ab.21-4314-v.my 18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de la su-

ce͏sión de TIJON KIRICHENCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Abril 5 de 1949. — Luis Basso, Actuario Interino.
$4.00 Ab.21-4313-v.my.2.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO PAEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Abril 8 de 1949. — Humberto Pou, Actuario.
$4.00 Ab.22-4378-v.my.3.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de CANDIDA ARNABAL DE PERERA o CANDIDA ARNABA DE PERERA; de NICASIO PERERA; de ELENA PERERA DE GONZALEZ o ELENA JAVIERA PERERA DE GONZALEZ; de ENRIQUE PERERA o BUENAVENTURA ENRIQUE PERERA; de RAMIRO PERERA o RAMIRO FLORENCIO o FLORENCIO o RAMON PERERA y de ALFREDO PERERA ARNABAL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, emplazándose especialmente a Longino o Longino Horacio u Horacio Perera Arnábal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y curador de bienes con quien se seguirá este trámite hasta la partición inclusive y quien administrará lo que en ella les pudiera corresponder. — San José, Marzo, 16 de 1949. — Humberto Pou Actuario.
$36.00 Mz.23-3199-v.my.3.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS VALLEJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Abril 20 de 1949. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
(Gestión Fiscal) Ab.30-20979-v.my.11.
My.30-v.jn.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTIM o ANTIN VICENTE BILAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Abril 5 de 1949. — Nepomuceno Modernell, Actuario Interino.
$4.00 Ab.27-4575-v.my.7.

Disolución y liquidación de la sociedad conyugal

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, doctor don Francisco José Marcora, dictada en los autos caratulados: "Sara Arismendi de González contra CARLOS MANUEL OLIVER GONZALEZ. Disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes". (Lo. 26, N.o 255, Fo. 62) se hace saber: Que por resolución número 3319 de fecha 8 del corriente mes, se dispuso la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los esposos Arismendi González, y se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés, para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días. — Mercedes, Abril 9 de 1949. — Manuel V. Gastelumendi, Actuario Interino.
$16.00 Ab.25-4448-v.my.17.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia dictada en el expediente respectivo, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña JUANA MANZINI, solicitando rectificación del acta de su nacimiento, por cuanto en la misma se le designa con el nombre de "Juan" y como del sexo "masculino", cuando debe decirse Juana y del sexo femenino. — Mercedes, Febrero 24 de 1949. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$9.00 Ab.21-4265-v.my.7.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber: Que ante este Juzgado se han presentado Ana Urruty de Burger, María Urrutty de Real, Pedro Urrutty y Manuela Delia Roverano Urrutti de Rolfo, solicitando rectificación de la partida parroquial de matrimonio de los cónyuges PEDRO URRUTY y POLONIA SAGASPE, por cuanto en ella se designa al contrayente y a su madre con el apellido: "Urrutibeti" en lugar de "Urrutty" que es el verdadero. — Mercedes Abril 9 de 1949. — Manuel V. Casteiumendi, Actuario Interino.
$12.00 Ab.25-4449-v.my.11.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos respectivos, se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado JOSE PAZOS LUQUE, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, por cuanto en ella el apellido de la madre aparece como "Lucas", en vez de "Luque" que es el verdadero y el que le corresponde. — Mercedes, Marzo 30 de 1949. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$9.00 Ab.7-4002-v.ab.30.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

Incapacidad

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, doctor Guido Berro Orike, dictada en autos "SATURUNINA VILLANUEVA. Denuncia de su incapacidad", se hace saber que por resolución de fecha 8 de Noviembre último se ha declarado a doña Saturnina Villanueva en estado de incapacidad para dirigir su persona y administrar sus bienes y se designó para que la represente en todos los actos de la vida civil al doctor Antonio Casas Mello. — Tacuarembó, Diciembre 2 de 1948. — Raúl Ferreira, Actuario.
$6.00 Ab.26-4520-v.my.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO QUINTINO FORT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados papra que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Tacuarembó, Abril 9 de 1949. — Raúl Ferreira, Actuario.
$4.00 Ab.26-4519-v.my.6.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del sebor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "PABLO JORGE DA CUNHA MOLINE. Rectificación de su partida de nacimiento", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Isaura Moliné de da Cunha solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Pablo Jorge, en el siguiente sentido: donde dice, al márgen: Cuña Morigne, Pablo Jorge, debe decir: "Da Cunha Moliné, Pablo Jorge y donde dice: que es hijo legítimo de Pablo Cuña y de Isaura Morigne, debe decir: es hijo legítimo de Simeón da Cunha e Isaura Moliné. — Tacuarembó Marzo 21 de 1949. — Raúl Ferreira, Actuario.
$6.00 Ab.9-4158-v.my.3.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN DONATA o CARMEN COTO DE MARICHAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Febrero 21 de 1949. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
$12.00 Ab.30-2019-v.my.11.

Liquidación de la sociedad conyugal

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, doctor Nuño A. Pucurull, dictada con fecha 30 de Marzo de 1949 en autos: "Martínez de De León (Berta) con ISAAC DE LEON. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Lo. 19, N.o 193 Fo. 548), y en cumplimiento con lo previsto en el artículo 7.o de la ley de Setiembre 18 de 1946, se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges nombrados y se cita y emplaza a todos los que tengan interés en dicho juicio, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días. — Treinta y Tres, Abril 1.o de 1949. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
$20.00 Ab.8-4089-v.my.7.

REMATES JUDICIALES

FRANCISCO ROS

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en autos: "Liga de Defensa Comercial contra sucesores de PEDRO M. BERMUDEZ. Ejecución de hipoteca" Lo. 24, Fo. 203, se hace saber al público que el día 7 de Mayo próximo a las 10 horas en el inmueble a rematarse, el martillero Francisco Ros asistido de los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado, procederá a la venta en remate público y al mejor postor, de un solar de terreno con todas sus mejoras y anexos señalado con el N.o 2 del plano del agrimensor Alfonso Duque registrado con el N.o 66 el 22 de Abril de 1945 en la Oficina de Catastro de Cerro Largo, y mide una superficie de doscientos cuarenta y nueve metros cincuenta decímetros y linda: Al Este, frente a la avenida Brasil; al Norte, Salustiano Dalmiro Méndez; Oeste, el nombrado Méndez y al Sur, lote uno de la misma sucesión Bermúdez, empadronado con el número quinientos trece. Se previene A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta a los efectos dispuestos en el artículo 1919 del Código de Procedimiento Civil, siendo de su cuenta los gastos de escrituración, certificados y comisión del martillero; B) Que los títulos de la propiedad a subastarse y demás antecedentes, estarán en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Melo, Abril 4 de 1949. — Jaime Roca Estéves, Actuario
$27.00 Ab.18-4178-v.my.4.

J. RODRIGUEZ PARDO PALACIOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa, dictado en autos caratulados: "Sucesión de BELTRAN CASTILLO. L.o 40. F.o 266", se hace saber al público que en el día 30 de Mayo próximo a la hora 16 y en las puertas del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, se procederá por el martillero señor J. Rodríguez Pardo Palacios, asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor, sobre la base de $ 32.00 la hectárea, de las cuotas partes indivisas que corresponden a Elena María y Magdalena María Seller, en su calidad de herederas en la sucesión de Beltrán Castillo, y en la fracción de campo situada en la 6.a sección judicial del Departamento de Rivera, empadronada en mayor área con el número 1471, compuesta de una superficie de 88 hectáreas 5458 metros, encerradas dentro de los límites siguientes: al Norte, Juan B. Aguerre y Rubén Barcelo; al Este, sucesión Ortega y Zenón Ramos; al Sur, Zenón Ramos, y al Oeste, el arroyo de la Buena Orden. Dichas cuotas partes, están compuestas, cada una de: 8 hectáreas 1372 metros, y las dos de: 16 hectáreas 2744 metros.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá hacer oblación del 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos legales. 2.o) Que los gastos de escritura, sellados, timbre, inscripción y honorarios del escribano serán de cuenta del comprador. 3.o) Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Montevideo, Marzo 14 de 1949. — Nicanor Dos Santos, Actuario.
$72.00 Ab.23-4401-v.my.28.

ALBERTO FRAGA ORZABAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa, dictado en autos caratulados: "Esteban Rebora con MIGUEL ANGEL ROJAS. Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que en el día 5 de Mayo próximo, a la hora 16 y en su ubicación se procederá por el martillero señor Alberto Fraga Orzábal, asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, el siguiente bien: Un solar de terreno y sus mejoras con el edificio en él construído, ubicado en la 18.a sección judicial de Montevideo paraje denominado "Parque José Batlle y Ordóñez", empadronado con el número 172.014 (antes en mayor área con el número 153.092), señalado con el número dos en plano de subdivisión del agrimensor B. Silva Díaz de Marzo 11 de 1941 e inscripto el mismo día en la Dirección General de Avalúos y Administración de bienes del Estado con el número 5323, y compuesto de una superficie de: 102 metros, 3 decímetros, con 6 me-

tros de frente al Sureste a la avenida Ingeniero Luis P. Ponce, entre las calles doctor Enrique Pouey y doctor Isabelino Bosch (antes Ayuntamiento), estando señaladas las puertas del edificio con los números 1503 y 1505, y distando el punto medio: 9 metros 59 centímetros de la ochava formada con la calle Enrique Pouey; 17 metros 35 centímetros al Noreste lindando con solar número 3 padrón número 172.015; 5 metros 95 centímetros al Noroeste, lindando con propiedad de Jacobo Jamitovsky padrón número 153.084; y 16 metros 80 centímetros al Suroeste confinando con solar número 1.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá hacer oblación del 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y a los efectos legales; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituras, certificados, etc., así como la comisión legal del rematador; y 3.o) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados, en el Banco Hipotecario del Uruguay (Carpeta Hipoteca Urbana número 559. Serie "A|1948" y por demás antecedentes en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 primer piso. — Montevideo, Marzo 21 de 1949. — Nicanor Dos Santos, Actuario.

$42.00 Ab.18-4183-v.my.4.

ALEJANDRO GOENAGA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno

JUDICIAL

En la Aguada, Casa antigua Area ideal, a 150 metros del Palacio Legislativo. Iglesia de la Aguada. U. de Mujeres. F. de Medicina, etc. entre la avenida Agraciada y calle Sierra. Zona residencial, para casa de renta.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, doctor E. Alberto Mallo, de fecha Diciembre 30 último dictada en los autos caratulados: Banco de Cobranzas contra JUAN BLANCO LEIRAS y otros (Lo 44, Fo. 207), se hace saber que el día 6 de Mayo próximo a las 16 horas en el hall del edificio que ocupa el Juzgado, por el martillero Alejandro Goenaga y con la asistencia del señor Alguacil y del subscripto escribano se procederá a la venta en remate judicial, al mejor postor del siguiente bien: Un solar con edificios y demás mejoras que contiene empadronado con el número doce mil cuatrocientos treinta y tres, ubicado en la octava sección judicial de Montevideo, señalado en el plano levantado en Julio de mil ochocientos cincuenta y cinco por el agrimensor Enrique Jones con el número treinta y cuatro de la tercera fracción, compuesto de doce metros quinientos cincuenta y ocho milímetros de frente al Sur a la calle Venezuela, distando el punto medio de su frente de la esquina de la calle Minas, según certificado de empadronamiento, treinta metros ochenta y siete centímetros y estando la puerta de entrada, señalada con el número mil cuatrocientos sesenta y tres: por veintiséis metros setecientos cincuenta y siete milímetros de fondo al Norte lindando con dos Saturnino Reyes; por el Este con doña Isidora Tardáguila y por el Oeste con Patricio Borges.

Se previene: Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada; B) Que el pavimento y cordón están pagados; C) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura de venta; D) Que los títulos de propiedad y planos están en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados calle 25 de Mayo, 523, segundo piso. A los efectos legales de esta publicación. — Montevideo, Abril 1.o de 1949. — Juan Carlos Altieri, Actuario-Adjunto. — Seña 10 o|o. Sin Comisión. — Informe: Sarandí 430, segundo piso, teléfono: 9 06 76.

$42.00 Ab.18-4226-v.my.4.

HERMINIO ZUNINO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor don Hamlet Reyes, dictada en los autos caratulados: "Arregui Maeso (Melba) contra VARELA BARRETO (CARMELO y otro), Ejecución de hipoteca" (Lo. 45, Fo. 163), se hace saber al público que el día diecinueve de Mayo próximo a las dieciséis horas y en el lugar de su ubicación, se va a proceder por el martillero Herminio Zunino, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Una fracción de terreno, y mejoras que le acceden ubicada en la quinta sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronada con el número ocho mil doscientos once y compuesta según plano del agrimensor Luis Caselli de Agosto de mil novecientos diecinocho de una superficie de cuatrocientos sesenta y un metros mil quinientos cuarenta y un centímetros, que se deslinda así: por el Norte, recta de diez metros setecientos treinta y siete milímetros con frente a la calle Durazno, por donde la puerta de entrada al edificio se señala con el número mil ciento treinta y ocho, por el Sur diez metros setecientos treinta y siete milímetros, con propiedad de J. Peiraube; por el Este, cuarenta y dos metros, noventa y cinco centímetros con inmuebles de P. Bagnales, Sucesión A. Baroffio y Dolores N. de Castro, y por el Oeste, cuarenta y dos metros, noventa y cinco centímetros con propiedad de la Sucesión Montaño.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar el diez por ciento de ella, en garantía de la misma; II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración que se originen así como la comisión del rematador; y III) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, tercer piso. — Montevideo, Abril 21 de 1949. — Julio E. Real, Actuario-Adjunto. — Por informes: Oficina del rematador, avenida 18 de Julio número 1995. Teléfono: 4 35 96.

$42.00 Ab.26-4487-v.my.12.

DAVID DETOMASI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno doctor don Esteban D. Ruiz, dictado en los autos caratulados: "SCIUTTO, YOLANDA TERESA. Cesación de condominio" (Lo 36 F.o 310), se hace público que el día 20 del entrante mes de Mayo a la hora 16, y en el lugar de su ubicación, se procederá por intermedio del martillero David Detomasi y ante el Actuario Adjunto y Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y, por precio que exceda la suma de $ 4.200.00, equivalente al valor del aforo establecido para el pago del impuesto de Contribución Inmobiliaria, del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la décimocuarta sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 55.959, compuesto, según títulos, de una extensión superficial de ochocientos veintisiete metros veintiocho decímetros, que se deslindan así: diez metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Norte sobre la calle Fernando Otorgués N.o 1228, entre las de Cuaró y Machado igual medida al Sur, por donde confina con Dionisio Gofi, setenta y siete metros al Este limítrofe con sucesión Rollano, e igual medida al Oeste con José Repetto. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma a los efectos de derecho; 2.o Que no se admitirán ofertas que no superen el precio base antes referido, 3.o Que la comisión del rematador, así como los gastos de certificados, impuestos y honorarios causados en la escritura a otorgarse, serán de cuenta exclusiva del comprador y 4.o Que el título de propiedad del bien a venderse, está depositado en el Banco Comercial (Casa Central) a disposición de quienes desean examinarlo, y los demás antecedentes relativos a esta enajenación se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a mi cargo, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Abril 25 de 1949. — José Tomás Pereira, Actuario.

$42.00 Ab.28-4628-v.my.14.

HORACIO P. RISSO

Juzgado L. de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Piguriña Vivas, dictada en autos: "THAMAR JOSEFA FONRODONA DE EYHARTZ. Cesación de condominio. Lo. 33, Fo. 517", se hace saber al público que el día 30 de Mayo próximo, a las 16 horas, y en las puertas del Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, se procederá por el martillero don Horacio P. Risso, asistido del señor Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de $ 6.666.66, del siguiente bien: Dos solares de terreno situados en el "Balneario Piriápolis", en el Departamento de Maldonado, designado en el plano especial de subdivisión levantado en Abril de 1912, por el agrimensor Benito Bonasso, con los números 3 y 4 de la manzana 453, encerrando ambos una superficie de 2.000 metros, por estar unidos, o sean 40 metros de frente al Sudeste sobre el bulevar General Artigas por 50 metros de fondo, limitando en el costado Nordeste con el solar 2; al Sudoeste, con el solar 5; y al Nordoeste con los lotes 8 y 9. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, impuestos contribución inmobiliaria, gastos de remate, y comisión del martillero serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren; y 3.o) Que los títulos del bien a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o a disposición de los interesados. — Montevideo, Abril 9 de 1949. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$45.60 Ab.29-4587-v.my.20.

ANGEL C. DE LEON

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "PEDRO DIAZ, Sucesión", (Lo. 5, Fo. 577), se hace saber al público que el día 12 de Mayo próximo a las 14 horas, se procederá en las puertas de este Juzgado, por el martillero don Angel C. de León, asistido del señor Alguacil y del subscripto Actuario a la venta en remate público y al mejor postor, en lotes separados, de los siguientes inmuebles: A) Un solar de terreno y sus mejoras ubicado en la primera sección de Maldonado, manzana 201, padrón 1440, compuesto de una superficie de 371 metros a venderse con la base de $ 187; y B) Otro solar de terreno y sus mejoras, ubicado en la segunda sección de este Departamento empadronado con el número 2451, manzana 226 compuesto de una superficie de 296 metros a venderse con la base de $ 30.00.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados; así como que los gastos de escrituración, certificados, comisión de remate, etc. serán de cuenta del comprador. — Maldonado, Abril 21 de 1949. — Juan Serra Tur, Actuario.

$27.00 Ab.26-4562-v.my.12.

SUBASTA PUBLICA

Juzgado L. de Primera Instancia de primer turno de Paysandú

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, en autos: "DOMINGO BENITEZ, Solicita venta en subasta pública de una fracción de chacra (padrones números 3913|3914". (Lo. 18, Fo. 758, N.o 1278), se hace saber al público que el día 12 de Mayo próximo venidero a las 16 horas en el Vestíbulo del Juzgado calle Gral. L. Gómez 955 y por intermedio del señor Alguacil asistido del señor actuario se procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y con la base de ciento veinticinco pesos ($ 125.00) la hectárea del siguiente inmueble: Una fracción de chacra señalada con el número 1 en el plano de mensura y subdivisión levantado por el agrimensor Gerónimo Ramos inscripto con el número 47 en la Oficina Departamental de Catastro en Diciembre 12 de 1947 cuya fracción es parte de los padrones 3913 y 3914 y que según dicho plano tiene una superficie de 7 hectáreas 990 metros 75 decímetros cuadrados que se deslindan así: Al Norte en 647 metros 44 centímetros con frente a la calle 22; al Sur en dos líneas una de trescientos cincuenta y cinco metros, 54 centímetros y la otra de 245 metros 80 centímetros con parte de las fracciones tres y cuatro; al Oeste en 119 metros 50 centímetros con parte de la fracción dos y al Este en 85 metros 40 centímetros con la calle "C". Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto y en garantía de la misma; B) Que serán de cargo del comprador el pago de los gastos por concepto de certificados y escrituras de compra venta; C) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Actuaría del Juzgado a disposición de los interesados. — Paysandú, Marzo 30 de 1949. — Juan Choleguy, Actuario.

$39.00 Ab.21-4315-v.my.7.

RICARDO MELA

Juzgado L. de Primera Instancia de Soriano

REMATE ALMONEDA

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "Sucesión de ROSA DAILA SUNMARY HAEDO o ROSA DAYLA SUNMARY HAEDO", se hace saber: Que el día 22 de Mayo próximo, a las 10 y 30 horas, y en el lugar de su ubicación, el martillero don Ricardo Mela, asistido del Aguacil ad hoc Miguel J. Muguerza y del subscripto escribano Actuario, procederá a la venta del bien que a continuación se describirá: Una

fracción de terreno con la finca y demás mejoras en ella existentes, ubicada en la manzana 98 de esta ciudad, empadronada con el N.o 1.118, (anteriormente 692) compuesta según títulos de una superficie de quinientos nueve metros, diecisiete decímetros, cincuenta centímetros, lindando 21 ms. 90 cms. al Este con frente a la calle 18 de Julio; 23 ms. 25 cms., que por formar esquina son también de frente al Norte a la calle Montevideo (hoy Eusebio Giménez); al Sur con Rogelio Mesa y al Oeste con Veracierto, (hoy Maura C. y María C. Pinto Rodríguez. Dicho bien se sacará con la base de $ 10.000.00 debiendo el comprador o compradores en el acto de serle aceptada la oferta, abonar el 10 o|o en garantía de la misma. Se previene: Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Actuaría de este Juzgado, que a los efectos de la diligencia se ha habilitado el feriado y que la referida propiedad, se encuentra actualmente libre de ocupantes y disponible para su inmediata entrega. — Mercedes, Abril 22 de 1949. — Horacio A. Cazalás, Actuario.

$33.00 Ab.28-4601-v.my.14.

Remates Extrajudiciales

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente del préstamo hipotecario ley 7.395 de 13 de Julio de 1921 N.o 193 serie "25" a cargo de FELICIANO RODRIGUEZ BLANCO, el día 13 de Mayo próximo a las 16 horas y en el lugar de ubicación el martillero Enrique A. Zabala venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de cuatro mil cuatrocientos treinta y seis pesos ($ 4.436.00), un terreno y mejoras en la 12.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 81.729 con una superficie de doscientos cincuenta y ocho metros, deslindado: 8 ms. 60 cms. de frente al Sur a la calle Manuel Herrero y Espinosa, edificio N.o 1397, por 30 ms. de fondo; al Este da frente a la calle Chuy por ser esquina; al Norte linda con el solar 8 y al Oeste con el 6. Se previene que: A) La presente ejecución de hipoteca se dispuso de acuerdo con los artículos 80 y 81 de la carta orgánica del Banco acreedor, ascendiendo la deuda al día del remate a $ 3.975.99, más gastos de ejecución; B) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor deberá consignar en garantía el 10 o|o de su oferta al funcionario que represente al Banco en el remate; D) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados y comisión de rematador, que se fija en el 1 o|o del precio, así como lo que se adeude al día de la escrituración por vereda, obras sanitarias interiores colector, medianerías o cargas análogas y sus accesorios; E) El comprador podrá hacer uso de un préstamo hipotecario en títulos v|n. de $ 3.000.00, previa cancelación de la hipoteca vigente; F) Si opta por pagar el precio al contado podrá hacerlo con títulos Hipotecarios del Uruguay v|n. hasta el equivalente del saldo del préstamo en títulos al día de la escrituración; G) El referido saldo del préstamo en títulos al día del remate asciende a $ 1.782.50; H) Los títulos de propiedad están en el Banco ejecutante, calle Sarandí N.o 570, pudiendo recabarse informes en la Sección Asuntos Legales (Remates). — Montevideo, Abril 5 de 1949. — Armando Aresti Hervé, Gerente General.

(Cuenta corriente) Ab.23-20900-v.my.3.

COMERCIALES

INDUSTRIAS UNIDAS AMERICANAS
SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

Se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el 10 de Mayo de 1949, a las 17 horas, en la sede social Palacio Salvo, piso 9.o, escritorio 4, en la que se tratará la siguiente orden del día:

1.o) Aprobación del acta anterior; 2.o) Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades; 3.o) Designación de nuevos Directores.

Se recuerda a los accionistas que deberán registrar sus acciones o certificados tres días antes de la fecha de la asamblea — Montevideo, Abril 28 de 1949. — El Directorio.

$6.40 Ab.30-4781-v.my.3.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De acuerdo con el decreto - ley de 26 de Abril de 1933 se hace saber que por escritura privada otorgada en Montevideo, el 29 de Diciembre de 1948, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada que fué inscripta en el Registro Público de Comercio del Juzgado de sexto turno, el día 6 de Abril de 1949, con el número 27 del folio 111 al 118 vuelto del tomo 4.o de "Contratos Sociales", cuyas características son: Integrantes: ingeniero Rolando Trucco, ingeniero Mortimer Quijano, ingeniero Juan C. Siri, ingeniero Carlos A. Morandi ingeniero Manuel Diena, señor Wáshington Cataldi, señor Julio Campiotti, doctor Gastone Sonino, señor Cayetano Carpín, doctor Ricardo Rimini, doctor Bindo Rimini, doctor Ugo Levi, doctor Umberto Scazzocchio, señor José Sestieri, doctor Mario De Benedetti. Denominación y domicilio: Construcciones Económicas, Ltda., con asiento en Montevideo. Objeto: adquisición, construcción y venta de inmuebles. Duración: cinco años prorrogables automáticamente. Capital: treinta y seis mil pesos aportados por partes iguales, a excepción de los socios ingeniero Trucco y doctor R. Rimini, quienes aportan 4.000.00 pesos cada uno. Se integró el 50 o|o y el saldo en los dos primeros ejercicios financieros. Administración: Directorio de 4 miembros que durará 5 años y será elegido por la asamblea general de socios. Primer Directorio integrado por los socios: ingeniero Rolando Trucco, señor Julio A. Campiotti, ingeniero Carlos A. Morandi y doctor Umberto Scazzocchio. Representación de la Sociedad: Directorio por intermedio de dos de sus miembros. Asambleas: ordinarias y extraordinarias. Balance, utilidades y pérdidas: ejercicio financiero de 1.o de Enero a 31 de Diciembre de cada año, a cuyo término de efectuará balance general Utilidades: se repartirán: A) 5 o|o reserva legal; B) Cantidades para amortización; C) Fondos especiales, subsidios, asignaciones extraordinarias y gratificaciones al personal; D) La suma que fije la asamblea para remuneración de los Directores; E) Dividendo para los socios en proporción a sus cuotas. Disolución: A) Por mayoría de socios que representen 3|4 del capital; B) Pérdida 75 o|o del capital social. Liquidación: será liquidador el Directorio.

$28.00 Ab.22-4255-v.my.3.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
"INOXSA LIMITADA"

Por escritura autorizada por el escribano Domingo F. Pagouaga en esta ciudad el 26 de Febrero de 1949, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada bajo la denominación de Inoxsa Limitada". Socios: los señores FRANK A. HUGHES ALBERTO ENGELBRECHT, CARLOS B. ENGELBRECHT, JULIO NORBERTO DUCLOS, JUAN DURANDO, y FRANCISCO DI LEONI. Objeto: la fabricación y venta de artículos de distintos metales (acero inoxidable, hierro, aluminio, bronce etcétera) y todo lo que tenga relación con la industria metalúrgica. Domicilio: esta Capital. Duración: 8 años, prorrogables por períodos de 5 años. Capital: cuarenta y cinco mil quinientos pesos, aportados $ 15.000.00 por el señor Hughes, en máquinas; $ 7.500 00 cada uno de los señores Engelbrecht, en efectivo; $ 7.500.00 cada uno de los señores Duclos y Durando en máquinas y pesos 500.00 el señor Di Leoni, en efectivo. Administradores: Alberto y Carlos B. Engelbrecht. Dirección técnica a cargo del señor Di Leoni. Dirección del taller de producción a cargo del señor Durando. Los administradores pueden actuar conjunta o indistintamente. Balances al 30 de Junio de cada año. Inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno con el número 102 del Fo. 260 al 266 del Lo. 1 de "Contratos Sociales" el 5 de Abril de 1949. — Montevideo, Abril 7 de 1949.

$18.00 Ab.21-4271-v.my.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

ENRIQUE CERRI y LUCRECIA VIAR, prometimos vender comercio café y bar. Acreedores presentarse, Rivera 100 ciudad de Santa Lucía. (Ley 26 de Setiembre 1904)

$3.40 Ab.21-4268-v.my.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficina "Cercido" R. Cercido y Pose Hnos., Cerrito 6°5 prometí vender al señor Tomás Aníbal Alario, el café y bar de la avenida Gral. Flores número 2942 de esta ciudad Acreedores: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Abril 10 de 1949. — ANTONIO TORRE ALLEGUE.

$6.80 Ab.21-4317-v.my.10.

LA UNIVERSAL SOCIEDAD ANONIMA
DISOLUCION Y LIQUIDACION

De acuerdo a lo resuelto por la asamblea general extraordinaria del 18 de Abril de 1949, se ha disuelto esta Sociedad Anónima, por pérdida de más del 75 o|o de su capital. En consecuencia la Sociedad a partir de la fecha enunciada entra en liquidación. — El Director.

$4.00 Ab.30-4719-v.my.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. Comunico que he prometido vender a los señores Ramón y Damián Puei la casa de comercio instalada en el ramo de panadería en la calle Industria número 3637. Acreedores presentarse en término legal en: escribanía: Antelo Rodríguez. Sarandí 430, escritorio 18. — RAMONA FEREIRA DE MARTINEZ. — Damián Puei. — Ramón Puei.

$6.40 Ab.30-4720-v.my.11.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "BATORY URUGUAYA LIMITADA"

A los efectos legales se hace público que por escritura que en esta ciudad autorizó la escribana Africa González Correa, el 31 de Marzo del corriente año, inscripta el 23 de Abril siguiente en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, con el número 120 al F.o 313 del Lo 1 de "Contratos Sociales", se ha constituído una sociedad comercial de responsabilidad limitada con la denominación de "Batory Uruguaya Limitada", formada por los señores Ludovico Furstenberg y Casimiro Etanislao Furstenberg, con domicilio en esta ciudad, calle Cerro Largo N.o 775. Capital: $ 100.000.00 aportadas: señor Ludovico Furstenberg $ 90.000.00 y el señor Casimiro Etanislao Furstenberg $ 10.000.00. Objeto: Importar productos siderúrgicos o cualquier clase de mercaderías por cuenta propia o ajena; actuar como agencia para la venta de los productos metalúrgicos de importación extranjera, a base de comisión; adquirir por cuenta propia productos metalúrgicos o mercaderías en general, dar representaciones para su venta y revenderlos; comprar y vender toda clase de mercaderías nacionales o extranjeras por cuenta propia o ajena; ejercitar todos los actos relacionados con los objetos indicados anteriormente. Plazo: 10 años a partir del otorgamiento de la escritura, prorrogables. Dirección y administración: La dirección administración y representación social está a cargo de los dos socios quienes pueden actuar conjunta o separadamente. Ganancias y pérdidas: Se distribuirán en proporción a los aportes. Balance: Se practicará un balance anual dentro de los 90 días siguientes al vencimiento de cada año. De las ganancias se sacará un 5 o|o para fondo de reserva. — Montevideo, 26 de Abril de 1949.

$22.00 Ab.29-4669-v.my.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Ariel", hago saber que he prometido vender mi casa de comercio en los ramos de almacén frutas y verduras, sito en calle Ituzaingó 1510 a los señores Federico Brogna y José Gaggero. Acreedores presentarse dentro del término legal en 18 de Julio 1841. — Montevideo, Abril de 1949. — CARLOS LUIS CASANOVA.

$6.80 Ab.22-4351-v.my.11.

CLAUSURA DE EMPRESA

En escritura pública que hoy autorizó el escribano Tulio R. Moltedo, declaramos totalmente disuelta a partir del 2 de Febrero de 1949, la Sociedad civil "Drusini y Pittini", que giraba en esta plaza, con domicilio en esta ciudad, en la avenida Larrañaga número 3233, y por tanto quedó clausurada la Empresa. A los efectos dispuestos en el artículo 1936 del Código Civil, hacemos estas publicaciones. — Montevideo, Abril 7 de 1949. — GUILLERMO DRUSINI. — LEONILDA B. DE DRUSINI. — RICARDO PITTINI. — RINA C. DE PITTINI.

$10.20 Ab.22-4326-v.my.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Don Manuel Pico, prometió vender a don José Pérez Vigo, la mitad indivisa del establecimiento comercial, denominado "Casa Nápoli" (Rotisserie, horno de piza y fainá) situado en esta ciudad avenida 18 de Julio 1931 y que está en sociedad con don Luis Pérez Vigo; habiendo don Joaquín Peleteiro García, cedido a don José Pérez Vigo, los derechos que tenía a esa compra. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, los acreedores, deberán presentarse en el domicilio indicado. — Montevideo, Abril 20 de 1949. — MANUEL PICO. — JOSE PEREZ VIGO. — JOAQUIN PELETEIRO GARCIA.

$13.60 Ab.22-4371-v.my.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

ALBERTO CONDE ha vendido con fecha Noviembre 17 de 1948 a Rodolfo Balmelli y señora, el kiosco de confituras y anexos, sito en Mercedes 1350. Acreedores anteriores, presentarse en Coquimbo 2313, Apto. 2, según ley de 1904. — Alberto Conde.

$6.80 Ab.29-4644-v.my.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", de R. Cercido y Cía., calle Cerrito 685, escritorio 5, cedí al señor Maximino Domínguez mi parte en la promesa de compraventa que concertamos con el señor Juan Sullivan y la señora Laura Soliño de Sullivan. — Montevideo, 24 de Abril de 1949. — MARCELINO CARPINTERO.

$6.80 Ab.29-4672-v.my.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., Cerrito 685, cedí al señor Ventura Oujo, mi parte en la promesa de compraventa que concertamos con el señor Ramón Ferreiro y la señora Balbina Hermo de Ferreiro, por la pescadería de la calle Pérez Castellano N.o 1591. — Montevideo, 24 de Abril de 1949. — JAIME KAPLUN BURNSTEIN.

$6.80 Ab.29-4670-v.my.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía. Cerrito 685, escritorio 5, prometimos vender al señor José Benito Sartore, la lechería de la calle Colonia N.o 2251. Acreedores: Ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, 15 de Abril de 1949. — CARLOS ALBERTO MOREIRA. — SARA NIN DE MOREIRA.

$6.80 Ab.29-4671-v.my.19.
$6.80

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 que por escritura que autorizó el escribano doctor Julio C. Mourigan, en Montevideo, el siete de Abril del corirente año, se declaró totalmente disuelta la sociedad "SANATORIO MEDICO QUIRURGICO", Moura Acevedo, Farriols y Lucas Gaffree, constituída en Mercedes, el 28 de Junio de 1947 ante el escribano Eduardo Ramos. Del activo y pasivo de la Sociedad se hizo cargo el socio doctor Luis Moura Acevedo, con excepción de lo relativo a lo adeudado por la sucesión de Domingo Mónico. — Montevideo, Abril 7 de 1949. — Luis Moura Acevedo. — Raúl Farriols. — Antonio Lucas Gaffree.

$13.60 Ab.29-4650-v.my.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que hemos resuelto disolver la sociedad "TARRA Y CURUCHET", que giraba en esta ciudad, calle Sierra 1023, en el ramo de fábrica de jabón. Activo y pasivo a cargo del socio Antonio Tarra y acreedores domicilio social. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Ricardo Curuchet. — Antonio Tarra.

$6.80 Ab.29-4651-v.my.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904 comunico al comercio y al público que prometí vender a José Iglesias mi comercio, almacén de comestibles y bebidas alcohólicas, sito en Juan B. Viacaba 192. Acreedores presentarse de 9 a 10 en J. B. Viacaba 192. — Montevideo, Abril 25 de 1949. — ALFREDO RODRIGUEZ. — JOSE IGLESIAS.

$10.20 Ab.29-4659-v.my.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos previstos por la ley 26 de Setiembre de 1904, comunico que he prometido vender a mis hijos Paulino y Ramón Ruben Britos, la casa de comercio que en el ramo de café bar y despacho de bebidas gira en el pueblo Libertad, calle 25 de Agosto, con el nombre de "Café Britos". Los acreedores deberán presentarse en el mismo dentro del término legal. — PAULINO BRITOS.

$16.20 Ab.29-4680-v.my.19

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender a Bazar Colón S. A. (en formación) el comercio que en el ramo de bazar y anexos gira en esta plaza bajo mi firma y denominado BAZAR COLON, sito en la calle Sarandí 602 esquina J. C. Gómez. Los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos dentro del plazo legal en el domicilio preindicado. — Montevideo, Abril 26 de 1949. — PEDRO C. STARICCO.

$12.00 Ab.29-4641-v.my.23.

IGLESIA NUEVA APOSTOLICA (SUD AMERICA)
CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento del artículo 20 de los estatutos se convoca a los delegados de los distritos de la Asociación, para la asamblea general ordinaria a realizarse el 13 de Mayo de 1949, a la hora 20 y 30, en el local de la calle Santiago Figueredo número 3730, en Montevideo, a fin de tratar la siguiente orden del día:

Asuntos varios; Considerar el balance del ejercicio pasado; Propuestas a tratar, presentadas por el Directorio. — El Secretario.

$9.00 Ab.25-4445-v.my.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender a María Teresa Cerbo de Lado mi tienda, que bajo la razón de Irma Fleischer de Fleischer giró en Montevideo desde el local sito en 18 de Julio número 2121. Acreedores en el mismo local. — IRMA FLEISCHER DE LOWY.

$8.00 Ab.26-4508-v.my.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a la ley 26 de Setiembre de 1904, comunico que he prometido vender al señor Delcino M. Lanzzeri mi casa de comercio en los ramos de almacén y anexos ubicado en esta ciudad calle Ituzaingó 97. — Tacuarembó, Abril 6 de 1949. — ABILIO NAZAR.

$8.00 Ab 26-4517-v.my 19.

"AGROPECUARIA LA GRANJA" S. A.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 20 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la cuarta asamblea general ordinaria que tendrá lugar el martes 10 de Mayo de 1949 a las 16 y 30 horas en el local social, avenida General Rondeau N.o 1715, para tratar la siguiente Orden del día: 1.o) Designación de la persona que ha de presidir la asamblea (artículo 19 de los estatutos) 2.o) Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al cuarto ejercicio terminado el 31 de Marzo de 1949. 3.o) Aplicación de las utilidades 4.o) Elección de Directores y Síndicos titulares y suplentes para actuar hasta la próxima asamblea general ordinaria. 5.o) Designación de un accionista presente para aprobar y firmar el acta de esta asamblea y el libro de asistencia.

Para tomar parte en las asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones o los recibos de custodia correspondientes en la sede social hasta la víspera del día en que deban realizarse las asambleas. Las mismas formalidades serán requeridas respecto a las cartas-poder. — Por resolución del Directorio.

$16.00 Ab.28-4642-v.my.9.

ESTANCIA FARRAPOS SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 y concordantes de los estatutos sociales, se convoca para la asamblea extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar el día 17 de Mayo de 1949, a las 10 horas, en el local de la calle Rincón N.o 454 de la ciudad de Montevideo (edificio de la Bolsa de Comercio). Escritorios N.os 308 y 310, tercer piso, a fin de tratar la siguiente: Orden del día: Considerar las renuncias presentadas por el Vicepresidente y Secretario del Directorio de esta Sociedad y designar reemplazantes. Se previene: Que para asistir a esta reunión los accionistas deberán dar cumplimiento al artículo 24 de los estatutos sociales procediendo al registro de las acciones, en el local indicado para la asamblea, con dos días de antelación a la fecha de celebración de la misma. — El Directorio.

$12.00 Ab 28-4637-v.my.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Avisamos que de la firma Dipolito y Taylor con fábrica de helados en la celle Tuyutí 2750, se ha separado de la misma el señor Walter Taylor. Acreedores en Justicia 1995. — Miguel Dipolito. — WALTER TAYLOR.

$6 80 Ab 27-4577-v.my 16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que prometí vender a Chil Hochman el comercio de almacén y despacho de bebidas fermentadas que tengo en esta Capital calle Carpintería número 4401. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 llamo a mis acreedores para que presenten sus comprobantes por duplicado en el Centro de Almaceneros Minoristas 18 de Julio 1707 dentro del plazo legal. — FERMIN GOMEZ.

$10.80 Ab.18-4183-v.my.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos ley 26 de Setiembre de 1904, comunico que he prometido vender a la Sociedad "Romero, Palmerini y Cía.", mi empresa de ómnibus para transporte de pasajeros en zona urbana y suburbana de esta ciudad de Fray Bentos. Acreedores con justificativos de sus créditos, deben comparecer en calle Brasil N.o 3244. — Fray Bentos, Abril 16 de 1949. — SANTIAGO GIRALDONI.

$12.00 Ab.29-4684-v.my.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que hemos prometido vender a los señores Antonio Rodríguez Vázquez y Nunciato Di Napoli, el comercio de panadería "La Infantina" sito en la calle San Quintín N.o 4352 de esta ciudad. Acreedores, en término legal, deben presentarse con sus justificativos en el indicado comercio. — Montevideo, 27 de Abril de 1949. — AGUSTIN ESTEBAN BARTHOU. — MARIA DE LEON DE BARTHOU.

$12.00 Ab.29-4685-v.my.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber al público y al comercio que fué disuelta la Sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón ROCCO, MARQUÉS y ALONSO, según escritura del 6 de Abril del corriente año, ante el escribano señor Ricardo Sesto Gilardoni.

$8.00 Ab.29-4530-v.my.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que hemos prometido en venta al señor Alejandro Erdös y otros la fábrica de medias y calcetines que tenemos instalada en la calle Jujuy 2928 de esta ciudad. Los acreedores deberán presentar sus créditos dentro del plazo legal a la escribana Rosa Dubinsky, Paysandú 1163. — EVARISTO C. CORREA. — GERVASIO M. HORNOS. — JOSE G. RUBANO.

$8.00 Ab.29-4654-v.my.23.

"BULLRICH, SEEBER Y TILVE LIMITADA COMERCIAL Y FINANCIERA

A los efectos legales se hace saber que por escritura que autorizó en esta ciudad, el escribano Diamantino Méndez, el primero del corriente inscripta el veinte con el N.o 43 al folio 219 vto., y siguientes del Tomo 3.o de Contratos, en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se constituyó la sociedad "BULLRICH SEEBER Y TILVE LIMITADA, COMERCIAL Y FINANCIERA". Socios: Señores Alberto Bullrich, Ricardo Luis Seeber y Aurelio Tilve. Naturaleza: Responsabilidad limitada. Domicilio: Montevideo. Objeto: Toda clase de actividades comerciales y financieras. Capital: $ 6.000 00 (seis mil pesos). Se integró el cincuenta por ciento en efectivo. Plazo: Diez años con prórroga automática. Gobierno y administración: A cargo de dos socios conjuntamente, excepto para trámites administrativos en los que podrá actuar uno sólo. Balances: Anuales al treinta de Junio. Reservas: La legal. — Montevideo, 25 de Abril de 1949. — RICARDO SEEBER. — ALBERTO BULLRICH. — AURELIO TILVE. — D. Méndez, Escribano.

$14.00 Ab.29-4647-v.my.10.

CAMILO FUREST ELIZALDE
CADUCIDAD DE PROMESAS DE VENTAS A PLAZOS

En virtud de lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N.o 9.099 de 20 de Setiembre de 1933 se hace saber a los promitentes compradores que se determinan más abajo o a sus sucesores a cualquier título, que debiendo cuotas mensuales correspondientes a más de cuatro años, caducarán las promesas de enajenación los solares que se indican, pasados los quince días siguientes a la última publicación.

SANTIAGO DOPAZO LOPEZ. 3 solares sitos en la 6.a sección judicial del Departamento de Canelones, Villa de Sauce, empadronados en mayor área con el N.o 1267, señalados con los N.os 16, 17 y 18 en el plano del agrimensor Andrés C. Martinelli, de Octubre de 1931. Contratos inscriptos con los N.os 1064, 1065 y 1062, al Fo. 367 v. del Lo. 6 del Registro respectivo.

JOSE DIEGO CASTILLA MOREIRA. Un solar con la misma ubicación y padrón que los anteriores señalado con el N.o 19 en el plano citado. Contrato inscripto con el N.o 561 Fo. 230 del Lo. 4 del Registro respectivo.

FERNANDO PEDRO DELGADO y JUANA MAURENTE. Un solar de igual padrón y ubicación que los anteriores y señalado con el N.o 11 en el plano referenciado. Contrato no inscripto en el Registro de Ventas a Plazos.

$27.00 Ab.29-4686-v.my.16.

FERRETERIA BARREDA EN LIQUIDACION

Se hace saber al público que por fallecimiento del socio administrador Isabelino Barreda, se disolvió totalmente la sociedad denominada "FERRETERIA BARREDA" establecida en la ciudad de Tacuarembó, y se emplaza a todos los acreedores para que se presenten dentro de treinta días con los justificativis de sus créditos, al liquidador señor Gerardo Palermo, en 25 de Mayo N.o 224 de esta ciudad. A los efectos de lo dispuesto por el artículo 492 y ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace la presente publicación. — Tacuarembó, Abril 4 de 1949. — G. G. Palermo.

$16.00 Ab.9-4159-v.my.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

RICARDO ALBERTO LOPEZ y BLANCA DORA ETCHICHURE, prometimos vender a Mustafa Jorge y Abdo Cheki, el almacén y bazar, sito en la ciudad de Las Piedras, avenida Artigas 569. Acreedores, a la escribanía Abu Arab. Gral. Flores 575. Las Piedras o Charrúa 1812. Montevideo, todo según ley 26 de Setiembre de 1904.

$7.20 Ab.18-4189-v.my.7.

LA TERRICOLA S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los artículos 35 y 36 de esta sociedad, se convoca a los accionistas de "La Terrícola S. A.", para la asamblea general que se realizará en la calle Ciudadela 1369 el día 9 de Mayo próximo, a las 9 y 30 horas, para considerar el siguiente orden del día: 1.o Lectura del acta anterior. 2o. Consideración de la rendición de cuentas y distribución de utilidades. 3.o Elección de cuatro miembros del Directorio y sus respectivos suplentes. — De acuerdo con el artículo 32 de los estatutos los accionistas deberán registrar en el libro que lleva con ese objeto la sociedad sus acciones o el recibo de su depósito en un Banco. A este efecto este registro permanecerá abierto hasta tres días antes de celebrarse dicha asamblea. De acuerdo con el artículo 42 la asamblea se considerará constituída a los 30 minutos de la hora señalada para su convocación cualquiera sea el número de accionistas presentes. — Montevideo, 20 Abril de 1949.

$ 14.00 Ab.23-4397-v.my.4

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico al comercio y al público que he prometido vender al señor Raúl Bentancour el comercio que en el ramo de panadería tengo instalado en Nueva Palmira, Departamento de Colonia, en la calle Paraguay, entre José E. Rodó y Felipe Fontana. Acreedores presentarse en dicho domicilio con los justificativos de sus créditos. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Nueva Palmira, Marzo 28 de 1949. — JESUS BENITO MAIDANA.

$9.00 Ab.9-4148-v.my.9.

JUAN FARKAS Y COMPAÑIA LIMITADA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Se hace saber que por escritura que autorizó el escribano José Fernández Eiriz el 14 de Marzo de 1949 se constituyó la sociedad denominada JUAN FARKAS Y COMPAÑIA LIMITADA. Socios: "Ernesto Quincke Sociedad Anónima" y los señores Juan Farkas y Luis Adolfo Martino Pastori. Objeto: Fabricación y venta de artículos de uso familiar, comercial o industrial, tales como cocinas, refrigeradores, estufas, calentadores, etc., utilizando como materia prima, metales u otros materiales; la explotación de patentes, privilegios, marcas y licencias; el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones; los negocios de importación y exportación. Capital: Noventa y cinco mil pesos aportados así: el señor Juan Farkas cuarenta y cinco mil pesos en materiales y los señores Luis Adolfo Martino Pastori y Ernesto Quincke S. A., veinticinco mil pesos cada uno. Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer agencias o sucursales en otros puntos del país o en el extranjero. Duración: Cinco años, prorrogables por un máximo de tres períodos de dos años. Administración: A cargo de dos socios, de los que uno será siempre el señor Juan Farkas. Balances: Anuales. Fué inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de lo Civil de sexto turno con el N.o 44 al Fo. 177 v. del Tomo 2 del Registro de Contratos.

$16.00 Ab.23-4396-v.my.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor de la señora María Elisa Repetto de Fernández el almacén, frutas y verduras sito en la calle José L. Terra 3048 según ley 26|9|904 interviene Oficina Palumbo Hnos Br. Artigas 3678. — Montevideo, Abril 20 de 1949. — JOSE VERES. — MARIA BELMONTE DE VERES. — María Elisa Repetto de Fernández.

$ 6.80 Ab.23-4427-v.my.12

SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA INMOBILIARIA LA RESERVA DEL ESTE
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 12 inciso D) 14, 16, 7 y 29 de los estatutos de la Sociedad se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se llevará a cabo el día 7 de Mayo de 1949 a las 19 horas en el local ubicado entre las calles 11, 12 y 13 de Punta del Este para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1948; 2.o) Elección de cinco Directores en reemplazo de los señores Enrique Patrón Costas, Francisco Serantes, Alberto Ugalde; Alberto J. Iribarren y Enrique Heller por terminación de sus mandatos; 3.o) Remuneración del Síndico; 4.o) Elección del Síndico titular y Síndico suplente; 5.o) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar al acta de la asamblea.

Se previene a los accionistas que de acuerdo con el artículo 19 del estatuto para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados nominales que acrediten la propiedad de las mismas en la Caja de la Sociedad ubicada en las calles 11, 12 y 13 o en la sucursal del Banco de la República de la localidad antes del 4 de Mayo de 1949. — El Directorio.

$16.00 Ab.27-4604-v.my.5.

COMPAÑIA FRANCO URUGUAYA DE OBRAS PUBLICAS S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos sociales el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 12 de Mayo del corriente año, a la hora 11 y 30, en la sede de la Compañía calle 25 de Mayo número 477 (Esc. 74) a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Memoria y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1948; 2.o) Reparto de utilidades; 3.o) Elección de cinco Directores y Síndico; 4.o) Compensación del Síndico. — Montevideo, Abril 26 de 1949. — El Directorio.

$10.00 Ab.27-4620-v.my.2.

"ESTANCIAS JULIO MAILHOS" SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 33 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para una asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día Martes 10 de Mayo de 1949, a las 17 horas, en el local social, avenida Gral. Rondeau número 1715, para tratar el siguiente orden del día: 1.o) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al 26 o ejercicio social terminado el 31 de Diciembre de 1948; 2.o) Aplicación de las utilidades; 3.o) Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de esta asamblea. — Por resolución del Directorio, Luis E. Mailhos, Secretario.

$10.00 Ab.27-4593-v.my.7.

VENTA DE LA FARMACIA MACHADO

A los efectos de lo prescripto por la ley del 26 de Setiembre de 1904 se hace saber al comercio y al público en general que el farmacéutico señor Ernesto Machado García ha prometido vender al farmacéutico señor Julio Fernández Vázquez la farmacia que tiene establecida en la esquina de las calle "18 de Julio" y "Maldonado" de la ciudad de San Carlos bajo el nombre de "Farmacia Machado". Los que se consideren acreedores o interesados deberán presentarse durante el término legal con los justificativos de sus créditos en la escribanía Borges calle 18 de Julio 779 de esta ciudad. — San Carlos 18 de Abril de 1949. — E. MACHADO GARCIA. — J. Fernández.

$20.00 Ab.27-4576-v.my.20.

SANATORIO "EL REMANSO S. A."

Habiendo resuelto el Directorio emitir acciones ordinarias por un valor nominal de ocho mil pesos ($ 8.000.00) y con un precio de mil dos pesos ($ 1.002.00) cada una, se dará preferencia en su adquisición a los accionistas de fundación y en proporción a las acciones que estos posean. Las acciones se abonarán, al contado, un cincuenta por ciento antes del 30 de Mayo y el resto antes del 1.o de Agosto de 1949. — El Directorio.

$6.00 Ab.27-4563-v.my.2.

DISOLUCION Y CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Interviniendo "Unión Comercial", de Vicente Alonso y García, Paysandú 913 se ha resuelto disolver la sociedad "GARRIDO, VALLE y PIÑEIRO" establecida con fonda y bebidas alcohólicas en Soriano 928, desligándose de la misma Juan Lorenzo Valle y Manuel Piñeiro y constituyéndose una nueva Sociedad entre los señores José Garrido y Delmiro Feijóo, la que se hace cargo del activo y pasivo de la que se extingue. A los efectos pertinentes se hace la presente publicación. — Montevideo Febrero 4 de 1949.

$10.80 Ab.26-4492-v.my.16.

DISOLUCION Y CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, se ha resuelto disolver la Sociedad "Misa y Chacon" establecida con bar, bebidas alcohólicas y billar en Bequeló 2102, desligándose de la misma EMILIO MISA y constituyéndose una nueva Sociedad entre los señores JUAN y EMILIO CHACON ORTEGA, la que se hace cargo del activo y pasivo de la que se extingue. A los efectos pertinentes se hace la presente publicación. — Montevideo, Abril 4 de 1949.

$10.80 Ab.26-4501-v.my.16.

DISOLUCION Y CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, se ha resuelto disolver la Sociedad "Puga y Pazos" establecida en Ejido 1449 con bar y bebidas alcohólicas, desligándose de la misma VICTOR PUGA PEREZ y constituyéndose una nueva Sociedad entre los señores MANUEL JESUS y FERNANDO PAZOS DOCAMPO, la que se hace cargo del activo y pasivo de la que se extingue. A los efectos pertinentes se hace la presente publicación. — Montevideo, Abril 1.o de 1949.

$10.80 Ab.26-4502-v.my.16.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, se ha resuelto disolver la Sociedad "Fonsalia y Aguilar", establecida con almacén de comestibles, frutas y verduras en Nueva Palmira 1751, desligándose de la misma ADHEMAR AGUILAR HERNANDEZ, haciéndose cargo del activo y pasivo Regino Javier Fonsalia. A los efectos pertinentes se hace la presente publicación. — Montevideo, Abril 21 de 1949.

$10.80 Ab.26-4507-v.my.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera, Paraguay 1259, interviene. Erich Polak Salinger compra el comercio ramo almacén y frutas sito en Constantt 3208. Acreedores presentarse en el referido comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Abril 20 de 1949. — MANUEL OLIVERO. — MARIA ARMANDA RIBALTA DE OLIVERO. — Erich Polak Salinger.

$7.20 Ab.26-4521-v.my.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Don RICARDO INGOLD prometió vender a "Ricardo Ingold, Sociedad Anónima en Formación", el activo y pasivo de su empresa que gira en esta plaza en el ramo de relojería en la calle 25 de Mayo N.o 462, a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904. Los acreedores deben presentarse en el domicilio indicado. — Abril 22 de 1949. — R. Ingold.

$10.20 Ab.28-4705-v.my.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que prometí vender, al señor Aquilino Bello Fontana, la mitad indivisa en la panadería "Bocha", sita en la avenida Agraciada 4119, tomando a su cargo el comprador el activo y pasivo de la misma en igual proporción. Acreedores presentar justificativos de sus créditos, en la dirección indicada. Ley 26 de Setiembre de 1904. — JOSE GONZALEZ.

$6.80 Ab.26-4633-v.my.17.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Hacemos saber al comercio y al público en general que hemos resuelto disolver totalmente la sociedad que gira en esta plaza bajo la razón social de "RODRIGUEZ Y SOLDO" tomando a su cargo el activo y pasivo social los señores Juan y Nicolás Soldo, a quienes los acreedores deberán presentar el justificativo de sus créditos, dentro del término de 30 días, en el local social, calle Conciliación N.o 4021, a los efectos de la ley de Setiembre 26 de 1904. — JUAN SOLDO. — NICOLAS SOLDO. — Pedro Rodríguez Buero.

$16.00 Ab.29-4608-v.my.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor del señor José Vero, la casa de comidas y bebidas fermentadas sita en la calle Cuchilla Grande 3993, según ley 26|9|904, interviene Oficina de Palumbo Hermanos Bulevar Artigas 3678. — Montevideo 20 de Abril de 1949. —José Vero. — FLABIANO HILARIO BELTRAN. — ANGELA RAMIREZ DE BELTRAN.

$6.80 Ab.23-4426-v.my.12.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Se comunica que con intervención de Oficinas "B. Y. S." (Blanco y Scottini) Valparaíso N.o 1269 se ha disuelto la sociedad que teníamos constituda para la explotación del garaje denominado "Ateneo" sito en calle Eduardo Acevedo N.o 1013 de esta ciudad, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Pedro Yanuzzi y desligándose totalmente de la misma los señores Otasiano Latorre y Aurelio Osorio Moraes. — Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo 7 de Abril de 1949. — PEDRO YANUZZI. — OTASIANO LATORRE. — AURELIO OSORIO MORAES. — NILSA RIBEIRO DE LATORRE.

$ 13.60 Ab.23-4395-v.my.12

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor de la señorita María Tomasa Martínez el almacén y lechería sito en la calle La Paz 2117 según ley 26|9|904 interviene Oficina Palumbo Hnos. Br. Artigas 3678. — Montevideo, Abril 20 de 1949. — JOSE LEON. — María Tomasa Martínez.

$ 6.80 Ab.23-4428-v.my.12

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

MARIA ROSA BLUNDI, vende a Oscar Aber de Aramburú, la provisión, lechería y panadería sita en Marcelino Sosa 2957, donde se presentarán los créditos. Ley 26 Setiembre 1904.

$3.40 Ab.23-4398-v.my.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que la sociedad de hecho que mantienen los señores RUBEN DAVID y SIXTO VEIGA, para la explotación de establecimiento de tambo, en "Canelón Grande", segunda sección judicial de Canelones, se disuelve parcialmente mediante la cesión que de su cuota social hace el socio RUBEN DAVID VEIGA a Héctor Remigio René Delacroix. Acreedores presentarse con justificativos de créditos en Escribanía Bonafon, San José 1148, P. 1.o Ap. B. Ley 26 de Setiembre de 1904 y artículo 492 del Código de Comercio. — Montevideo, Abril de 1949. — RUBEN DAVID VEIGA. — Héctor Delacroix.

$13.60 Ab.23-4407-v.my.12.

AVISO

En virtud de lo dispuesto por el artículo 10 de la ley N.o 9.099 de 20 de Setiembre de 1933, se avisa a don OVIDIO LAZARO ACUÑA, promitente comprador a plazos, a sus herederos o causahabientes, y a todos aquellas personas que se consideren con derecho sobre: Un solar de terreno ubicado en la 10.a sección judicial del Departamento de Montevideo con frente a la calle Veracierto, empadronado con el N.o 170188 y señalado con el N.o 10 en el plano del agrimensor Alfredo Hareau, compuesto de una superficie de 310 ms2. 24 dms2. y a que se refiere el compromiso de compraventa N.o 1103 del Banco Comercial; que pasados quince días de la última publicación de este aviso, habrán caducado todos los derechos que les pudieran corresponder respecto a dicho inmueble. — Montevideo, 20 de Abril de 1949.

$18.00 Ab.23-4400-v.my.10.

LA INDUSTRIAL FRANCISCO PIRIA S. A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 30 y 19, inciso 18 de los estatutos sociales el Directorio de "La Industrial Francisco Piria S. A." convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 10 de Mayo de 1949 a las 15 y 30 horas en el local social de la calle Sarandí 500 de esta Capital para considerar la siguiente: Orden del día: 1.o) Acta de la asamblea anterior; 2.o) Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Fiscal, relacionados con el período 1.o de Julio de 1947 a 30 de Junio de 1948; 3.o) Distribución de utilidades. 4.o) Varios. Los señores accionistas que deseen tomar parte en la asamblea deben registrar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, calle Sarandí N.o 500 antes del día 7 de Mayo de 1949 de acuerdo con el artículo 38 de los estatutos. — Montevideo Abril de 1949.

$18.00 Ab.23-4437-v.my.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial", de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, contratamos vender a Vicente Vázquez el café y bebidas alcohólicas establecido en Sierra 2436 Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Marzo 30 de 1949. — PASCUAL CANDIA MAIORANO. — CATALINA CASSULLO DE CANDIA. — PEDRO CANDIA CASSULLO.

$7.20 Ab.26-4498-v.my.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial", de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, contratamos vender a Manuel Galvez, Ignacio Montes de Oca y Simón Giovanetti el bar y bebidas alcohólicas establecido en Andes 1301. Acreedores presentarse al comercio. — Montevideo. Abril 20 de 1949. — ALFREDO DOMINGUEZ CARBALLO4 — MANUEL ACUÑA IGLESIAS. — ALCIRA SOTO DE ACUÑA.

$10.80 Ab.26-4499-v.my.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, se ha resuelto dejar sin efecto la promesa de compraventa entre los señores Balbino López y Avelino Bouza y Jesús Lareo, Manuel Lareo y Manuel María Nogueira, con respecto al café y bebidas alcohólicas establecido en Uruguay 1147, haciéndose cargo nuevamente del comercio los señores LOPEZ y BOUZA. A los efectos pertinentes se hace la presente publicación. — Montevideo, Abril 5 de 1949.

$10.80 Ab.26-4500-v.my.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial", de Vicente Alonso y García, Paysandú 913 contratamos vender a Aristóbulo Armengo y Denismar Fachelli el almacén de comestibles, bebidas alcohólicas bar y billar establecido en Isla de Flores 1648. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Marzo 31 de 1949. — REGINO JUAN MARIA, ANGEL AMERICO FERNANDEZ BOUBIER. — LYDIA BEATRIZ GOMEZ DE FERNANDEZ.

$10.80 Ab.26-4503-v.my.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial", de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, contratamos vender a José de la Iglesia el almacén de comestibles, frutas y verduras establecido en Huidobro 1326. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Abril 2 de 1949. — MARIA MINISTERI DE LOPEZ. — ALFREDO LOPEZ GARRIDO.

$7.20 Ab.26-4497-v.my.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial", de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, contratamos vender a José Naveira el café, pizza y bebidas alcohólicas establecido en avenida General Garibaldi 2549. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Abril 6 de 1949. — JOSE SUAREZ. — CARMEN CALVO DE SUAREZ.

$7.20 Ab.26-4495-v.my.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, contratamos vender a Julio Prieto Suárez el almacén de comestibles establecido en Dolores P. Rossell 1613 Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo Abril 4 de 1949. — ROSENDO GARCIA SANTACLARA. — ROSARIO MONTES DE GARCIA.

$7.20 Ab.26-4496-v.my.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913 contratamos vender a Fernando Murias el almacén de comestibles y bebidas alcohólicas establecido en camino Cuchilla Grande 4351. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Abril 9 de 1949. — ROGELIO CASSINA CIRIO. — MARIA ESTHER BOMIO DE CASSINA.

$7.20 Ab.26-4494-v.my.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial", de Vicente Alonso y García, Paysandú 913 contrató vender a Carlos Aguilar y Luis Alberto González el almacén de comestibles y bebidas alcohólicas establecido en camino Carrasco 4896. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Marzo 29 de 1949. — MANUEL GARCIA LADO.

$7.20 Ab.26-4493-v.my.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Resolvimos disolver totalmente la Sociedad "Firpo y Compañía" que gira en esta plaza en el ramo de ferretería y anexos con domicilio en la calle Gabriel Pereyra número 3142, y vender dicho comercio a los señores Walter Paladino Etchevers y Benigno Carámbula Santini Acreedores presentarse: escribano Javier Enrique Galeano, Sarandí 510. A los efectos legales hacemos esta publicación. — Montevideo, Abril 11 de 1949. — GABRIEL LUIS FIRPO. — BLANCA MIRANDA CASAS

$10.20 Ab.21-4309-v.my 10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace saber que los esposos Yolanda Serra de Caracciolo y Juan Antonio Cozzo y la señora Zaira Vernizzi de Añón han prometido vender a Juan Bautista Cazeres la farmacia "Central", instalada en la calle Grecia número 3551 (Cerro) Los acreedores deberán presentar los comprobantes de sus créditos en la escribanía de Oscar Sindín, calle Ituzaingó número 1393 (escritorio 5). — Montevideo Marzo 30 de 1949. — JUAN ANTONIO COZZO — YOLANDA S. C. DE COZZO. — ZAIRA VERNIZZI DE AÑON. — Juan B Cazeres.

$10.80 Ab.20-4253-v.my.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a don Luis Omar Martínez la panadería "Atenas", calle La Paz número 2251. Acreedores en la misma. — PEDRO RUIZ

$3.60 Ab.20-4251-v.my.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que he prometido vender a Anselmo Elbio Curbelo Fernández el comercio de almacén de comestibles que tenía instalado en esta ciudad calle Sarandí 697. Acreedores presentarse en el mismo comercio. Esta publicación se hace a efectos de ley 26 de Setiembre de 1904. — San José, Abril 3 de 1949. — ERNESTO CABRERA.

$8.00 Ab.18-4217-v.my.10.

VENTA DE LECHERIA

Hago saber que he prometido vender al señor Antonio Bentancur Baltiani el comercio de lechería que tengo establecido en la calle Aranguá 4569, de esta ciudad. Los acreedores deberán presentar sus cuentas en el mismo comercio. — Montevideo Abril 8 de 1949. — ROSA LINGERI.

$7.20 Ab.20-4245-v.my.10

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos disuelto parcialmente la Sociedad de hecho que teníamos constituída en el ramo de taller mecánico ubicada en esta ciudad calle Ituzaingó número 11590 haciéndose cargo del activo y pasivo los socios Miguel Lo Prete y Walter Maynard. Los créditos se presentarán en la escribanía de Manuel C Catañy, calle Sarandí N.o 490. — Montevideo, Abril 7 de 1949. — VICENTE MARTINEZ.

$12.00 Ab.22-4331-v.my.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. Comunicamos que hemos prometido vender a don Felipe Amadeo Dutra, la panadería instalada en la casa número 2185 de la calle Coquimbo, en esta plaza. Acreedores presentarse en término legal en escribanía: Antelo, Sarandí 430, escritorio 18. — CARLOS CAGNA. — ISABEL DE MARCO DE CAGNA. — Felipe Dutra.

$6.80 Ab.22-4324-v.my.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene Oficina "Pizzanelli" Uruguay 1802. Prometí vender el almacén de comestibles, frutas y verduras, calle Yaguarón número 2050 a Félix Arenas Velazco (Ley 26 de Setiembre 1904). — Montevideo, Abril 18 de 1949. — ZOROBABEL DELFINO TARAFFO.

$6.80 Ab.22-4347-v.my.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene Oficina "Pizzanelli" Uruguay 1802. Prometí vender el almacén comestibles, frutas y verduras calle República Dominicana número 3047 a Ramón Ramallo. (Ley 26 Setiembre 1904). — Montevideo, Abril 9 de 1949. — LEONOR N. DE LA-VEGA.

$6.80 Ab.22-4348-v.my.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene Oficina "Pizzanelli'í Uruguay 1802. Pormetí vender la provisión de frutas y verduras, calle Vilardebó número 1982 a Angela Belmonte de Piñeiro. (Ley 26 Setiembre 1904). — Montevideo Abril 9 de 1949. — MARIA D. FIORITO DE PUSTER

$6.80 Ab.22-4349-v'my.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos al comercio y público que he vendido al señor Walter Garcés la provisión de mi pertenencia situada en la calle Maldonado N.o 1771 de esta Capital. A los efectos legales se hace esta publicación debiendo los acreedores presentar sus créditos en la escribanía del señor Julio Bayardo, 25 de Mayo 477 (escritorio 5), todos los días hábiles de 10 a 12. — Montevideo, Marzo 29 de 1949. — MIRTA GOICOECHEA. — Walter Garcés.

$12.00 Ab.1.o-3664-v.ab.30.

ARASICO LTDA.

En escritura que autorizó el escribano J. Gualberto Vega el 22 de Febrero de 1949, inscripta en el Registro de Comercio del Juzgado Letrado de Tacuarembó, con el número 8 al folio 19 vuelta los señores LUIS SANTOS DINI, ABEL LUCAS PUMAR, NELSON MAXIMO VIÑAS y LUIS ALBERTO VIÑAS, constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada bajo las siguientes bases: Denominación: "Arasico Ltda.". Domicilio: Ciudad de Tacuarembó. Objeto: Laboreo de tierras, siembra y cosecha de frutos y productos agrícolas, transporte y negociación de los mismos por cuenta de terceros y/o de la Sociedad; compra y venta de implementos, agrícolas, combustibles, lubrificantes, representaciones en estos renglones y establecimiento de talleres de reparación de éstos. Plazo: cuatro años prorrogable automáticamente por períodos de dos años. Capital: cinco mil pesos. Integración: tres mil doscientos en efectivo y mil ochocientos pesos en máquinas, por partes iguales cada socio. Administración y uso de la firma social: socio señor Luis S. Dini y por impedimento de éste sustituye el señor Máximo Nelson Viñas. El socio debe anteponer a su firma personal la leyenda: "Por Arasico Ltda." Balance: anual. Pérdidas y ganancias: Por partes iguales. — Tacuarembó, Abril 18 de 1949. — J. Gualberto Vega Escribano.

$16.00 Ab.26-4518-v.my.6.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 15 de Octubre de 1948 constituyeron la Sociedad de Responsabilidad Limitada los señores ESTELIO JOSE SCORIA y VICTOR GUAGLIANONE, inscripta en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones Lo. 37, Fo. 47. Nombre: "E. J. Scoria Construcciones Sociedad Limitada". Objeto: Explotación general de construcciones civiles, importar y exportar mercaderías en general, representaciones y comisiones. Capital: $ 5.000.00 ya integrado. Domicilio: Lucidoro Maciel 235 (Villa La Paz Canelones). Plazo: cinco años prorrogable todo el tiempo que los socios estimen conveniente. La Administración y la firma social de la Sociedad serán ejercidas por ambos socios conjunta o separamente. Balance: El 31 de Diciembre de cada año. Las pérdidas y ganancias corresponderán por mitades a cada socio y el Directorio y la asamblea la integran ambos socios. Disolución: Cuando lo estimen de común acuerdo los socios o cuando la pérdida resultara el 50 o|o del capital social.

$12.00 Ab.26-4485-v.my.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber al comercio y al público que el señor RENE DREYFUS y la sucesión de don PEDRO MENENDEZ LEES, han prometido vender al señor Walter Loventhal las partes que les corresponde en la Sociedad "Isco Uruguaya Limitada", lo que se hace saber a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 pudiendo los acreedores concurrir al domicilio de la Sociedad Palacio Salvo, cuarto piso, escritorio número 4. Dicha venta se realizará con intervención del escribano Elio Presa.

$9.60 Ab.30-4734-v.my.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que hemos prometido vender al señor Manuel Pintos, las existencias muebles y útiles del comercio que tenemos instalado en Paso Casildo, sexta sección del Departamento de Rivera quedando el pasivo a cargo de los vendedores. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, se hace la presente publicación. — VAZQUEZ Hnos.

$7.20 Ab.22-4377-v.my.12.

HIDRAULICA STELLA S. A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 de los estatutos sociales, se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 6 de Mayo de 1949 a las 18 y 30 horas en el local social, calle Paysandú N.o 1083, para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Considerar la memoria y balance general del ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 1949 y distribución de utilidades aconsejadas por el Directorio.

Nota. Se hace constar que de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, a las 19 horas del día 6 de Mayo de 1949, entra en efectividad lo dispuesto en dicho artículo, quedando la asamblea válidamente constituída, cualquiera sea el capital representado. — El Directorio.

$18.00 Ab.26-4500-v.my.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. Se prometió vender al ingeniero Rafael Aguerre Escardó, la fábrica de aceite "La Vegetal Limitada", con sede en Constitución 1995. Acreedores dirigirse a la misma.

$4.00. Ab.4-3793-v.my.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Ariel" hago saber que he prometido vender mi casa de comercio en los ramos de bar y bebidas fermentadas, sita en calle Homero 3941 al señor Luis Alberto Pereira. Acreedores presentarse dentro del término legal en 18 de Julio 1841. — Montevideo, Abril de 1949 — ANTONIO ROSMARINO.

$6.80 Ab.22-4350-v.my.11.

VARADEROS Y ASTILLERO DEL CERRO S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 36 de los estatutos convocamos a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 16 de Mayo de 1949 a las 18 horas en el local, de la calle Rambla República de México 6785 esquina Puyol a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora; 2.o) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias distribución de utilidades e informe del Síndico por el ejercicio 1948-1949; 3.o) Elección de Directores, titulares y suplentes; 4.o) Elección de Síndico titular y suplente; 5.o) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

$10.00 Ab.21-4319-v my.8.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Comunicamos al comercio y público en general que, por vencimiento de contrato, hemos disuelto la Sociedad que giraba en esta plaza bajo el nombre: Joyería y Optica París y bajo la razón social de "Pittameglio y Luciano". Los acreedores deben presentarse dentro del término legal en la escribanía Mac Ilriach, calle Florida 1076, en esta ciudad. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Paysandú, Marzo 29 de 1949. — RAUL PITTAMEGLIO. — S. LUCIANO.

$12.00 Ab.5-3882-v.my.4.

PIÑON SAENZ VIDAL S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se realizará el día 9 de Mayo de 1949 a las 18 horas para tratar la siguiente: Orden del día: Aumento del capital. Modificación de estatutos Autorización para aumentar la flota de la Sociedad. El acto se realizará en las oficinas de la Sociedad, calle Piedras N.os 425|27. De acuerdo con los estatutos, los accionistas que deseen asistir al acto, deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad, con 3 días de anticipación a la asamblea. — Montevideo. Abril 27 de 1949. — El Secretario.

$6.40 Ab.29-4695-v.my.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a la señora Electra F. de Buzio y Compañía el comercio de joyería, relojería y bazar denominado "La Lira" con sede en 18 de Julio 1333. Acreedores, en la misma. — Montevideo, Abril 8 de 1949. — SANTIAGO FERRO FIOCCHI.

$7.20 Ab.18-4227-v my.7.

ELECTROLUX S. A.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

1.o) Se convoca a los señores accionistas para la asamblea extraordinaria que se celebrará el día 12 de Mayo próximo, a las 10 horas en el local social sito en la calle Juncal 1382 para considerar la siguiente orden del día:

A) Aumento del capital autorizado de la Compañía a $ 100.000.00 (cien mil pesos): pudiendo el Directorio de acuerdo al artículo 44 de los estatutos integrar su capital total o parcialmente cuando la situación de la Compañía lo permita, haciendo uso de las reservas disponibles o del saldo de pérdidas y ganancias; B) Designar 2 accionistas para que con el señor Presidente firmen el acta respectiva.

Los señores accionistas deberán presentar sus acciones o certificados, lo menos con 3 días de anticipación al día de la asamblea. — El Directorio.

$9.60 Ab.30-4760-v.my.9.

SANTA MAGDALENA S. A.

Fábrica de Tejidos de Punto e Hilandería de Lana y Algodón

Administración: Julián Laguna 4260|82

EMISION DE ACCIONES

Se informa a los señores accionistas que de acuerdo a lo que establecen los artículos 5.o y 6.o del estatuto social el Directorio en sesión realizada el día 20 del mes en curso ha resuelto emitir a la par la cuarta serie del capital autorizado por un valor de $ 200.000. Los accionistas que deseen hacer uso de sus derechos podrán solicitar toda clase de informaciones y la forma de integración en la Administración de la Sociedad calle Julián Laguna 4282 casi avenida Carlos M.a Ramírez. El plazo para utilizar la opción conferida vencerá el día 16 de Mayo próximo. — Montevideo, Abril 20 de 1949 — El Directorio.

$8.00 Ab.30-4732-v.my.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Enajenación de la Compañía de Aguas Corrientes de Montevideo Limitada al Estado.

De acuerdo al convenio subscripto con fecha 3 de Diciembre de 1948 se ha proyectado la enajenación del patrimonio total de la Compañía de Aguas Corrientes de Montevideo Limitada al Estado. A los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904 y lo establecido en el artículo 14 del convenio referido se hace esta publicación, debiendo los acreedores presentar los justificativos de sus créditos en la escribanía de Gobierno y Hacienda, calle Sarandí número 416, todos los días hábiles de las horas 13 y 30 a 18 y 30 y los Sábados de 8 a 12 horas, y dentro del plazo legal. — Montevideo, Abril 27 de 1949. — Por la Compañía de Aguas Corrientes: S. W. Freeman, Gerente General.

$20.00 Ab.30-4733-v.my.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace saber al comercio y al público que he prometido vender a los señores Ibero y Omar Inglés el establecimiento industrial que en el ramo de "Fundición" gira en esta plaza en la calle Blandengues números 1761|63. Los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos en el propio local del referido comercio dentro del plazo establecido por la ley. — CARLOS VIGNALI.

$9.60 Ab.30-4706-v.my.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a doña María Angélica Legorburu de Paradizo, la casa de comercio sita en Andes 1407, en el ramo de lencería. Acreedores presentarse en el comercio dentro del plazo que acuerda la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Abril 26 de 1949. — NIDIA PIZZI DE ESTRADA. — NELIDA TABARES DE VARELA.

$6.40 Ab.30-4727-v.my.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por transferir mi comercio ubicado en Víboras a Armando S Banchero y Bernardo R. Irurueta, notifico acreedores presentarse en escribanía "Gauto y Sarachu" de Carmelo. Ley 26|Setiembre|904. — Carmelo, Abril 26 de 1949. — JUAN BANCHERO.

$6.40 Ab.30-4736-v.my.19.

MUY IMPORTANTE — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular aquéllos, los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

AVISOS DEL DIA

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 31
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 31 para adquirir: Carpas rodantes de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30; Sábados de 8 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán el día doce de Mayo de 1949 a las quince horas. — Montevideo, Abril 27 de 1949.

(Cuenta corriente) My.2-20986-v.my.12.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 38
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 38 para adquirir: Tartán, paño negro, entretela, sarga azul, liencillo, cretona, crin, botones ancla, botones blancos, requeridos por Talleres para atender diversas confecciones de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30; Sábados de 8 a 12 hs.

Las propuestas se abrirán el día doce de Mayo de 1949 a las dieciséis horas. — Montevideo, Abril 27 de 1949.

(Cuenta corriente) My.2-20995-v.my.12.

SERVICIO DE TRANSMISIONES DIVISION ADMINISTRATIVA
SECCION PROVEEDURIA
Licitación N.o 9|49
Amplia.

Llámase a licitación pública para el suministro de dos equipos de telegrafía automática a cinta perforada "Wheatstone" de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Proveeduría calle Sarandí 472 todos los días hábiles de 13.30 a 18.30; Sábados de 8 a 12.

Las propuestas se recibirán hasta el día 30 de Junio de 1949 a la hora 15 en el despacho de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. Precio del pliego de condiciones: $ 0.25. — Montevideo, Abril 26 de 1949. — Enrique R. Espinosa, Jefe de la Sección Proveeduría.

(Cuenta corriente) My.2-21000-v.my.19.

COMISION AEROPUERTO NACIONAL
LICITACION PUBLICA
Primer llamado

Llámase a licitación pública para la provisión y colocación de pisos de parquet en la Aeroestación del Aeropuerto Nacional de Carrasco, en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones que a disposición de los interesados se encuentran en las oficinas de la Comisión calle 25 de Mayo número 269, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 horas (Sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas serán recibidas y abiertas en el local de la Comisión el día 17 de Mayo de 1949, a la hora 16, en presencia de los interesados que concurran al acto.

(Cuenta corriente) My.2-20997-v.my.12.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 16

Llámase a licitación pública número 16, para el suministro de Leche, para el Comedor N.o 9, de Paso de Los Toros. Fijándose la apertura de las propuestas para el día 23 de Mayo a las 15 horas y 30 minutos, en las Oficinas del Instituto Nacional de Alimentación sitas en la calle Mercedes número 953, (Sección Adquisiciones), en presencia de los señores interesados, que concurran al acto, pudiendo ser retirados los pliegos de condiciones de ésta licitación, en las Oficinas o en el local que ocupa el Comedor. — Montevideo, Abril de 1949. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) My.2-20988-v.my.12.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 18
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 18, para el aprovisionamiento de Leña, para el Comedor N.o 9, de la localidad de Paso de los Toros, Fijándose la apertura de las propuestas, para el día 23 de Mayo, a las 16 horas, en las Oficinas del Instituto Nacional de Alimentación, (Sección Adquisiciones), calle Mercedes número 953, en presencia de los señores interesados que concurran al acto, en donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación, en las Oficinas o en el local que ocupa el Comedor. — Montevideo, Abril de 1949. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) My.2-20989-v.my.12.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 19
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 19, para el aprovisionamiento de Leña, para el Comedor N.o 6, de la localidad de Rivera. Fijándose la apertura de propuestas, para el día 23 de Mayo, a las 17 horas, en las Oficinas del Instituto Nacional de Alimentación. (Sección Adquisiciones), calle Mercedes número 953, en presencia de los señores interesados que concurran al acto; pudiendo ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación en las oficinas o en el local que ocupa el Comedor. — Montevideo, Abril de 1949. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) My.2-20990-v.my.12.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 17
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 17, para el suministro de Leche, para el Comedor N.o 6, de Rivera. Fijándose la apertura de las propuestas, para el día 23 de Mayo a las 16 horas y 30 minutos, en las Oficinas del Instituto Nacional de Alimentación, (Sección Adquisiciones), calle Mercedes número 953, en presencia de los señores interesados, que concurran al acto, pudiendo ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación, en las oficinas o en el local que ocupa el Comedor. — Montevideo, Abril de 1949. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) My.2-20991-v.my.12.

S. O. Y. P.
SERVICIO OCEANOGRAFICO Y DE PESCA
LICITACION PUBLICA N.o 40|49
Segundo llamado

El Soyp llama a licitación pública para el suministro de puertas y ventanas de madera, destinadas construcciones en las loberías de Isla de Lobos y de Cabo Polonio, de acuerdo con las condiciones que se detallan en el pliego respectivo que podrá retirarse en el local de las Oficinas del Soyp, calle Colonia 1120, donde se procederá a la apertura de las ofertas que se reciban el día 21 de Mayo a las 15 y 30 horas, en presencia de los interesados que concurran. El acto se abrirá con cualquier número de oferentes que concurran. — Montevideo, Abril 27 de 1949. — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) My.3-20981-v.my.12.

S. O. Y. P.
SERVICIO OCEANOGRAFICO Y DE PESCA
LICITACION PUBLICA N.o 41|49
Segundo llamado

El Soyp llama a licitación pública para el suministro de chapas y canalón de aluminio, destinados a construcciones en las loberías de Isla de Lobos y Cabo Polonio, de acuerdo con las condiciones que se detallan en el pliego respectivo que podrá retirarse en el local de las Oficinas del Soyp calle Colonia 1120 donde se procederá a la apertura de las ofertas que se reciban el día 16 de Mayo a las 15 horas y 30 minutos en presencia de los interesados que concurran. El acto se abrirá con cualquier número de oferentes que concurran. — Montevideo, Abril 27 de 1949. — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) My.2-20983-v.my.12.

S. O. Y. P.
SERVICIO OCEANOGRAFICO Y DE PESCA
LICITACION PUBLICA N.o 39|49
Segundo llamado

El Soyp llama a licitación pública para la adquisición de 2.000 (dos mil) cascos de madera de acuerdo con las condiciones que se detallan en el pliego respectivo que podrá retirarse en el local de las Oficinas del Soyp calle Colonia 1120 donde se procederá a la apertura de las ofertas que se reciban al día 19 de Mayo a las 15 y 30 horas, en presencia de los interesados que concurran. El acto se abrirá con cualquier número de oferentes que concurran. — Montevideo, Abril 27 de 1949. — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) My.2-20982-v.my.12.

COMISION DE ADQUISICIONES PARA LA IMPRENTA NACIONAL
LICITACION PUBLICA N.o 54
Segundo y último llamado

Llámase a licitación pública por segunda y última vez, para la adquisición de ochocientas resmas de papel hilo de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Imprenta Nacional, de 14 a 18 horas; (Sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 12 de Mayo de 1949, a las 16 horas y 30. — Montevideo, Abril 29 de 1949. — Manuel V. Rodríguez, Presidente. — Jorge Carenzi Gallesi, Secretario Ad-Hoc.

(Cuenta corriente) My.2-21004-v.my.12.

DIARIO OFICIAL
LICITACION
Venta de papel viejo

Llámase a licitación para la venta de 2.500 a 3.000 kilogramos de papel viejo (diarios sin coser y recortes) existentes en el depósito del "Diario Oficial". Florida 1178. La cantidad exacta puede apreciarse visitándose previamente nuestra oficina.

Los interesados en adquirir dicho papel se servirán presentar sus propuestas en papel sellado y sobre cerrado ante la Dirección, antes del 13 de Mayo a las 15 horas, en que se abrirán las propuestas en presencia de los proponentes que concurran. — La Secretaría.

(Gratis) My.2-20092-v.my.4.

U. T. E.
CONCURSO DE ANTEPROYECTOS
PALACIO DE LA LUZ
Motivos de pintura y escultura
Transferencia de fecha

La U. T. E. comunica a los interesados que ha resuelto transferir las fechas de presentación en la siguiente forma: Mosaicos venecianos, 3 de Julio de 1949, hasta las 12 horas. Revestimientos de bronce, 16 de Julio de 1949, hasta las 12 horas. Frescos de la Sala de Actos 30 de Julio de 1949, hasta las 12 horas. y Frescos de la Sala de Sesiones 13 de Agosto de 1949, hasta las 12 horas. — Montevideo, Abril 28 de 1949. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) My.2-20994-v.my.6.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

"AMADOR A. JAIME uruguayo, químico farmacéutico, domiciliado en la ciudad de Canelones, (R. O. del U.), solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, del libro titulado, "Vaguedades", de cuya obra se declara autor, habiendo depositado los ejemplares en esta Oficina, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Abril 23 de 1949. — Dionisio Trillo Pays, Interventor".

$3.00 My.2-4757-v.my.12.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 56542. — Montevideo, Abril 20 de 1949. — Con esta fecha Jones y Cía., S. A. por George Lees y Company Limited, de Galabank Mills, Galashiels (Scotland), solicita registrar la marca



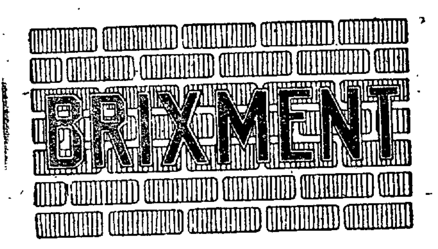
para distinguir la clase 4 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$10.00 My.2-4749-v.my.12.

ACTA N.o 56579. — Montevideo, Abril 26 de 1949 — Con esta fecha Sija Oltarz, de Montevideo (Uruguay), solicita registrar la marca "SCHWARZKOPF - ONALKALI", para distinguir la clase 10 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 My.2-4743-v.my.12.

ACTA N.o 56541. — Montevideo, Abril 20 de 1949. — Con esta fecha Jones y Cía., S. A., por Louisville Cement Company, de Louisville, Jefferson County, Kentucky (Estados Unidos de América), solicita registrar la marca



para distinguir cemento para construcción (clase 8). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$12.00 My.2-4748-v.my.12.

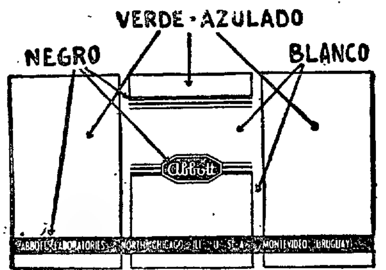
ACTA N.o 56566. — Montevideo, Abril 23 de 1949. — Con esta fecha A. Antelo, de Montevideo (Uruguay), solicita registrar la marca "TOLU", para distinguir la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 My.2-4747-v.my.12.

ACTA N.o 56601. — Montevideo, Abril 27 de 1949. — Con esta fecha A. Antelo, de Montevideo (Uruguay), solicita registrar la marca

INSULFIN

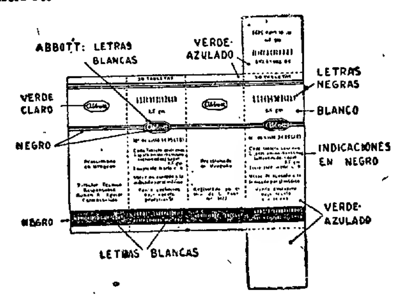
para distinguir la clase 8 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$5.50 My.2-4751-v.my.12.

ACTA N.o 56595. — Montevideo, Abril 27 de 1949. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Ca., apoderados de Abbott Laboratories, de North Chicago (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$13.00 My.2-4737-v.my.12.

ACTA N.o 56596. — Montevideo Abril 27 de 1949. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Abbott Laboratories, de North Chicago (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$13.00 My.2-4738-v.my.12.

ACTA N.o 56586. — Montevideo, Abril 26 de 1949. — Con esta fecha Tintorería Regia, S. A., de Montevideo (Uruguay), solicita registrar la marca "TINTORERIA REGIA", para distinguir las clases 9 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La **Dirección.**
$2.00 My.2-4744-v.my.12.

ACTA N.o 56587. — Montevideo, Abril 26 de 1949. — Con esta fecha Tintorería Regia, S. A., de Montevideo (Uruguay), solicita registrar la marca "PERKLOL", para distinguir la clase 11 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 My.2-4745-v.my.12.

ACTA N.o 56570. — Montevideo, Abril 23 de 1949. — Con esta fecha Ricardo Garrido, de Montevideo (Uruguay), solicita registrar la marca "MAMITA", para distinguir las clases 2 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 My.2-4746-v.my.12.

ACTA N.o 56603. — Montevideo, Abril 27 de 1949. — Con esta fecha Jones y Cía., S. A., por el señor Miguel Beneventano Mieres, de Paysandú (Departamento de Paysandú), solicita registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.00 My.2-4750-v.my.12.

ACTA N.o 56600. — Montevideo, Abril 27 de 1949. — Con esta fecha Marval y O'Farrell, por Viuda e Hijos de Emilio Meneses, S. A. Plata Meneses, que firma "Plata Meneses, S. A." de Madrid (España), solicitan la marca

MENESES

para las clase 6, 17 y 18 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.00 My.2-4786-v.my.12.

ACTA N.o 56591. — Montevideo, Abril 26 de 1949. — Con esta fecha Marval y O'Farrell, por The London Varnish and Enamel Company Limited, de Stratford, Londres (Inglaterra), solicitan la marca



para las clases 7 y 9 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos
$7.00 My.2-4787-v.my.12

ACTA N.o 56592. — Montevideo, Abril 26 de 1949. — Con esta fecha Marval y O'Farrell, por Jenson y Nicholson, Limited, de Stratford, Londres (Inglaterra), solicitan la marca



para las clases 7 y 9 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.50 My.2-4788-v.my.12.

ACTA N.o 56590. — Montevideo, Abril 26 de 1949. — Con esta fecha Marval y O'Farrell por The London Varnish and Enamel Company, Limited, de Stratford, Londres (Inglaterra), solicitan la marca



para las clases 7 y 9 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$9.50 My.2-4789-v.my.12.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 7674. — Montevideo, Abril 27 de 1949. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de American Cyanamid Company, de Nueva York (Estados Unidos de América), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en o relativas a la producción de una substancia antibiótica", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$6.00 My.2-4739-v.my.12.

ACTA N.o 7673. — Montevideo, Abril 27 de 1949. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Armour and Company, de Chicago (Estados Unidos de América), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un procedimiento para producir un producto de sangre color claro" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$6.00 My.2-4740-v.my.12.

ACTA N.o 7669. — Montevideo, Marzo 25 de 1949. — Con esta fecha Jones y Cía., S. A., por Silvio Immovilli, de Milán (Italia), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Motor eléctrico de inducción con estator protegidos contra los líquidos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$6.00 My.2-4752-v.my.12.

ACTA N.o 7675. — Montevideo, Abril 27 de 1949. — Con esta fecha Marval y O'Farrell por The Givaudan Corporation de Nueva York, Estados Unidos de Norte América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Aparatos para destilación molecular", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto Reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$6.00 My.2-4785-v.my.12.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación pública N.o 579

Llámase a licitación pública para el suministro de artículos de escritorio y papelería en general. Pliego de condiciones a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía, calle 25 de Mayo número 320, durante las horas de Oficina.

Apertura de las propuestas, el día 16 de Mayo a las 16 horas, en la Dirección de Hidrografía. — Montevideo, Abril 28 de 1949. — La Dirección.
(Cuenta corriente) My.2-20993-v.my.9.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SANEAMIENTO
Expropiación

Se hace saber a los interesados que el Poder Ejecutivo por resolución del 23 de Diciembre de 1948, ha declarado expropiado por causa de utilidad pública una fracción de terreno ubicada en la quinta Sección Judicial del Departamento de Rocha, propiedad de la sucesión de don Jesús Fernández, de una superficie de 462 m.2 6680, empadronada en mayor área con el N.o 305. El expediente respectivo se encuentra de manifiesto por el término legal, en la Dirección de Saneamiento, calle José Martí N.o 3379. — Montevideo, 20 de Abril de 1949. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) My.2-20985-v.my.10.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SANEAMIENTO
Expropiación

Se hace saber a los interesados que el Poder Ejecutivo por resolución del 23 de Diciembre de 1948, ha declarado expropiado por causa de utilidad pública, una fracción de terreno ubicada en la once sección judicial de Paysandú, propiedad del señor Julio C. Innella de una superficie de 750 m.2 empadronada en mayor área con el número 1798. El expediente respectivo se encuentra de manifiesto por el término legal, en la Dirección de Saneamiento, calle José Martí N.o 3379. — Montevideo, Abril 20 de 1949. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) My 2-20986-v.my.10.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SANEAMIENTO
Expropiación

Se hace saber a los interesados que el Poder Ejecutivo por resolución del 23 de Diciembre de 1948 ha declarado expropiado por causa de utilidad pública, una fracción de terreno ubicada en la quinta sección judicial del Departamento de Río Negro, propiedad de la señora Marta María Massa de Ugarte, de una superficie de 2.500 m.2 00, empadronada en mayor área con el N.o 136. El expediente respectivo se encuentra de manifiesto por el término legal, en la Dirección de Saneamiento, calle José Martí N.o 3379. — Montevideo, Abril 20 de 1949. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) My.2-20987-v.my.10.

ADM. MUNICIPAL DE TRANSPORTES COLECTIVOS DE MONTEVIDEO (AMDET)
LICITACION PUBLICA N.o 54
Primer llamado
Suministro de 100.000 metros de alambre de cobre desnudo para trolley

Llámase a licitación pública, por primera vez, para el suministro de 100.000 me-

tros de alambre de cobre desnudo para trolley, en un todo de acuerdo con los pliegos de condiciones que los interesados pódrán obtener en la Gerencia de esta Administración, calle Rincón número 508, segundo piso, todos los días hábiles.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados el día 24 de Mayo próximo, a las 16 horas, en el lugar arriba indicado. — Montevideo, Mayo de 1949. — La Gerencia.

$1.60 My.2-4704-v.my.2.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación N.o 554
Segundo y último llamado

Llámase a licitación pública por segunda y última vez, para la adquisición de "Equipos y material fotográfico" destinados a la Sección Fotográfica de la Oficina de Propaganda e Informaciones; de acuerdo con los pliegos de condiciones que podrán retirar los interesados, todos los días hábiles en horas de oficina en esta Dirección, calle Colonia número 2035.

Recepción de apertura de propuestas el día 9 de Mayo próximo, a las 15 horas. Valor del pliego de condiciones: $ 1.00.

(Cuenta corriente) My.2-20998-v.my.2.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública

Convócase a licitación pública a fin de contratar la ejecución de las obras de pavimentación con hormigón armado proyectadas para determinados tramos de las calles: Río de Janeiro, Rusia Holanda, Ecuador, Austria y Bélgica, de acuerdo con el proyecto que los interesados podrán consultar en esta Dirección todos los días hábiles durante las horas de Oficina.

Las propuestas deberán ser presentadas por los interesados, el día 26 de Mayo próximo a las 16 horas, en la Secretaría de esta Dirección (Palacio Municipal, 7.o piso.

(Cuenta corriente) My.2-21003-v.my.4.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES
Licitación N.o 13

Llámase a licitación pública por la provisión de harinas de trigo de acuerdo con las condiciones que establecen los pliegos respectivos, que pueden retirarse en la Sección Adquisiciones y Suministros de los Hoteles Casinos Municipales, los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán en la referida Sección (Parque Hotel) el día 14 de Mayo de 1949 a las 9 horas.

(Cuenta corriente) My.2-21002-v.my.4.

Dirección G. del Registro del Estado Civil

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906, de 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito, ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el 'Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

Montevideo, Mayo 2 de 1949

9.a Sección

MANUEL PAULINO VALENTE PEREIRA, 26 años, soltero, labrador, portugués domiciliado Cuch. Grande y JOAQUINA DA DORES MARTINS FARIA, 18 años, soltera, portuguesa, domiciliada Cuch. Pereyra.

1[illegible].a Sección

WASHINGTON PEREYRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado G. Viana 2647 y ELVIRA MARTHA MENENDEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rousseau 3745.

LEONCIO GUTIERREZ, 32 años, viudo, industrial, oriental, domiciliado Joanicó 3726, y ELIDA CESAREA EGUREN, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Joanicó 3726.

12.a Sección

JUAN DIEGO GOMEZ, 23 años, soltero, comercio, oriental domiciliado Garibaldi 1700, y LUCIA NYLIA CAMELO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Rocha 2668.

13.a Sección

JOSE ANTONIO PEREYRA, 43 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Bogotá 4031, y ADELA GONZALEZ, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Bogotá 4031.

16.a Sección

ROMAN DURE, 36 años soltero, pintor, oriental, domiciliado Laureles 783, y ELIA IRMA CALERO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Laureles 783.

DARIO ALEJANDRO BONILLA, 24 años, soltero, químico farmacéutico, domiciliado Laureles 616, y MARTA DELIA VIGNOLI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Laureles 616.

ANSELMO DORTA, 21 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Pedro C. Bauzá 4423, y TULA CRUZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Gregorio Camino 572.

JOSE ALBERTO MAS, 40 años soltero empleado, oriental, domiciliado pueblo Santiago Vázquez, y BLANCA HAYDEE LECUNA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada pueblo Santiago Vázquez.

18.a Sección

ISAAC AVDALOV, 25 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Durazno 2482, y CATALINA NATHAN, 24 años, soltera, turca, domiciliada avenida Sarmiento 2233.

JUAN CARLOS MANZANO, 39 años, soltero, vigía, oriental, domiciliado Libertad 2523 y CLARA MOSCA MACHADO, 25 años, soltera, brasileña, domiciliada Libertad 2523

ERNESTO FERNANDO TORTORA, 19 años, soltero, empleado oriental domiciliado Eufemio Masculino 2621 e IRIS NELLY ARRIOLA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos M. Maeso 2741.

22.a Sección

ARAMAR ANDRADE, 25 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado J. Arteaga 3717, y MARIA JULIA LARROCA, 18 años, soltera, oriental domiciliada Propios 3723.

ALFREDO MARIO BETTA, 31 años, soltero, pintor, oriental domiciliado 20 de Febrero 2806 y CATALINA MACHADO 31 años, soltera oriental, domiciliada T. Gomensoro 2972.

WALTER NOVELLI, 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Arrieta 3380 y VIOLETA EVANGELINA ROCHA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Arezo 3094.

$2.00 Plp.v.my.4.

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE 2.o TURNO
Testimonio

N.o 338, Montevideo, Junio 21 de 1948. — Visto: para sentencia definitiva de primera instancia estos autos seguidos por el Fisco, Carlos A. Mattos, Fernando Pareja, Julio Quintana, Rolando Berrueta, Faustino Villalba, Somel Gatti y Guillermo Aonso contra MARCELO BRAUN GUTHMANN, GREGORIO MAMERTO MENDEZ, ANGEL HILARIO RODRIGUEZ HERNANDEZ CARLOS ALBERTO GUTIERREZ, y CARLOS GUTIERREZ GUERRERO, por imputación de infracción aduanera. Resultando: 1.o Que el día 6 de Agosto de 1943 Carlos A. Mattos, Fernando Pareja, Julio Quintana, Rolando Berrueta, Faustina Villalba, Somel Gatti y Guillermo Aonso, funcionarios de la División Investigaciones, de la Policía de Montevideo, detuvieron a Gregorio Mamerto Méndez, Inspector de Inmigración, quien al descender del vapor "General Alvear" ocultaba en u n portafolios utilizado para llevar la documentación propia de sus funciones, trece relojes de oro, marca "Election - Grand Prix" tipo pulsera, de los cuales ocho eran de hombre y cinco de mujer, todos de fabricación suiza y además seis lápices para labios marca "Heather" seis tubos de comprimidos "Entero - Vioformo", seis cajas de ampollas para inyecciones hipodérmicas "Oubaine Arnaud" y un frasco pequeño de glóbulos "Genostrychnine"; productos de procedencia argentina; Que el mismo día, en horas de la tarde, los nombrados funcionarios efectuaron un allanamiento en el escritorio de Marcelo Braun Guthmann sito en la Avenida 18 de Julio 1465, incautándose de veinticuatro relojes de oro marca "Election Grand Prix" tipo pulsera, de los cuales catorce eran de hombre y diez de mujer, de fabricación suiza. Que los relojes y demás efectos ocupados a Méndez, habían sido traídos de Buenos Aires por Angel Hilario Rodríguez Hernández, agente viajero a comisión de la empresa de comisiones y encomiendas "Guerrero" de Carlos Gutiérrez Guerrero, quien para burlar la vigilancia de las autoridades aduaneras obtuvo la cooperación del Inspector de Inmigración Gregorio Mamerto Méndez, denuncia de fs. 7 a fs. 10. 2.o Marcelo Braun Guthmann fs. 1 a fs. 2 y fs. 15 vto. a fs. 16 expresa que es el representante exclusivo de los relojes pulsera marca "Election" de fabricación suiza y la casa "Guthmann y Klein" de Buenos Aires tiene la misma representación en la Argentina y le ha enviado al exponente partidas pequeñas de dichos relojes por intermedio de Rodríguez Hernández, viajero de la empresa de comisiones y encomiendas "Guerrero". Esta recibe por comisión y gastos cincuenta centésimos por reloj y el uno por ciento del valor atribuído a la mercadería. Que primero trató el transporte de estos relojes con Carlos Alberto Gutiérrez Guerrero y luego se entendió directamente con el mencionado viajero. Agrega que no puede precisar la cantidad de relojes traídos en la forma indicada pues hace poco tiempo que utiliza los servicios de la referida empresa; pero recuerda haber recibido dos partidas de una docena, cada una, que son los veinticuatro relojes que se le exhiben y que fueron ocupados en la inspección llevada a cabo en su escritorio. Gregorio Mamerto Méndez, fs. 3 a fs. 4 y fs. 14 vta. a fs. 15, manifiesta que los relojes y demás efectos encontrados en su poder por funcionarios de la Policía de Investigaciones, al descender el deponente del vapor "General Alvear" le fueron entregados en dos paquetitos por Rodríguez Hernández, empleado de una empresa de comisiones; mercaderías que colocó en su portafolios y debía entregárselos a éste en la calle Yacaré y 25 de Agosto Que en otras oportunidades el nombrado Rodríguez Hernández le solicitó el mismo servicio, generalmente cuando a pedido del dicente, le traía de Buenos Aires, pequeños encargos, como ser un paquetito de manteca, un frasco de agua colonia o cualquier otra cosa insignificante; pero sin saber de que se trataba e ignoraba que el nombrado realizara por su intermedio una maniobra dolosa. Angel Hilario Rodríguez Hernández, fs. 5 a fs. 6 y fs. 13 declara que en la fecha indicada, venía procedente de Buenos Aires en el vapor de la carrera "General Alvear" y antes de bajar en este Puerto le entregó a Méndez los paquetitos para que se los bajara a tierra. Que el contenido de los mismos era ocho relojes pulsera de hombre y cinco de mujer, marca "Election Grand - Prix" de fabricación suiza y varios medicamentos; pero el nombrado señor desconocía el contenido de dichos paquetes. Agrega que por cuenta y orden de Carlos Alberto Gutiérrez, hijo del propietario de la empresa donde trabaja el deponente hace unos tres o cuatro años, empezó a traer de Buenos Aires pequeñas partidas de relojes de la marca referida y eran destinados a Marcelo Braun establecido con comercio en la Avenida 18 de Julio 1465. Que la comisión ascendía a cincuenta centésimos por unidad, más el uno por ciento del valor que declaraban los propietarios; esta comisión le era abonada a veces al dicente en Buenos Aires por la firma remitente y en otras oportunidades la cobraba al destinatario cuando le entregaba la mercadería en su escritorio y recibía ese importe por cuenta de la empresa "Guerrero" a la que lo entrega después. Que el declarante trabaja a comisión con la mencionada empresa, recibiendo el cuarenta por ciento de las entradas líquidas y con la cooperación de Méndez recuerda haber traído treinta y siete relojes en tres partidas distintas. Carlos Alberto Gutiérrez, fs. 35 vto. a fs. 36 dice que la mercadería secuestrada fué introducida al país por cuenta exclusiva de Rodríguez, que en esa época era empleado de su casa de comercio; agrega que no conoce a Marcelo Braun Guthmann y nunca le ha traído mercaderías a este señor. Carlos Gutiérrez Guerrero, fs. 36 vto. a fs. 37, niega tener conocimiento de estos hechos y para justificar su afirmación dice que no se encontraba en la Agencia. En el cargo de fs. 42 los dos nombrados anteriormente admitieron que los relojes eran traídos por Rodríguez con su conocimiento, que éste había tratado la conducción de los relojes con Braun a quien cobraba la comisión convenida, reteniendo para sí el cuarenta por ciento y haciendo entrega del sesenta por ciento a la "Agencia Guerrero" y que Rodríguez actuaba en la introducción de esta mercadería como empleado de ellos. 3.o Que a fs. 17 vto. se estima el valor de la mercadería en infracción y se liquidan los derechos afectados con su introducción

irregular, asignando a la primera un valor de $ 1.012.76 y a los segundos $ 91.39. 4.o Que el señor Fiscal de Hacienda de 2.o Turno demanda acusación por la infracción de contrabando contra Gregorio Mamerto Méndez, Angel Hilario Rodríguez Hernández, Marcelo Braun Guthmann, Carlos Alberto Gutiérrez y Carlos Gutiérrez Guerrero y solicita se decrete el comiso de las mercaderías secuestradas y se condene a los demandados solidariamente al pago de los derechos e impuestos adeudados y al de las prestaciones legales (artículo 9 proemio e incisos 1.o y 5.o, 10 y 40 párrafo último del decreto - ley N.o 10.257) y sugiere la conveniencia de publicar el fallo a recaer con cargo a costas, debido a la gravedad del hecho y haber intervenido en su comisión un funcionario público (artículo 10, párrafo 1.o, parte principal del decreto-ely) fs. 51 a fs. 54. Los demandados Carlos Alberto Gutiérrez y Carlos Gutiérrez Guerrero a fs. 57 sostienen que ninguna intervención han tenido en la perpetración del ilícito imputado en estos autos y solicitan se desestime la demanda a su respecto. Y se llamaron los autos para sentencia. Considerando: Que en el sub-lite los demandados no cuestionan que la mercadería en secuestro fué introducida al país en forma clandestina y sin el previo pago de los derechos correspondientes; lo que configura la infracción aduanera de contrabando, prevista y sancionada en los artículos 9.o, proemio e incisos 1.o, 5.o y 6.o del decreto-ley N.o 10.257 de 23 de Octubre de 1942. Que de acuerdo con la prueba emergente del expediente que hemos sintetizado en los resultandos 1.o y 2.o son responsables del ilícito mencionado, Angel Hilario Rodríguez Hernández y Gregorio Mamerto Méndez que eran los encargados de introducir la mercadería sin abonar los tributos respectivos. También es responsable el destinatario de los relojes, Marcelo Braun Guthmann, que recurrió a la "Agencia Guerrero" según su declaración para evitar las dificultades del contralor de cambios y de la obtención de divisas y otros entorpecimientos y demoras inherentes a la tramitación correcta de los permisos de importación. Que la explicación dada por Méndez para justificar su conducta no es admisible, por cuanto no podía ignorar, dada su calidad de funcionario público que cumplía funciones en los vapores de la carrera, que la "Agencia Guerrero" de la cual dependía Rodríguez Hernández estaba sindicada por las autoridades aduaneras como autora de numerosos contrabandos. Además, de no ser aceptable ninguna excusa fundada en la buena fe, artículo 43 del decreto-ley mencionado, es necesario destacar que únicamente se le entregaba la mercadería para evitar su contralor por las autoridades, puesto que la recibía antes de bajar del vapor y debía devolverla a los pocos metros del recinto aduanero, lo que por sí solo basta para demostrar su complicidad en la infracción cometida. Que los integrantes de la firma Guerrero también deben responder del ilícito cometido, porque está comprobado en autos que recibían de la comisión cobrada por la mercadería introducida en forma clandestina, el sesenta por ciento y que Rodríguez Hernández actuaba como empleado de dicha Agencia. Por último, ellos sabían perfectamente bien las maniobras realizadas por éste, para introducir la mercadería sin pagar los derchos respectivos. De manera que el empleado Rodríguez actuaba por orden y cuenta de dicha empresa comercial. Por ello, procede responsabilizar solidariamente a todos los nombrados por el contrabando especificado. Por estos fundamentos, los concordantes del señor Fiscal y lo dispuesto por los artículos 9.o proemio e incisos 1.o y 5.o; 10, 40 y 43 del decreto - ley N.o 10.257, Fallo: Condenando solidariamente a Angel Hilario Rodríguez Hernández, Gregorio Mamerto Méndez, Marcelo Braun Guthmann, Carlos Alberto Gutiérrez y Carlos Gutiérrez Guerrero, como autores de la infracción aduanera de contrabando; y se decreta el comiso de la mercadería en secuestro, imponiéndoles el pago de una multa igual al valor del aforo de dicha mercadería, de los derechos y tributos adeudados y de las costas y costos del juicio. Ejecutoriada, remítase testimonio al Juzgado L. de Instrucción de 4.o Turno (fs. 10), publíquese y, previa tasación y pago de costas, envíese el expediente, para el cumplimiento de este fallo, —a la Dirección General de Aduanas, la que oportunamente deberá devolverlo a los efectos de su archivo. — Bolívar Echevarría. — Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, Dr. Bolívar E. Echevarría en Montevideo, el veintiuno de Junio de mil novecientos cuaresta y ocho. — Doy fe. — C. Busch Buero. Concuerda lo testimoniado con el original de su tenor que luce de fs. 71 - 76 v. de los autos caratulados: "Fisco, Carlos A. Mattos y otros contra Marcelo Braun Guthmann y otros. Por imputación de infracción aduanera. (Lo. 9, fo. 93)", En fe de ello y para remitir al Diario Oficial a los efectos de su publicación con cargo a costas, expido el presente que signo y firmo en Montevideo el día veintisiete de abril de mil novecientos cuarenta y nueve. — Alberto M. Olivari.

(Cuenta corriente) My.2-20999-v.my.2

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Homologación de concordato

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa, de fecha 7 de Abril del corriente año, dictada en autos caratulados: "ALEJANDRO BLEIER, Homologación de concordato", (Lo. 43, Fo. 89), se hace saber a los acreedores disidentes, aún en el caso de que hallan firmado el concordato que se trascribe, que podrán deducir sus reclamaciones dentro del término de treinta días: (Artículo 1527 del Código de Comercio). Transcripción del concordato presentado: "En Montevideo, a los siete días del mes de Febrero del año mil novecientos cuarenta y nueve, se conviene entre el señor Alejandro Bleier y sus acreedores firmantes del presente documento, en lo siguiente: 1.o) El señor Alejandro Bleier reconoce como sus acreedores a los señores firmantes en las cantidades que se señalan al pie de la firma; 2.o) Los acreedores del señor Alejandro Bleier aceptan el pago de sus créditos en cuotas escalonadas iguales, a los seis, doce, y dieciocho meses proporcionales: 3.o) El señor Alejandro Bleier se compromete al pago en las formas que se indica en la cláusula segunda; 4.o) Queda convenido que si el señor Alejandro Bleier no abonare las cuotas, sus acreedores quedan en libertad para ejecutarlo por el saldo deudor. Juan Golfars, $ 216.00, Uruguay 844. Montevideo M. Jaime $ 66.10 Sarandí 272 Apto. 4; Juan A. Porta y Co. $ 67.26. Cuareim 1416; Marcelo Broun $ 1.518.20 18 de Julio 1865; A. Berger $ 200.00. Buenos Aires 583; Spiller Hnos. $ 6.871.12. Yi 1673; Eugenio Jorovitz, $ 300.00, San José 1026; Julio Muchinik pesos 100.00; Williman 625; Eugenio Bleier $ 200.00. Río Negro 1205; Desiderio Salomón $ 437.18 San Martín 2795; José Ch. Wainberg. $ 2.079.66; José L. Terra 2528; Jacobo Mintz $ 106.00. Soriano 843; Bucgs-y Bister, $ 339.00, Soriano 821. — Alejandro Bleier". A los efectos del artículo 1526 del Código de Comercio, se hace esta publicación. — Montevideo. Abril 28 de 1949. — Nicanor Dos Santos. Actuario.

$26.00 My.2-4802-v.my.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña TRANQUILA PINDARI DE BIANCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 27 de 1949. — Nicanor Dos Santos, Actuario.

$6.00 My.2-4754-v.my.12.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno. se hace saber que MANUEL MOURE y ESTRELLA BERTOA, solicitan la rectificación de su partida de matrimonio, y la de nacimiento de su hija María Moure Bertoa. pues donde en la primera figura el apellido de la esposa y de su padre, y en la otra, el apellido de la madre, como "Bertua" debe decir "Bertoa" que es lo verdadero. — Montevideo, Abril 22 de 1949. — Nicanor dos Santos, Actuario.

(Auxil.) $6.30 My.2-4810-v.my.19.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que ANDRES CZERNECKIJ e INES CZUBAKOWSKA, solicitan la rectificación de su partida de matrimonio y de nacimiento de su hija Nelly Czerneckij Czubanowski, pues donde figuran en ellas los nombres de los comparecientes y de sus padres como "Andrés Harneki, hijo de Lucas Harneki y Dora Kuchevski" y "Elita Chubakowska. hija de José Chubakowska y Ana Salevski" debe decir: "Andrés Czerneckij, hijo de Lucas Czerneckij y Dora Kuczewsky" e "Ines Czubakowski, hija de José Czubakowski y Ana Salewska". — Montevideo. Abril 25 de 1949. — Nicanor Dos santos, Actuario.

(Auxil.) $8.40 My.2-4613-v.my.19.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA EIRIN DE LOPEZ LINDNER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 26 de 1949. — Juanángel Gianola.

$4.00 My.2-4771-v.my.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HIPOLITO VILLAMIL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 23 de 1949. — Juanángel Gianola.

$4.00 My.2-4772-v.my.12.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de DUCIL, ELVIRA INOCENCIA, NIEVES CESAR y ROSA BLANCA BENITEZ en las que el apellido de la madre y abuela materna aparece respectivamente como "Fulles", "Pulles" y "Puglieso" debiendo decir Pulles. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 10 de 1948. — Juan Carlos Altieri.

(Auxil) $6.30 My.2-4755-v.my.19.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDA NUÑEZ DE SELLANES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 17 de 1948. — Raúl Calcagno.

$4.00 My.2-4806-v.my.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno. se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE GRISANTI o GRISANTI CASALI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 29 de 1949. — Raúl Calcagno.

$4.00 My.2-4807-v.my.12.

Apertura de sucesión

EDCTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JORGELINA PRIETO DE RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 29 de 1949. — Raúl Calcagno.

$4.00 My.2-4808-v.my.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA ALIDA UBIRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 22 de 1949. — Raúl Calcagno, Actuario.

$4.00 My.2-4869-v.my.12.

Liquidación de la sociedad conyugal

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, dictado en los autos caratulados: "Valli Ismael contra NICASIA IRENE SOSA DE VALLI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Lo. 37, Fo. 582). se hace saber que con fecha veinticinco de Abril próximo pasado, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad conyugal integrada por lo ssepooss3Uu shrdl cmfwyp etaoinE por los esposos Ismael Valli y Nicasia Irene Sosa Pelaez. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), dentro de sesenta días. a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Abril

26 de 1942. — Juan Antonio Tróccoli, Actuario-Adjunto.

$20.00 My.2-4809-v.my.25.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FRANCISCA o MARIA FRANCISCA o PANCHA LEGORBURU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 6 de 1949. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 My.2-4805-v.my.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don WELLINGTON LUIS ASDREOLETTI o ANDREOLETTI RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 18 de 1949. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 My.2-4770-v.my.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CALIXTO VALLES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 4 de 2949. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 My.2-4767-v.my.12.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDMUNDO WENCESLAO SCIALLERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 28 de 1949. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$4.00 My.2-4768-v.my.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIELA SILVA DE GUARINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevdeo, Abril 20 de 1949. — Carlos Ponce de León. Actuario-Adjunto.

(Cuenta corriente) My.2-20980-v.my.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Intsancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA CABEZAS o CABEZA citándose a los que se crean con derecho a herelarle para que dentro del término de sesenta días comparezcan con los justificativos de su parentesco ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 5 de 1949. — Carlos Ponce de León, Actuario-Adjunto.

(Gestión Fiscal) My.2-20984-v.my.12.
Jn.1.o-v.jn.11.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se cita y emplaza a RENEE (RENATA) HACKER a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho y llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio le ha iniciado Amílcar o Hamilka Ranieri, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Abril 28 de 1949. — Carlos Ponce de León, Actuario-Adjunto.

$18.00 My.2-4762-v.jn.6.

JUZGADO DE PAZ DE LA 4.a SECCION DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la cuarta sección judicial de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de doña TERESA MONICA o TERESA LOPEZ DE MICHELENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derchos ante este Juzgado. — Las Piedras, Abril 4 de 1949. — Ebelio Ubiría, Juez de Paz.

$6.00 My.2-4758-v.my.12

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ARFIO MAZZEI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus drechos ante este Juzgado. — Rivera, Abril 21 de 1949. — Héctor T. Lémez, Actuario.

$4.00 My.2-4766-v.my.12

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia se hace saber la apertura de las sucesiones de JULIAN MACHADO PRIETO, EVANGELIO o EVANGELIO JULIAN MACHADO SOSA y BRUNA MARGARITA MACHADO DE BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro de treinta días comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Marzo 29 de 1949. — Próspero M. Rubert.

$6.00 My.2-4753-v.my.12

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO PERAZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de tréinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 28 de 1949. — Humberto Pou, Actuario.

$4.00 My.2-4769-v.my.12

ERNESTO MARTINEZ GIUSSO

Juzgado Ldo. de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en autos caratulados: "JULIAN REY y JOSE ANTONIO REY, con JULIAN MANUEL REY, Cesación de condominio. Lo. 42, Fo. 673", se hace haber al público que en el día 20 de Mayo próximo, a la hora 16, en su ubicación, se procederá por el martillero señor Ernesto Martínez Giusso asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de $ 2.666.66 del siguiente bien: Una fracción de terreno y sus mejoras, empadronado con el número 99.535, ubicada en la 20.a sección judicial de Montevideo, señalada con el número Dos de la manzana 39 en plano del agrimensor Bernardino N. Silva de Noviembre de 1919, compuesta de una superficie de: 243 metros cuadrados deslindados así: 9 metros de frente al Noreste, al bulevar Manuel Herrera y Obes N.o 4393; por 27 metros de fondo, lindando; al Sureste, con solar 3, al Suroeste, con solar 12 y al Noroeste con solar 1.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá hacer oblación del 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y a los efectos legales. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, primer piso. y 3.o Que la comisión legal del rematador será de cargo del comprador. — Montevideo, Abril 22 de 1949. — Nicanor Dos Santos, Actuario.

$26.00 My.2-4800-v.my.16

VALENTIN CAMACHO

Juzgado Ldo. de Primera Instancia de Tacuarembó

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, doctor Guido Berro Oribe, dictada en autos: "JULIO TRUSSI - Herencia yacente", se hace saber que el día 31 de Mayo próximo, a las 14 horas, en las puertas del Juzgado de Paz de la 11.a Sección (Achar), el señor Valentín Camacho actuando como martillero y asistido del señor Juez de Paz seccional, procederá a la venta, al mejor postor, de los bienes muebles ocupados en autos. — Tacuarembó, Abril 21 de 1949. — Raúl Ferreira, Actuario.

(Gestión Fiscal) My.2-21001-v.my.12

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, comunico al comercio y público en general que he prometido vender a los señores Atahualpa Barrón y Melchor Carlos Franzoni la totalidad de las existencias de la Confitería Ideal sita en calle Uruguay N.o 869, siendo de mi cargo el pasivo y cuentas a cobrar. Los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos dentro del plazo de ley en la casa N.o 921 de calle Artigas de esta ciudad (Escribanía Gonçalves). — Salto, Abril de 1949. — IGNACIO GOMEZ. — Atahualpa Barrón. — Melchor C. Franzoni.

$16.00 My.2-4742-v.my.25

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 y artículo 492 del Código de Comercio comunicamos la disolución de la sociedad "A. Saldaña y Compañía", que explotaba el Hotel Colón de plaza y la constitución con igual fin de una nueva sociedad entre los señores Juan José Urtarán y Luis A. y Roque A. Parentini. El pasivo y cuentas a cobrar de la extinguida firma a cargo de los señores Urtarán y Luis A. Parentini. Los créditos deberán presentarse en calle Artigas N.o 921 de esta ciudad (Escribanía Gonçalves). — Salto, Abril de 1949. — ALBERTO SALDAÑA por sí y por poder de su esposa PRIMITIVA S. DE SALDAÑA. — JUAN J. URTARAN. — OLGA R. DE URTARAN. — LUIS A. PARENTINI. — MARIA T. CH. DE PARENTINI. — ROQUE A. PARENTINI.

$20.00 My.2-4741-v.my.25

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que he prometido vender con esta fecha, a Arnoldo Antonio Mancebo la casa de comercio que en el ramo de carnicería tengo establecida en esta ciudad, casa de la calle José Batlle y Ordóñez N.o 799, debiéndose presentar los acreedores con los justificativos de sus créditos en la calle Garibaldi N.o 582 de esta ciudad. Se hace esta publicación a los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 — Las Piedras, Abril 9 de 1949. — JUAN G. PEREZ.

$10.20 My.2-4759-v.my.21

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que he vendido al señor Julio César Bonizzi el activo y pasivo del comercio que en el ramo de baar y restaurant gira en esta plaza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, Abril 1.o de 1949. — BRIGIDO R. FERNANDEZ.

$6.80 My.2-4801-v.my.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que por intermedio del rematador Romeo Nosiglia, el señor José Martino componente de la firma MIGUEL EGEA y JOSE MARTINO propietarios de la panadería "Ituzaingó" calle Guadalupe 2159 se retira el segundo vendiendo su parte al señor Juan Félix Bonora, quien formará nueva firma con el señor Miguel Egea. Plazo ley 26 Setiembre 1904. Acreedores presentarse a La Paz 1977 en término legal. — Miguel Egea, José Martino y Juan Félix Bonora.

$10.20 My.2-4790-v.my.21

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos previstos en la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que la razón social "FELIX CASTRO, SOCIEDAD DE CAPITAL E INDUSTRIA", denominada "Félix Castro y Compañía" integrada por los señores Félix Castro y Juan Carlos Baccino, han prometido vender al Ingeniero David Gomberg el comercio en los ramos de materiales de construcción, calera, anexos, almacén y despacho de bebidas, con su activo y pasivo sito en la carretera Instrucciones, Kil. 22.700, lugar denominado Palmita de Toledo, Departamento Canelones. Acreedores deberán presentarse a la "Escribanía Benmergui" Juan Carlos Gómez 1431 (Esc. 3). Montevideo. — Montevideo, Abril 29 de 1949.

$13.60 My.2-4773-v.my.21

"PAPADOPULOS Y DABROWSKI LIMITADA

En escritura autorizada por el escribano Juan Carlos Mastalli, el 20 de Marzo de 1969, inseripta con el N.o 129, del folio 339 al fo. 342, del libro 1 del Registro Público de Comercio del Jdo. Ltdo de 1.a Instancia en lo Civil de 2.o Turno los señores GERONIMO PAPADOPULOS y WLADISLAW DABROVSKI, constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada con las siguientes bases: Nombre: "Papadopulos y Dabrovski Limitada". Domicilio: Paysandú 1355. Objeto: Industrialización y manufactura del cuero y fabricación de calzado. Plazo: Cuatro años, prorrogables por períodos de un año. Ca-

pital: Diez mil pesos integrado por partes iguales. Administración: Ambos socios conjuntamente. Pérdidas y ganancias: Por partes iguales. Balance: al 31 de Diciembre. — Montevideo, 27 de Abril de 1949. — "Papadopulos y Dabrovski Limitada".

$ 10.00 My.2-4763-v.my.12

FABRICA DE LADRILLOS MONTEVIDEANA S. A.

SUBSCRIPCION E INTEGRACION DE ACCIONES

De acuerdo con el artículo 5 inc. C) del estatuto social se llama a los señores accionistas a subscribir seiscientos mil pesos ($ 600.000.00) en acciones de la sociedad a la par. El plazo de subscripción vence el día . Los señores accionistas tienen derecho preferencial a subscribir acciones en proporción a las que posean. El Directorio fijará con 60 días de preaviso la fecha de integración de las acciones subscriptas. — El Directorio.

$3.60 My.2-4804-v.my.4.

"MADUL", SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Asamblea general ordinaria

De conformidad con el artículo 19 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 17 de Mayo de 1949 a las 9 horas, en el local social de la firma, Paraguay 1616, para considerar la siguiente orden del día: 1. Memoria. 2. Balance correspondiente al 2.o ejercicio económico. 3. Cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades. 4. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Se recuerda a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 16 de los estatutos. — Montevideo, 28 de Abril de 1949. — El Directorio.

$ 4.00 My.2-4764v.my.3

INDUSTRIAL DEL VIDRIO S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

2.a convocatoria

De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Industrial del Vidrio S. A. para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 17 de Mayo de 1949, a las 18 horas, en el local social Camino Corrales N.o 3600 para tratar el siguiente orden del día: 1.o Elección de dos accionistas para verificar la asistencia y firmar el acta. 2.o Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico. 3.o Elección de tres titulares y tres suplentes y Síndico y suplentes. — Se comunica a los señores accionistas que para tomar parte en las deliberaciones de la asamblea, deberán depositar sus aciones o certificados de depósito bancario en el Banco La Caja Obrera, Sección Tesorería, calle 25 de Mayo N.o 500, antes del día 14 de Mayo próximo. La asamblea se constituirá válidamente, cualquiera sea número de accionistas que asistan a la misma. Los gastos que se originen por este concepto en La Caja Obrera, serán por cuenta de la sociedad. De acuerdo con el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de Julio de 1943, las acciones deberán quedar depositads tres días después de la asamblea. — Montevideo, Abril 28 de 1949. — Ing. Lorenzo A. Gori Salvo, Presidente. — Leopoldo R Macció, Secretario.

$10.80 My.2-4765-v.my.4.

EMANCIPACION Y AUTORIZACION

A los efectos de lo dispuesto en el art. 9.o del Código de Comercio, se hace saber que por escritura que autorizó el escribano Héctor J. Decia Cantón, el 24 de Marzo último, inscripta en el Registro General de Inhibiciones con el N.o 81 del Lo. 74 y en el Registro Público de Comercio con el No 123 del Lo. N.o 1. don KARABET CHAMYAN y doña MIHRONUCH CHAMYAN, emanciparon de la patria potestad y autorizaron para ejercer el comercio a su hijo legítimo MEKREDIDGE CHAMYAN CHAMYAN. — Montevideo, 26 de Abril de 1949.

$ 1.60 My.2-4756-v.my.2

CEIBO S. A.

EMISION DE ACCIONES

Se hace saber a los señores accionistas, que el Directorio ha resuelto emitir acciones por un valor de $ 280.000.00, e invita a los interesados que deseen hacer uso de la preferencia establecida en los estatutos sociales, a que concurran a inscribirse en las oficinas de la Sociedad, previa presentación de las acciones de su propiedad o el recibo del depósito bancario El registro de subscriptores estará abierto hasta el día 5 del corriente mes. — Montevideo, Mayo de 1949. — El Directorio.

$4.80 My.2-4811-v.my.4.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Ceibo S. A.

Balance trimestral al 30 de Setiembre de 1947

Activo—	
Activo fijo:	
Bienes raíces	$ 409.235.60
Muebles y útiles	" 450.00
Activo disponible:	
Caja y Bancos	" 5.845.83
Cuentas de orden:	
Acciones emitidas ...	" 70.000.00
Cuenta explotación y gastos	" 14.268.57
	$ 499.800.00
Pasivo—	
Pasivo no exigible:	
Capital	$ 400.000.00
Pasivo exigible:	
Acreedores varios ...	" 20.000.00
Cuentas de orden:	
Acciones a subscribir .	" 70.000.00
Cuentas de explotación y gastos	" 9.800.00
	$ 499.800 00

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial — Sección Sociedades Anónimas.

$ 5.80. — 4024.

Ceibo S. A.

Balance de saldos al 31 de Marzo de 1948

Activo—	
Bienes raíces	$ 621.183.18
Muebles y útiles	" 405.00
Caja	" 233.51
Bancos	" 3.868.21
Deudores varios	" 13.822.16
Varias cuentas deudoras	" 1.867.85
Gastos de constitución .	" 8.874.36
	$ 650.254.27
Pasivo—	
Capital realizado	$ 600.000.00
Acreedores varios	" 1.889.61
Ganancias y pérdidas (del ejercicio anterior)	" 28.627.42
Varias cuentas acreedoras	" 19.737.24
	$ 650.254.27

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 5.40. — 4025.

Ceibo S. A.

Balance de saldos al 30 de Junio de 1948

Activo—	
Bienes raíces	$ 621.183.18
Muebles y útiles	" 820.80
Caja	" 468.45
Bancos	" 17.993.22
Deudores varios	" 15.140.66
Varias cuentas deudoras	" 3.593.85
Gastos de constitución.	" 8.874.36
	$ 668.074.52
Pasivo—	
Capital realizado	$ 600.000.00
Acreedores varios	" 506.62
Dividendos a pagar .	" 24.000.00
Ganancias y pérdidas .	" 627.42
Varias cuentas acreedoras	" 42.940.48
	$ 668.074.52

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 5.20. — 4026.

Ceibo S. A.

Balance de saldos al 30 de Setiembre de 1948

Activo—	
Bienes raíces	$ 620.959.16
Muebles y útiles	" 2.970.80
Caja	" 459.37
Bancos	" 12.439.50
Deudores varios	" 14.534.00
Varias cuentas deudoras	" 6 102.56
Gastos de construcción.	" 8.874 36
	$ 665.439.75
Pasivo—	
Capital realizado	$ 600.000.00
Acreedores varios ...	" 55.35
Ganancias y pérdidas .	" 627.42
Varias cuentas acreedoras	" 64 756.98
	$ 665.439.75

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial — Sección Sociedades Anónimas.

$ 4.80. — 4027.

Industrias Rurales de San José S. A.

Balancete de saldos al 30 de Setiembre de 1947

Deudores—	
Acciones en cartera .	$ 254.000.00
Inmuebles	" 309.685.52
Planta y equipo	" 128.726.88
Edificios y construcciones	" 200.114.81
Alambrados y mejoras.	" 30.150.64
Maquinarias y accesorios, herramientas, material rodante ..	" 44.523.18
Vialidad y arbolado ..	" 21.708.01
Stock pecuario	" 470.606.11
Productos elaborados, almacenes, etc.	" 119.215.95
Caja	" 1.584.25
Deudores varios	" 7.960.07
Gastos anticipados ...	" 22.628 28
Gastos de producción .	" 103.164.39
	$ 1.714.068.09
Acreedores—	
Capital autorizado ..	$ 254.000.00
Capital integrado	" 746.000.00
Utilidades a distribuir.	" 321.96
Fondos de reservas ..	" 3.592.62
Acreedores varios ...	" 617.473.55
Ingresos y créditos de producción	" 92.679.96
	$ 1.714.068.09

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 7.00. — 4009.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

ESTADO CIVIL

MATRIMONIOS REALIZADOS EN CAMPAÑA DURANTE EL AÑO 1948

(Cumplimiento del artículo 7.° de la ley N.° 5.814, del 5 de Mayo de 1946)

OCTUBRE

Canelones

3.a Sección—

Ricardo Braida, 32 años, soltero, agricultor, oriental, y Angela Concepción Bonilla, 31 años, soltera, oriental.
Urbano Martínez, 34 años, soltero, agricultor, oriental, y Aída Romilda Battaglino, 28 años, soltera, oriental.
Abdón Díaz, 34 años, soltero, agricultor, oriental, y María Isabel Molina, 28 años, soltera, oriental.
Juan Esteban Chilotte, 50 años, soltero, jubilado, oriental, y Ceferina Damacia Pérez, 47 años, soltera, oriental.
Evaristo Perdomo, 38 años, soltero peluquero, oriental, e Irma Espinosa, 27 años, soltera, oriental.

5.a Sección—

Bolivar Alfredo Miraglia, 30 años, soltero, técnico, oriental, y Carmen Medina, 23 años, soltera, costurera, oriental.
Raúl J. Crespo 30 años, soltero, rematador, oriental, y Reina J. Díaz, 31 años, soltera, oriental.

Luis Enrique Campos, 26 años, soltero, comerciante, oriental, y Alba Visconti, 25 años, soltera, oriental.
Héctor Bosch, 42 años, soltero, médico, oriental, y Aminta Abascal Posada, 39 años, divorciada, oriental.
Samuel Rey, 39 años, soltero, médico, oriental, y Norma Nely Raggio, 25 años, soltera, empleada, oriental.
Juan Américo Moretto 25 años, soltero, empleado, oriental, y Eusebia Delia Rodríguez, 24 años, soltera, oriental.
Juan Francisco Sánchez, 27 años, soltero, agricultor, oriental, y Máxima Umpiérrez, 25 años, soltera, oriental.
Guillermo Moya, 35 años, divorciado, comerciante, oriental, y Fanny Tutzo, 33 años, divorciada, oriental.
Rosendo Ronchetti, 53 años, viudo, comerciante, oriental, y Cándida Angela Amorín, 33 años, divorciada, oriental.
José Juan San Martín, 32 años, soltero, diplomático, argentino, y María Augusta Días Teixeira, 27 años, soltera, argentina.
Francisco Quercini, 61 años, viudo, agricultor, italiano, y María Angélica Anguilla, 41 años, soltera, oriental.
Carlos González, 19 años, soltero, jornalero, oriental, e Isabel Cozzi, 20 años, soltera, empleada, oriental.
Ruben Gerónimo Donatte, 23 años, soltero, agricultor, oriental, y Celia Carmen Sarti, 19 años, soltera, oriental.
Ramón Rogelio Márquez, 63 años, soltero, empleado, oriental, y Berta Cores, 47 años, soltera, empleada, oriental.
Justo Abreu, 45 años, soltero, albañil, oriental, y Julia Musso, 43 años, soltera, oriental.
Luben Draganoff, 53 años, soltero, constructor, búlgaro, y María Angustia Santos, 49 años, divorciada, española.
Rodolfo Ferreira, 44 años, soltero, arquitecto, oriental, y Renée Gómez, 38 años, divorciada, oriental.

6.a Sección—

Tomás José Arrillaga, 34 años, soltero, empleado, oriental, y Delia Iris Boetto, 30 años, soltera, oriental.
Zoilo Eloy Delgado, 24 años, soltero, agricultor, oriental, y Eladia María Esther Pichinini, 21 años, soltera, oriental.
Juan Pedro Viña, 26 años, soltero, agricultor, oriental, y Rosa Pierina Fiore, 23 años, soltera, oriental.
Carmelo Debriglio, 25 años, soltero, agricultor, oriental, y Vitalina Corujo, 18 años, soltera, oriental.
Alberto Carmeo Minetti, 23 años, soltero, chofer, oriental, e Irma Blanca Viazzo, 21 años, soltera, oriental.
Aníbal Orta, 23 años, soltero, empleado, oriental, y Aída Figueredo, 26 años, soltera, oriental.
Francisco Brito, 23 años soltero agricultor, oriental, y Benita Gabriela Bonilla, 22 años, soltera, oriental.
Mario Dal Pozzo, 30 años, soltero, mecánico, italiano, y Angela Ratto, 19 años, soltera, oriental.

Isaías Pablo Acosta, 31 años, soltero, sastre, oriental, y María Elvira Rafaela González, 31 años, soltera, oriental.
Nicanor Gómez, 58 años, viudo, agricultor, oriental, y Gregoria Bermúdez, 51 años, viuda, oriental.

Ubaldo Estefa, 30 años, soltero, comercio, oriental, y Blanca Esther Chinantte 31 años, soltera, oriental.

7.a Sección—

Brígido Alvarez 29 años, soltero, empleado, oriental, y María Angélica Bocio, 22 años, soltera, oriental.

Mario Harnf-Silvera, 25 años, soltero, soldado, oriental, y Jorgelina González, 25 años, soltera, oriental.

Ricardo Acosta Lemos, 66 años, viudo, jubilado, oriental, y Delia Acosta y Lara, 44 años, soltera, oriental.

Mauricio Zeballos, 28 años, soltero, tropero, oriental, y Juana Valvisa Reyes. 24 años, soltera, oriental.
Angel Martín Filomeno Enrique, 25 años, soltero, jornalero, oriental, y María Delmira González, 18 años, soltera, oriental.

Wáshington Tregos, 24 años, soltero, tipógrafo, oriental, y María Esther Martínez García, 22 años, soltera, oriental.
Juan Carlos La Cruz, 27 años, soltero, empleado, oriental, y María Felicia Pacheco, 26 años, soltero, oriental.
Ramón Torres, 32 años, soltero, comercio, oriental, y Blanca Elena Ardezzona, 29 años, soltera, oriental.
Pedro Nisorio Bermulen, 25 años soltero, jornalero, oriental, y Paula Mercedes Pérez, 18 años, soltero, oriental.
Irineo Eusebio Acosta, 23 años, soltero, agricultor, oriental, y Fermina Santos, 24 años, soltera, oriental.
Julio María González, 22 años, soltero, chofer, oriental, y Olga Elisa Fernández, 23 años, soltera, oriental.

Juan Omar Frachia, 23 años, soltero, comercio, oriental, y María González, 24 años, soltera, oriental.
Celestino G. Figueredo, 45 años, soltero, empleado, oriental, y Martina Peralta, 37 años, soltera, oriental.

10. Sección—

Héctor H. Goinheix, 31 años, soltero, chofer, oriental, y Perla Lehrer, 25 años, soltera, polaca.
Isabelino E. Barreto, 35 años, soltero, agricultor, oriental, y María del Carmen Santana, 31 años, soltera, oriental.
Andrés G. Hernández, 25 años, soltero, empleado, oriental, y Ramona Trujillo, 23 años, soltera, oriental.
Eliseo González, 31 años, soltero, chofer, oriental, y Justina González, 21 años, soltera, oriental.
Andrés G. Hernández, 25 años, soltero, empleado, oriental, y Ramona Trujillo, 23 años, soltera, oriental.
Eliseo González, 31 años, soltero, chofer, oriental, y Justina González, 21 años, soltera, oriental.
Luis Pereira, 23 años, soltero, jornalero, oriental, y Juana E. Ferreño, 18 años, soltera oriental.
Elías Peña, 30 años, soltero, labrador, oriental, y Gregoria Fontes, 26 años, soltera, oriental.
Aniceto E. Estévez, 28 años, soltero, labrador, oriental, y Fidela González, 34 años, soltera, oriental.

11. Sección—

Gregorio Bentancor, 63 años, soltero, hacendado, oriental, y María Esther Delgado, 32 años, soltera, oriental.
Carmelo Claudio Dattoli, 31 años, soltero, jornalero, oriental, y María Delia Pereira, 23 años, soltera, oriental.
Hugo Norberto Larrañaga, 25 años, soltero, cormeciante, oriental, y Sara Elsa Larrañaga, 16 años, soltera, oriental.
Féliz Lorenzo Regueira, 28 años, soltero, empleado, oriental, y Carmen Marconi, 22 años, soltera, oriental.

12. Sección—

Rogelio Rodríguez, 41 años, soltero, agricultor, oriental, y María Angélica Ortega, 34 años, soltera, oriental.
Ramón Valiente, 25 años, soltero, jornalero, oriental, y María Luisa Cabrera, 17 años, soltera, oriental.
Ramón Domínguez, 25 años, soltero, jornalero, oriental, y Amelia Villalba, 18 años, soltera, oriental.
Celestino Hernández, 26 años, agricultor, oriental, y Elba Felipa Fernández, 21 años, soltera, oriental.
Leoncio Pintos, 37 años, soltero, jornalero, oriental, y Máxima Fernández, 25 años, soltera, oriental.

13. Sección —

Orlando Gerardo Valla, 23 años, soltero, agricultor, oriental, y Severina Lidevar González, 18 años, soltera, oriental.
Elbio Pérez, 22 años, soltero, agricultor, oriental, y Delia Esther Pérez, 19 años soltera, oriental.
Gervasio Marrero, 28 años, soltero, agricultor, oriental, y Donata María Trepani, 21 años, soltera, oriental.
Sixto Doroteo Curbelo, 30 años, soltero, agricultor, oriental, y Reina Elena Tejera, 19 años, soltera, oriental.
José Rubens Márquez, 20 años, soltero, joyero, oriental, y Martha Blanca Delgado, 21 años, soltera, oriental.
Pedro C. Giolini, 29 años, soltero, agricultor, oriental, y Gabina Medina, 27 años, soltera, oriental.

Ademar Scagni, 32 años, soltero, agricultor, oriental y Noemia Martina Viazzo, 31 años, soltera, oriental.

14. Sección—

Aníbal Federico Vargas 26 años, soltero, empleado, oriental, y Telma Regina Pires 28 años, soltera, oriental.
Aparicio Bernardino Sosa, 24 años, soltero, agricultor, oriental, y Eloísa Doval, 18 años, soltera, oriental.
Juan Angel Hontou, 25 años, soltero, comercio, oriental, y Juana Güelmo, 18 años, soltera, oriental.
Pablo Chocho, 39 años, oriental, viudo, agricultor, oriental, y Adelma Eustaquia Pittamiglio, 30 años, soltera, oriental.
Domingo Simbrelo, 26 años, soltero, agricultor, oriental, y Paula Blanco, 24 años, soltera, oriental.
Lorenzo Américo Braida, 28 años, soltero, empleado, oriental, y Juana Perdomo, 26 años, soltera, oriental.
Ramón Rodríguez, 31 años, soltero, agricultor, oriental, y Luisa Umpiérrez, 29 años, soltera, oriental.

16. Sección—

Mario D'Aiutolo, 61 años, viudo, comerciante, italiano, e Irma Peresson, 42 años, divorciada, italiana.
Juan Manuel Lanzillotti, 39 años, soltero, comerciante, oriental, y Julia Tapia, 25 años, soltera, oriental.
Adolfo Bonilla, 26 años, soltero, empleado, oriental, María Mercedes Pérez, 24 años, soltera, oriental.

Cerro Largo

1.a Sección—

Julio César Rodríguez, 26 años, soltero, industrial, oriental, y Nilza Modesta Madarro, 23 años, soltera, oriental.
Ariol Farías, 21 años, soltero, mecánico, oriental, y María Esther Agustoni, 18 años, soltera, estudiante, oriental.
Martiniano T. Rodríguez, 40 años, divorciado, comercio, oriental, y Dejanira Not, 26 años, soltera, brasilera.
Oscar Germán Mullins, 24 años, soltero, empleado, oriental, y María Julia Fernández, 20 años, soltera, oriental.
Iván René De Mula, 19 años, soltero, hacendado, oriental, y Selva Zaballa, 18 años, soltera, oriental.
Luis Cousillas Sasía, 24 años, soltero, comercio, oriental, y Elba Alvez da Silva, 24 años, soltera, maestra, oriental.
Mortimer Mederos, 22 años, soltero, albañil, oriental, y María Blanca Morales, 18 años, soltera, oriental.
Juan Pedro Naya, 47 años, viudo, empleado, oriental, e Isolina Sabina Silva, 47 años, soltera, oriental.

2.a Sección—

Antonio Urbano Machado, 39 años, soltero, chofer, oriental, y Joaquina Gladys Megérez Perdomo, 30 años, soltera, oriental.

3.a Sección—

Carlos Geyer, 57 años, soltero, médico, brasilero e Ilza Cruzeiro, 25 años, soltera, brasilera.
Felipe Edilio Leite, 44 años, soltero, empleado, brasilero, y Lelcy Hernadorena, 25 años, soltera, brasilera.

7.a Sección—

Luciano Lemes, 73 años, soltero, pensionista, oriental, y Valentina Recarte, 57 años, soltera, oriental.

9.a Sección—

Miguel Manuel De Castro, 23 años, soltero, militar, oriental, y Berta Fros, 21 años, soltera, oriental.

10. Sección—

Alcides da Costa Madruga, 27 años, soltero, jornalero, oriental, y María Virginia de Souza, 16 años, soltera, oriental.
Bonifacio Moreira, 38 años, soltero, jornalero, oriental, y Rosalina Duera, 24 años, oriental.

11. Sección—

Juan Francisco Montes de Oca, 24 años, soltero, empleado, oriental, y Brenda Leoni del Puerto, 24 años, soltera, maestra oriental.

Colonia

1.a Sección—

Roberto Jacinto Josué Perry, 28 años, soltero, periodista, argentino, y María Luisa Gómez, 30 años, soltera, oriental.
Eustaquio L. Pereira, 41 años, soltero, militar, oriental, y Blanca Natividad Silva, 32 años, soltera, oriental.
Carlos Gomes Martins, 32 años, soltero, martillero público, portugués, y Elida Baffico, 25 años, soltera, educacionista, argentina.
Fernando Ramón Espina, 25 años, soltero, empleado, argentino, y Olga Elena Stábile, 25 años, soltera, argentina.
Juan Alberto Chichmanián, 25 años, soltero, empleado, argentino, y Ercilia del Trásito Barriomeno, 29 años, soltera, argentina.
Severo Deledón, 50 años, soltero, empleado, oriental, y Felicia Fernández, 51 años, soltera, oriental.
Ambrosio Bernardo Martel, 23 años, soltero, mecánico, oriental, y Nilda Esther Baldi, 26 años, soltera, modista, oriental.
Duilio May Echenique, 22 años, soltero, jornalero, oriental, y María Teresa Cotelo, 15 años, soltera, oriental.
Enrique Camilo Alvarez, 31 años, soltero, peluquero, oriental, y María Cecilia Alvarez, 28 años, soltera, oriental.
Nelson Homero Sabalsagaray, 27 años, viudo, peluquero, oriental, y Lidia Elisa Nieto, 20 años, soltera, oriental.
Adam Medrano, 42 años, soltero, empleado, argentino, y María Celia Rodríguez, 46 años, soltera, argentina.
Leandro R. C. Agüero Vera, 26 años, soltero, mecánico, paraguayo, y Zelva Bothwell, 29 años, soltero, oriental.
Doroteo Hernández, 35 años, soltero, jornalero, oriental, y Blanca Yolanda Carro, 24 años, soltera, oriental.
Domingo Aarón Manancero, 22 años, sotero, agricultor, oriental, y Celina Dominga Benedetto, 21 años, soltera, oriental.
Juan Luis Martiarena, 28 años, soltero, chofer, oriental, y Juanita Alba A. Linaces, 27 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Bray, 21 años, soltero, empleado, oriental, y Dora Nelly Carro, 19 años, soltera, oriental.
Francisco Bagnasco, 21 años, soltero, agricultor, oriental, y Alma Alastra, 18 años soltera, oriental.
Luis Alberto Torres, 29 años, soltero, jornalero, oriental, y Angela Badell, 29 años, soltera, oriental.
Juan José Porras, 45 años, soltero, soltero, empleado, oriental, y María Teresa Larralde Oroná, 42 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Temessi Urbeltz, 25 años, soltero, comercio, oriental, y Nelly Edith Poruso Zinola, 22 años, soltera, empleada, oriental.

Celestino, Ereña, 56 años, soltero, agricultor, oriental, y Josefina Beatriz Gonnet, 45 años, viuda, oriental.
Graciano Echart, 51 años, soltero, comisionista, argentino, y Laura D'Angelo, 35 años, soltera, oriental.
Juan Carlos González Alvarez, 33 años, soltero, jornalero, oriental, y Celina Esther Bernardi, 27 años, soltera, oriental.
Elbio Vital Badiña López, 22 años, soltero, empleado, y Elsa Campigiani Banchero, 23 años soltera, oriental.
Juan Carlos Isharbo Harsich, 30 años, soltero, empleado, oriental, y Gladys Ethel Mallarini Arroyo, 25 años, soltera, oriental.

4.a Sección—

Lirio Oronoz, 22 años, soltero, carnicero, oriental, y Blanca Felicia González, 21 años, soltera, oriental.
Aldo Walter Lantaret, 26 años, soltero, agricultor, oriental, y Celia Hortencia Bertinat, 22 años, soltera, oriental.
Er Ricca, 26 años, soltero, agricultor, oriental, y Fina Irma Archetti, 21 años, soltera, oriental.

5.a Sección—

Salomón Krivianski, 38 años, soltero, comerciante, polaco, y Lea Lewin, 36 años, soltera, polaca.
Juan José Soria, 31 años, soltero, empleado, oriental, y Honoria Ferreira, 37 años, soltera, oriental.
Luis A. Cabrera, 30 años, soltero, empleado, oriental, y Zulma Eva Clara, 28 años, soltera, modista, oriental.

7.a Sección—

Ariel Eugenio Boné, 29 años, soltero, jornalero, oriental, y María Esther Mato, 20 años, soltera, oriental.
José Borgogno, 34 años, soltero, herrero, oriental, y Alvina Berta Punschke, 29 años, soltera, oriental.

8.a Sección—

Héctor Juan Adrover, 30 años, soltero, jornalero, oriental, y Leontina Anastasia Soyas, 32 años, soltera, oriental.
Rogelio Bermúdez, 31 años, soltero, jornalero, oriental, y María Elida Aranda, 24 años, soltera, oriental.

10.a Sección—

Ignacio Osvaldo Collazo, 22 años, soltero, empleado, oriental, y Julia María Castiglioni, 18 años, soltera, oriental.
Julio Fulgencio Pérez, 25 años, soltero, agricultor, oriental, y María Otilia Alvarez, 22 años, soltera, oriental.
Ricardo René Alfonso, 28 años, soltero, agricultor, oriental, y Amelia Irma Rozza, 23 años, soltera, oriental.
Ramón Hernández, 23 años, soltero, jornalero, oriental, y Blanca María Castro, 17 años, soltera, oriental.
Weimar Figueroa, 22 años, soltero, agricultor, oriental, y Josefa Rodríguez, 18 años, soltera, oriental.
Elbio Rolando Sabalsagaray, 28 años, soltero, jornalero, oriental, y Blanca Elida Curutchet, 21 años, soltera, oriental.
Pascua Pujadas, 32 años, sotero, zapatero oriental, y Gladys Emilia Rodríguez, 16 años, soltera, oriental.
José Pedro Telechea, 33 años, soltero, herrero, oriental, y Elena Catalina Hahu, 24 años, soltera, oriental.
Graviel Hoffmann, 48 años, soltero, hacendado, oriental, y Ema Elbia Arretche, 40 años, soltera, oriental.

12.a Sección—

José Ernesto Vergara, 23 años, soltero, jornalero, oriental, y María Gloria Calistro, 18 años, soltera, oriental.
Valentín Vital Viera, 20 años, soltero, jornalero, oriental, y Ciriaca Ofelia Hubut, 19 años, soltera, oriental.
Augusto Idelberto Valikosqui, 24 años, soltero, agricultor, oriental, e Irma Amalia Carbajal, 28 años, soltera, oriental.
Juan José Tolosa, 23 años, soltero, empleado, oriental, y Amanda Elisa Frechero, 25 años, soltera, oriental.

13.a Sección—

Ricardo Rivero, 31 años, sotero, agricultor, oriental, y Nelda René Saavedra, 16 años, soltera, oriental.

14.a Sección—

Valentín Angel Laneri, 21 años, soltero, jornalero, oriental, Olga Justina Rodas, 21 años, soltera, oriental.
Reynaldo Rogelio Sosa, 22 años, soltero, jornalero, oriental, y Eda Chevalier, 16 años, soltera, oriental.
Enrique Gutiérrez, 23 años, soltero, jornalero, oriental, y Amalia Iris Aguilar, 20 años, soltera, oriental.

Durazno

1.a Sección—

Elbio Cardozo, 26 años, soltero, comercio, oriental, y Celina Ferreira Aristondo, 25 años, soltera, orental.
Gerardo Sosa, 26 años, soltero, jornalero, oriental, y María Elena González, 23 años, soltera, oriental.
Orosmán Moreno, 22 años, soltero, jornalero, oriental, y Margarita Zulma Fernández, 16 años, soltera, oriental.
Ernesto Jacinto Ayçaguer, 38 años, soltero, empleado, oriental, y María Antonia Gambetta, 36 años, soltera, oriental.
Alcides Maciel, 22 años, soltero, agricultor, oriental, y Alba Ramona Scaffo, 25 años, soltera, oriental.
Ricardo Enrique Moreira, 22 años, soltero, labrador, oriental, y Eufrasia Gilda Taffura, 23 años, soltera, oriental.

2.a Sección—

Pedro Carolino Islas, 23 años, soltero, empleado, oriental, y Elba Adela Peralta, 18 años, soltera, oriental.
Miguel Parodi, 27 años, soltero, jornalero, oriental, e Iris Ramona Pérez, 15 años, soltera, oriental.
Luis Sarrante, 54 años, soltero, carpintero, oriental, y María Elena Moreira, 55 años, soltera, oriental.
Cialdini Omar Cabrera, 32 años, soltero, agricultor, oriental, y Olguita Duselina Ligüera, 32 años, soltera, oriental.
Luis Adolfo Casaballe, 27 años, soltero, albañil, oriental, y Eugenia Angélica Martínez, 23 años, soltera, oriental.
Sixto Doroteo Delgado, 23 años. soltero, empleado, oriental, y María Elba Robbatto. 17 años, soltera, oriental.
Orfilio Rodríguez, 23 años, soltero, jornalero, oriental, y Maximina Gómez, 24 años, soltera, oriental.
José María Reyes, 24 años, soltero, mecánico, oriental, y Reina Colina, 20 años, soltera, oriental.
Félix Soares Netto, 25 años, soltero, mecánico, oriental, y María del Pilar González, 25 años, soltera, oriental.

4.a Sección—

Adolfo Fiorito, 46 años, soltero, hacendado, oriental, y María Esther Daguerre, 38 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Milton Mario Otegui, 24 años, soltero, chofer, oriental, y Marcolina Pereira, 21 años, soltera, oriental.
Carlos Albérico Montes de Oca, 28 años, soltero, hacendado, oriental, y María Esther Maltés, 26 años, soltera, oriental.
Santos Victoriano Deus 27 años, soltero, empleado, oriental, y Josefa Haydée Rodríguez, 27 años, soltera, oriental.
Edison Agustín Tierno, 22 años, soltero, empleado, oriental, y Primitiva María Hortensia García, 18 años, soltera, oriental.
Martín Evangelista Etcheverry, 22 años, soltero, jornalero, oriental, y Hortensia Martina Destéffano, 21 años, soltera, oriental.
Froilán Martínez, 57 años, soltero, comerciante, oriental, y Carmen Sandalia Silveira, 38 años, soltera, oriental.
Emilio Macario Gómez, 34 años, soltero, comerciante, español, y Esther Torres, 26 años, soltera, oriental.

11.a Sección—

Odón Aníbal Guimaraens, 56 años, soltero, empleado, oriental, y Josefa Margarita Abrante, 41 años, soltera, oriental.

Flores

1.a Sección—

Antonio Pérez 25 años, soltero, soldado, oriental, y Eugenia Ester Perdomo, 21 años, soltera, oriental.
José Raúl Dupuy, 28 años, soltero, comerciante, y Marina Lucrecia Debellis, 24 años, soltera, empleada, oriental.
José Pedro Aguilar, 21 años, soltero, soldado, oriental, e Irma Videla, 19 años, soltera, oriental.
Julián Montáñez, 33 años, soltero, jornalero, oriental, y María Gabina Bellini, 27 años, soltera, oriental.
Juan José Biscaisaco, 23 años, soltero, empleado policial, oriental, y Blanca Margarita Pinto, 23 años, soltera, oriental.
Hipólito Anastacio Larrauri, 28 años, soltero, empleado, soltero, y María Gloria Nelly Fernández, 24 años, soltera educacionista, oriental.
Hermes Francisco Silvera, 30 años, soltero, soldado, oriental, y Blanca Hilda Naddeo, 20 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Bidondo, 44 años, soltero, hacendado, oriental, y Olga Elvira Taberne, 30 años, soltera, oriental.
Francisco Constancio Castro, 29 años, soltero, baldosero, oriental, y María Mary Ramos, 23 años, soltera, oriental.
Albérico Acosta, 25 años, soltero, hacendado, oriental y Banca Liria Sellanes 19 años soltera, oriental.
Ileno Velázquez, 38 años, soltero, hacendado, oriental, y Francisca Carmen Martínez, 32 años, soltera, oriental.
Alberto Barmaimón, 63 años, soltero, comerciante, oriental, y Linda Taranto, 40 años, soltero, oriental.
Julio César Jaime, 28 años, soltero, pintor, oriental, y Olga Alice Beasley, 25 años, soltera, oriental.
Luciano Torres 31 años, soltero, empleados, oriental, y Ofelia Elba Seman, 24 años, soltera, oriental.

2.a Sección—

Dionisio Beltrán Labéque, 50 años, soltero, empleado, oriental, y María Haydée Fernández, 44 años, soltero, oriental.

Florida

1.a Sección—

Julio Enrique Rodríguez, 19 años, soltero, empleado, oriental, y María Isabel Barcos, 17 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Villarreal, 25 años, soltero, viticultor, oriental, y María Mercedes González, 22 años, soltera, oriental.
Fermín Andrés Rodríguez, 37 años, viudo, jornalero, oriental, y Ramona Rodríguez, 41 años, soltera, oriental.
Antonio Alejandro Simonet, 27 años, soltero, empleado, oriental, y Herminia Consuelo Quirós 23 años. soltera. educacionista, oriental.
Justiniano Alberto Pintos, 22 años, soltero, jornalero, oriental, y Martha Giúdici, 24 años. soltera, oriental.
Luis Alberto Di Mayo, 22 años, soltero, empleado, oriental, y Gladys Alicia Suárez, 17 años, soltera, oriental.
Ruben Rogelio Bidegain 29 años. soltero, industrial, oriental, y Julieta Haydée Musso. 25 años. soltera. oriental.
José María Testa, 25 años, soltero, empleado, oriental, y María Severa Pereyra. 25 años. soltera. oriental.
Ismael Jabiel 38 años, soltero, industrial, oriental, y Elida odríguez, 24 años, soltera. oriental.
Modesto González. 37 años, soltero, soldado, oriental, y Josefa Fernández. 36 años soltera. oriental.
Ataliva Isaac Gómez. 29 años, soltero, electricista, oriental, y María Angélica Montaña. 21 años soltera. oriental.
Francisco Rafael Vairo, 29 años. soltero, jornalero oriental y María Antonia García, 31 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Pérez, 36 años, soltero, empleado, oriental, y Juana Hilaria Pérez, 28 años, soltera, oriental.
Leandro Nicomedes López. 42 años, soltero. jornalero. oriental, y Blanca Selva Lagarreta, 18 años. soltera, oriental.
Francisco Angel Cónsul, 25 años. soltero jornalero, oriental, y Rosa Froste, 18 años soltera, oriental.
Pedro Jorge Róbinson, 27 años. soltero, empleado. oriental, y Grimilda Elena Riva, 30 años, divorciada, oriental.
Juan Francisco Barreiro 43 años, soltero, empleado rural, oriental, y Silvina Indalecia Silva, 35 años, soltera, oriental.
Julián Benito Arroqui, 38 años. soltero, jornalero, oriental, e Irma Alida Pedrín, 24 años, soltera, oriental.
Julián Uría, 29 años, soltero, comerciante, oriental, y Sara Ermida Pérez, 30 años. soltera, oriental.

2.a Sección—

Tomás Oramas, 34 años, soltero, herrero, oriental, y Aniceta Rosalia González, 33 años soltera oriental.
Fernando Adulio Lacassie, 30 años, soltero, empleado, oriental, y María Julia Gutiérrez, 24 años, soltera, oriental.
Guzmán Monfort, 23 años, soltero, mecánico, oriental, y Benedicta Hueto, 21 años, soltera, argentina.
Julian Bais, 25 años, jornalero, argentino, y Gladys Alba Jaimes, 17 años, soltera, argentina.
Luis Ailberto Echeverría, 26 años, soltero, empleado, argentino, y María del Huerto Aristeguy, 27 años, soltera, oriental.
Mariano Sández, 24 años, soltero, herrero, argentino, y Francisca Romilda Clavijo, 22 años, soltera, oriental.

Gregorio Martínez, 52 años, soltero, empleado, oriental y Bernabela Pastorino, 24 años, soltera, oriental.
Ramón Hernández, 75 años, viudo, jubilado, argentino, y Ruperta Palermo, 48 años, soltera, oriental.

4.a Sección—

Antonio Mamerto Martínez, 30 años, soltero, empleado, oriental, y María del Carmen Valez, 25 años, soltera, oriental.
Inginio Dante Nogueira, 28 años, soltera, empleado, oriental, y Gregoria Lais Simón, 23 años, soltera.

7.a Sección—

Luis Gonzaga Ferreira, 41 años, soltero, comerciante, oriental, y Aída Esther Maidana, 21 años, soltera, oriental.

9.a Sección—

Agapito César Castro, 34 años, oriental, y Ramona Martínez, 22 años, soltera, oriental.

10.a Sección—

Aurelio Presa, 41 años, viudo, empleado, oriental, y Edina Donata Cantero, 34 años, soltera, oriental.
Marcelo Nolasco Núñez, 35 años, soltero, jornalero, oriental, y Sofía Ester Pombo, 29 años, soltera, oriental.
Eufemio Heriberto Leiva, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Isabel Díaz, 24 años, soltera, oriental.
Eudocio Wifredo Rodríguez, 52 años, soltero, jornalero, oriental y Margarita Gómez, 50 años, soltera, oriental.
Elbio Castro, 37 años, soltero, jornalero, oriental y Simona Ceballos, 44 años, soltera, oriental.
Eufemio Heriberto Leiva, 23 años, soltero, empleado, oriental, y María Isabel Díaz, 24 años, soltera, oriental.
Eudocio Wilfredo Rodríguez, 52 años, soltero, jornalero, oriental, y Margarita Gómez, 50 años, soltera, oriental.
Elbio Castro, 37 años, soltero, jornalero, oriental, y Simona Ceballos, 44 años, soltera, oriental.
Alcides Vicente Ferreira 43 años, soltero, jornalero, oriental, y Ramona Sambram, 43 años, soltera, oriental.
Duclo Subismende, 27 años, soltero, herrero, oriental, y Petrona Bermúdez, 20 años, soltera, oriental.
Estanislao Ricardo Pacheco 32 años, soltero, agricultor, oriental, y María Rosa Machado, 27 años, soltera, oriental.
Rogelio Gonella, 27 años, soltero, empleado, oriental, y Hilda Rebolla, 26 años, soltera, oriental.
Pedro César Pastorini 56 años, viudo, empleado, oriental, y Agustina Ruiz, 41 años, viuda, oriental.
Igario Landelmar Viña, 23 años, soltero, comerciante, oriental, y Ana María Sánchez, 19 años, soltera, oriental.
Vicente Ferrer Bermúdez, 45 años, soltero, agente de policía, oriental, y Juana Enriqueta Pereyra, 42 años, divorciada, oriental.
Eduardo Pérez, 45 años, soltero, agricultor, oriental, y Quintina Cabrera, 34 años, soltera, oriental.
Severiano Bracco 34 años, soltero, agricultor, oriental, y Clelia Haydée Bentancor, 25 años, soltera, oriental.

11.a Sección—

José Pedro López, 33 años, soltero, agricultor, oriental, y María Esther Soria, 20 años, soltera, oriental.

13.a Sección—

Elbio Denis, 27 años, soltero, empleado, oriental e Hilda Inés Fernández, 22 años, soltera, oriental.
Rogelio Ariste Perdomo, 32 años, soltero, empleado, oriental, y Ana Elvira Baz, 23 años, soltera, oriental.
Tadeo Irgebinski, 25 años, soltero, carpintero, polaco, y María Esther Guerrero, 20 años, soltera, oriental.

Lavalleja

1.a Sección—

Ernesto Ramón Fernández, 20 años, soltero, empleado, oriental, y Aurea Petronila Maesa, 17 años, soltera, oriental.
Nelson Hugo Lezcano, 21 años, soltero, albañil, oriental, y Gladys Juliana Macho Massa, 15 años, soltera, oriental.
Francisco Solano Iturralde, 48 años, viudo, agricultor, oriental, y Carmen Melgar, 46 años, divorciada, oriental.
Hugo Rulián Perdomo, 29 años, soltero, empleado, oriental, e Indamira Gómez, 21 años, soltera, oriental.
José María González, 23 años, soltero, jornalero, oriental, y Juana Francisca Palavecino, 23 años, soltera, oriental.
Víctor Gervasio Tellechea, 22 años, soltero, jornalero, oriental, y Alda Margarita Peloche Barrera, 19 años, soltera, oriental.
Santiago Silveira Pesci, 20 años, soltero, empleado, oriental, y María Cristina Denis, 17 años, soltera, oriental.
Tomás Buenaventura Pintos, 25 años, soltero, empleado oriental, y Eufrasia Magallanes, 23 años, soltera, oriental.
Miguel Beltrán Alvarez, 27 años, soltero, agricultor, oriental, e Isabe Pérez, 17 años, soltera, oriental.
Raúl Toledo Tejera, 20 años, soltero, jornalero, oriental, y Gladys Berrueta Berrueta, 18 años, soltera, oriental.
Dante Enrique Doninelli, 28 años, soltero, empleado, oriental, y Mirta Bonilla, 18 años, soltera, oriental.
Heriberto Oscar Sosa, 25 años, soltero, empleado, oriental, y Eladia Colmán Larrosa, 25 años, soltera, empleada, oriental.

4.a Sección—

Juan Teodoro Berrutti, 24 años, soltero, agricultor, oriental, y Matilde Antonia Mattos, 21 años, soltera, oriental.
Omar Eulogio Gutiérrez, 29 años, soltero, agricultor, oriental, y María Eulogia Caraballo, 23 años, soltera, oriental.

6.a Sección—

Eustaquio Corbo, 27 años, soltero, jornalero, oriental, y Teodora Muñoz, 30 años, soltera, oriental.
Arturo García, 25 años, soltero, jornalero, oriental, y Florentina Juana Inzaurralde, 19 años, soltera, oriental.

13.a Sección—

Alfonso María Lombardo, 28 años, soltero, agricultor, oriental, y María Adela Sierra, 23 años, soltera, oriental.

Maldonado

2.a Sección—

Manuel Amado Méndez, 22 años, soltero, empleado, oriental, y Leonor Rosa Duarte, 19 años, soltera, oriental.
Justo Rufino Díaz, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Aurora Curbelo Amorín, 29 años, soltera, oriental.
Artigas Batista, 23 años, soltero, jornalero, oriental, y Nelly López, 16 años, soltera, oriental.
Segundo Vázquez, 32 años, soltero, jornalero, oriental, y Petrona Martínez, Britos, 31 años, soltera, oriental.
Agustín Primo Perdomo 22 años, soltero, jornalero, oriental y Adalberta Hermenegilda Soriano, 20 años, soltera, oriental.
Hugo Guillermo García, 22 años, soltero, jornalero, oriental, y Florencia Gloria Noguéz, 19 años, soltera, oriental.
José Elosegui Olano, 43 años, soltero, comerciante, oriental, y Blanca Pereira Fernández, 32 años, soltera, oriental.
Romeo Pereira, 24 años, soltero, herrero, oriental, y María Esther Rijo, 31 años, soltera, oriental.
Hipólito Mauricio Rivero, 27 años, soltero, jornalero, oriental, y Florentina Pereyra, 17 años, soltera, oriental.
Agapito Guadalupe, 25 años, soltero, comerciante oriental, e Isidora Elida García, 15 años, soltera, oriental.

6.a Sección—

Pascasio Juvenal Corbo, 22 años, soltero, hacendado, oriental, y Saragosa Leonides Corbo, 22 años, soltera, oriental.
Nestor G. Martínez Sosa, 26 años, soltero, hacendado, oriental, y Zulema M. Pérez Pereyra, 27 años, soltera, oriental.

8.a Sección—

Raúl Marín Méndez, 21 años, soltero, jornalero, oriental, y Yolanda Ofelia Fernández, Chaves, 20 años, soltera, oriental.
Ramón María Tourerné, 30 años, comerciante, oriental, y Laurinda Bonifacia Larrosa, 28 años, soltera, oriental.
Ildefonso Asunción Llambí, 45 años, viudo, jornalero, oriental, y Martina Larosa, 45 años, soltera, oriental.

Paysandú

4.a Sección—

Roberto Müller, 23 años, soltero, agricultor, oriental, y Eugenia Weber 18 años, soltera, alemana.
Carlos Ruff, 23 años, soltero, comercio, ruso, y Rosa Hennich, 23 años, soltera, rusa.
Julio Landarin, 30 años, soltero, jornalero, oriental, y Vicenta Godoy, 18 años, soltera, oriental.

5.a Sección—

Teodoro Asunción Ro, 24 años, soltero, empleado, oriental, y Argentina Cáceres, 24 años, soltera, oriental.
Heberto Ganciani Martinelli, 23 años, soltero, sastre, oriental Amalia Fioretta Facehín, 24 años, soltera oriental.
Luis Pisciottano Brachet, 20 años, soltero, empleado, argentino, y Ermelinda ca Silva, 27 años, soltera, oriental.
José Oleynik Queharenko, 23 años, soltero, agricultor, oriental, y María Steletry Cuchman, 20 años, soltera, oriental.
Paulino Juvenal Carballo, 42 años, soltero, comerciante, oriental, y Elida Veneroso, 47 años, soltera, oriental.
Faustino Fernández, 48 años, soltero, jornalero oriental y Palmira Brasil, 24 años soltera, oriental.
Basilio Cuberlo, 41 años, soltero, jornalero, oriental, y Santa Isabel Silva, 23 años soltera, oriental.
Jesús Heredia, 52 años, soltero, jornalero, oriental y Carmen Cufré, 49 años, soltera, oriental.
Martín Ramón Laquintana, 35 años, soltero, jornalero, oriental, y Estela Acosta Rodríguez, 28 años, soltera, oriental.
Eulogio Silva Alvarez, 38 años, soltero, jornalero, oriental, e Hilda Ramona Alcoba, 33 años, soltera, oriental.

11.a Sección—

Beltrán Isaac Anchorena, 28 años, soltero, agricultor, oriental, y Lidia Haydée Genolet, 26 años, soltera, oriental.

Río Negro

1.a Sección—

Laudencio Pripp, 25 años, soltero, empleado, oriental, y Beldramina Isolís Rodríguez, 22 años, divorciada, oriental.
Nicolás Apostoloff Staneff, 44 años, soltero, empleado, búlgaro, Rita Elena Cal, 35 años, divorciada, oriental.
Luis Clemente Zamora, 35 años, soltero, empleado, oriental, y María Josefa Monesirio, 21 años, soltera, oriental.
Américo Darío Castromán, 22 años, soltero, jornalero oriental, y Zulma Margarita Rodríguez, 17 años, soltera, oriental.
Sebastián José Vera, 27 años, soltero, jornalero, oriental, y María Elvira Finocchetti, 24 años, soltera, oriental.
Mario Jesús Prícoli, 31 años, soltero, tipógrafo, oriental, y Mirtha Adelina Caniella, 20 años, soltera, oriental.
Guillermo Federico Hodges, 26 años, soltero, empleado, oriental, y Zulma Beatriz Castañola, 25 años, soltera, oriental.
Rubén Umberto Picart, 23 años, soltero, empleado, oriental, y María Teresa Albornoz, 26 años, soltera, empleada, oriental.
Alcides Inocencio Aguiar, 37 años, soltero, empleado, oriental, y Laura Albertina Porro, 33 años, soltera, profesora de piano, oriental.
Juan Angel Etchezar, 30 años, soltero, comerciante, oriental, y María Nélida Giovio, 30 años, soltera, oriental.
Conrado Fernández, 25 años, soltero, chofer, oriental, y Delfa Saldaña, 25 años, soltera, oriental.
Alejandro Rodríguez, 26 años, soltero, empleado, oriental, y Aurora Cantori, 17 años, soltera, oriental.

2.a Sección—

Hilario Flores, 35 años, soltero, jornalero, oriental, e Hilaria Portillo, 44 años, soltera, oriental.
Domingo Guzmán Garrido, 39 años, trabajador rural, oriental, y América Teresa Alzamendi, 34 años, soltera, oriental.
Héctor Conrado Piorelli, 33 años, soltero, empleado, argentino, y Zulma Dolis Valli, 27 años, soltera, oriental.
Tiburcio Valeriano Dávila, 51 años, soltero, agricultor, oriental, y Teodora Peruchena, 48 años, soltera, oriental.

4.a Sección—

Atanacio Faustino Mendoza, 32 años, soltero, jornalero, oriental, y Angélica Díaz, 21 años, soltera, oriental.
Sixto Julio Messeilat, 25 años, soltero, jornalero, oriental, y Belis Peralta, 19 años, soltera, oriental.
Ignacio Nikitchuk, 24 años soltero, agricultor, polaco, y Estefanía Stosky, 20 años, soltera, polaca.
José Luis Loiteg, 28 años, soltero, jornalero, oriental, y Petrona Feliciana Díaz, 17 años, soltera, oriental.
Fernardo de los Santos, 28 años, soltero, jornalero, oriental, y Victoria Bernardina Segovia, 18 años, soltera, oriental.
Isabelino Sierra, 34 años, soltero, empleado, oriental, y Delia Zulema Vera, 19 años, soltera, oriental.

12.a Sección—

Miguel Niz, 55 años, soltero, jornalero, oriental, y María Isabel Albarracín, 38 años, soltera, oriental.

Román Ramón Ayala, 41 años, soltero, guardia civil, oriental y Teresa Tealdi, 25 años, soltera, oriental.
Raymundo Liborio Sosa, 30 años, soltero, jornalero, oriental, y Rosa Larrachado, 27 años, soltera, oriental.
Justino Abalo, 68 años, soltero, jornalero oriental, y Malbina María Alanis, 48 años, soltera, oriental.

Rivera

1.a Sección—

Francisco Martins Dornelles, 28 años, soltero, empleado, brasilero, y Estela Barboza, 19 años, soltera, oriental.
Juan Andina, 26 años, soltero, comercio, oriental, y Violeta Rivero Antúnez, 26 años, soltera, oriental.
Valentín Viera, 41 años, soltero, empleado, oirental, y Amelia Maciel Machado, 28 años, soltera, brasilera.
Coio Zaneff Stoikoff, 39 años, soltero, constructor, búlgaro, y Ana María Pezarogilo, 21 años, soltera, oriental.

3.a Sección—

Juan Coriolano Moraes, 27 años, soltero, agricultor, oriental, y Angelina González, 21 años, soltera, oriental.
Américo Aristondo, 22 años, comercio, oriental, y María Aidolina Souza, 28 años, soltera ,oriental.

9.a Sección—

Antero Chaves, 26 años, soltero, jornalero, brasilero, y Santa Cecelia Pereira, 15 años, soltera, brasilera.
Elio Suárez Sanz, 18 años, soltero, peluquero, oriental y Nelly Esclarena Carvales, 18 años, soltera, oriental.
Ariel Echeralette, 19 años, soltero, agricultor, oriental, y Grasella Montero, 17 años, soltera, oriental.
Bento de Freitas, 20 años, soltero, agricultor, brasilero, y Anair dos Santos, 17 años, soltera, oriental.
Francisco Adrián Cegar, 28 años, soltero, profesor, brasilero, y Zelda Ruth Bastos Gadea, 23 años, soltera, brasilera.
Abilio Fontana, 51 años, soltero, carnicero, brasilero, y María T. Cabrera, 28 años, soltera, brasilera.
Miguel Guido Neuredea Gómez, 19 años, soltero, jornalero, oriental, y Estela Peruchesca, 16 años, soltera, brasilera.
Gilberto Suárez, 36 años, soltero, empleado, oriental, y Adelaida Duarte Besso, 38 años, soltera, oriental.
Zenobo Reyes, 25 años, soltero, jornalero, oriental, y María Jeruy C. Rodríguez, 17 años, soltera, brasilera.
Walter Perez, 28 años, divorciado, criador, oriental, y María Inés Ocampos, 17 años, soltera, oriental.
Santiago da Costa 21 años, soltero, jornalero, oriental, y Blanca Pereira, 17 años, soltera, oriental.
Silveiro López, 25 años, soltero, jornalero, oriental, y María Dotelia Moreno, 20 años, soltera, oriental.
Ehidro Agarraijua Ludises, 25 años, soltero, jornalero, oriental, y Delma Blanca Umpiérrez, 22 años, soltera, oriental.
João De Nardo, 48 años, soltero, carnicero, italiano, y Docelma Meneges Giffuri, 34 años, soltera, brasilera.
Hilario Machado 36 años soltero jornalero oriental, y Elvira Sosa, 20 años, soltera, oriental.
Ilebrando da Matta, 22 años, soltero, carnicero, oriental, y Jeny Machado, 17 años, soltera, brasilera.

Rocha

1.a Sección—

Sinforoso Pablo Pereyra, 21 años, soltero, jornalero, oriental, y Justa Violeta Altez, 26 años, soltera, oriental.
Luis Mercedes Miranda, 34 años, soltero empleado, oriental, y Jacinta Cardoso, 23 años, soltera, oriental.
Ismael Luis González, 37 años, soltero, jornalero, oriental, y Brenda Clavijo, 27 años, soltera, oriental.
Almires Felipe Rechera, 27 años, soltero, empleado, oriental, y Olga González, 26 años, soltera, oriental.
Arturo Pérez Sosa 23 años, soltero, hacendado, oriental, y Rosa González 22 años, soltera, oriental.
Domingo Hernández, 39 años, soltero, comerciante, oriental, y Juana de León, 27 años, soltera, oriental.
Dardo Marcelino de los Santos, 23 años, tareas rurales, oriental, y Nelly Rosa Rótulo, 18 años, soltera, oriental.
Walter Buscher, 38 años, divorciado, pintor, alemán, y María Jesús Fernández, 30 años, soltera, oriental.
Desiderio San Martín, 28 años, soltero, jornalero, oriental, y Aura Sara Acevedo, 22 años, soltero, oriental.
Juan Angel Rocha, 19 años, soltero, jornalero oriental y Antolina Margarita Barboza, 21 años, soltera, oriental.
Pablo Pedro Araújo, 20 años, soltero, jornalero, oriental, y Julia Vicenta Techera, 35 años, soltera, oriental.
Clorindo de Castro, 36 años, hacendado, brasilero, y Aura Arasminta Perlas, 21 años, soltera, oriental.

2.a Sección—

Ernesto Emerson Cabrera, 25 años, soltero, hacendado, oriental, y Juana Pérez, 26 años, soltera, oriental.

6.a Sección—

José Acosta, 25 años, soltero, jornalero, oriental, y Herminia Soledad de los Santos, 17 años, soltera, oriental.

9.a Sección—

Elbio Seguessa, 22 años, soltero, jornalero, oriental, y Neddas Luzbel Delgado, 15 años, soltera, oriental.
Máximo Machado, 19 años, soltero, jornalero, oriental, y María Fernández, 16 años, soltera, oriental.

Salto

1.a Sección—

Arístides Mijalofski, 35 años, divorciado, jornalero, oriental, y Liria Martínez, 26 años, soltero, oriental.
Hugo Rodríguez, 22 años, soltero, empleado, oriental, y Joaquina Da Rosa, 17 años, soltera, oriental.
José Cristián Campanella, 55 años, soltero, jornalero, oriental y María Eloísa Alvarez, 45 años, soltera, oriental.
Alcides Texeira, 37 años, soltero, jornalero, oriental y Palmira Santurian, 24 años, soltera, oriental.
Víctor Campanella, 21 años, soltero, empleado, oriental y Niles Delcia Real, 15 años, soltera, oriental.
Andrés Gómez, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Celia Campanella, 23 años, soltera, oriental.
Víctor Araújo, 21 años, soltero, militar, oriental y Mirta Ferreira, 18 años, soltera, oriental.
Felipe Delgado, 65 años, soltero, pensionista a la Vejez, oriental y Antonia García, 65 años, soltera, oriental.
Rodolfo Agustín Arias, 46 años viudo, escribano, oriental y María Odalia Pirotti, 30 años, divorciada, argentina.

Acevedo Ifrán, 62 años, soltero, jornalero, oriental y Clelia Pintos, 53 años, soltera, oriental.

Eloy Bernardo Mechoeguía, 29 años, soltero, empleado, argentino y Ana Corti, 23 años, soltera, maestra, oriental.

Ariel Jorge Penco, 34 años, soltero, comercio, oriental y Ernestina Ricarda Lamaison, 23 años, soltera, oriental.

Marcos Carlos María Martínez, 19 años, soltero, gráfico, oriental y Ramona Sánchez, 24 años, soltera, oriental.

Wáshington Flores, 25 años, soltero, empleado, oriental y Olga María Blanco, 22 años, soltera, oriental.

Doroteo Isidoro de Abreu, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Edith Celeste Carbonel, 19 años, soltera, oriental.

Eugenio Justo Suárez, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Nelly Elena Esquivel, 17 años, soltera, oriental.

Otilio Sierra, 31 años, viudo, militar, oriental, e Irma Moll, 30 años, divorciada, soltera, argentina.

Nelcio Ney Pintos Machado, 19 años, soltero, albañil, oriental y Hilda González, 15 años, soltera, oriental.

Eudoxio Feliciano Monzón, 42 años, soltero, empleado, oriental y María Juliana Gómez, 45 años, soltera, oriental.

Eustaquio Francisco Alvez Guipponi, 48 años, viudo, empleado, oriental y María Elena Soto, 29 años, soltera, oriental.

Ernesto Julio Dávila, 26 años, soltero, chofer, oriental y Francisca Pires Sosa, 23 años, soltera, emp. comercio, oriental.

Pablo Arcieri, 39 años, soltero, empleado, oriental y Lilia Celeste Bonelli Martínez, 31 años, soltera, maestra, oriental.

3.a Sección—

Antonio María Ipa Lucas, 24 años, soltero, empleado, oriental y Elda Texeira Núñez, 23 años, soltera, oriental.

10.a Sección—

Néry Ruben Ferrón, 18 años, trabajador rural, oriental y Rosa Díaz, 20 años, soltera, oriental.

San José

1.a Sección—

Juan Ramón Azurica, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Lucía Erminia Bauzá, 16 años, soltera, oriental.

Juan Angel Fontes, 35 años, soltero, jornalero, oriental y Agustina Lucrecia Gil, 41 años, divorciada, oriental.

Eduardo Pí Barreiro, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Edith Angélica Gianoni, 15 años, soltera, oriental.

Alcides María González, 41 años, soltero, jornalero, oriental y Nida Eugenia Vázquez, 39 años, soltera, oriental.

Florentino Albero Gutiérrez, 33 años, soltero, jornalero, oriental y María Esther González, 21 años, soltera, oriental.

Julio Abèl Martínez, 22 años, soltero, empleado, oriental y Sara Margo Clavell, 20 años, soltera, oriental.

Humberto Umpiérrez, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Faustina Cabrera, 33 años, soltera, oriental.

Juan José Rodríguez, 46 años, soltero, jornalero, oriental y Elsa Deleón, 26 años soltera, oriental.

Eusebio Bernardo García, 49 años, soltero, divorciado, empleado, oriental y Evarista Almaneres, 45 años, soltera, oriental.

Ricardo Pedro Roquero, 27 años, soltero, escribano, oriental y Ana Esther Ortiz, 25 años, soltera, maestra, oriental.

Luis Alberto Sepergo, 20 años, soltero, empleado, oriental y Dominga María Perazza, 19 años, soltera, oriental.

Luciano Artelio Ramos, 30 años, soltero, chofer, oriental y Nelsis Francisca Castilla, 19 años, soltera, oriental.

Domingo Guzmán Camacho, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Antonia Donata Martínez, 16 años, soltera, oriental.

Gumersindo Humberto Goldoni, 31 años, soltero, comerciante, oriental y Nilda del Carmen Petrullo, 19 años, soltera, oriental.

Leonel Aguirre Rodríguez Larreta, 36 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Violeta Romero, 26 años, soltera, oriental.

2.a Sección—

Juan Orlando Tegaldo, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Ana Aquilina Rivero, 27 años, soltera, oriental.

José Fernández, 40 años, soltero, empleado, oriental y Delia Rodríguez, 25 años, soltear, oriental.

Francisco Olegario Díaz, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Angela María Borges, 19 años, soltera, oriental.

Maximiliano Abreu, 25 años, soltero, jornalero, oriental y María Leila Martínez, 15 años, soltera, oriental.

Miguel Castelló, 31 años, soltero, empleado, oriental y María Elena Bentancur, 25 años, soltera, oriental.

Guillermo Ceriani, 29 años, soltero, empleado, oriental y Ernestina Hernández, 20 años, soltera, oriental.

Celestino Espinella, 35 años, soltero, jornalero, oriental y María Rosa Viera, 21 años, soltera, oriental.

Gabriel De Armas, 46 años, soltero, empleado, oriental e Irene Bonyrie, 35 años, soltera, orinetal.

Anacleto Eugenio Panes, 31 años, soltero, agricultor, oriental y Lila E. Gandini, 20 años, soltera, oriental.

6.a Sección—

Pedro Martín Pintos, 24 años, soltero, agricultor, oriental y María Esther Guerrero, 17 años, soltera, oriental.

Ruben Darío Bolia, 21 años, soltero, empleado, oriental y Antonia Helva Cano, 21 años, soltera, oriental.

Alberto Cortalizzi, 34 años, soltero, agricultor, oriental y Margarita Renée Alvarez, 28 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Petrone, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Benigna Brenda Puerto, 24 años, soltera, oriental.

Omar Ramón Díaz, 24 años, soltero, empleado, oriental y Ana Vicenta Boussés, 24 años, soltera, oriental.

Paulo Perpectuo Rolando, 35 años, soltero, jornalero, oriental y Margarita Martínez, 33 años, soltera, oriental.

José Posse, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Radaela Margarita Rodríguez, 29 años, soltera, oriental.

Hildo Varela, 28 años; soltero, jornalero, oriental y María Esther Abete, 17 años, soltera, oriental.

Julián Vicente Umpierrez, 38 años, soltero, agricultor, oriental y Juana María Fuentes, 20 años, soltera, oriental.

Roberto Puñales, 29 años, soltero, empleado, oriental y María del Socorro Gatti, 30 años, soltera, oriental.

Pedro Rodríguez, 32 años, soltero, agricultor, oriental y Gladys Maqui, 21 años, soltera, oriental.

Antonio María Gervasini, 25 años, soltero, empleado, oriental y Alda Edith del Pino, 25 años, años, soltera, oriental.

Lisandro Torres, 20 años, soltero, empleado, oriental y Delia María Luz, 16 años, soltera, oriental.

5.a Sección—

Esteban Martínez, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Alicia Alonzo, 18 años, soltera, oriental.

Venancio Amancio Norley, 29 años, soltero, industrial, oriental y Gladys Rosario Ramírez, 18 años, soltera, oriental.

7.a Sección—

Dionisio Ponce, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Silveria Alonso, 23 años, soltera, oriental.

Julio Farfan, 30 años, soltero, empleado, argentino y Paulina Fermina Cabrera, 27 años, soltera, oriental.

Ricardo Tagliabue, 35 años, soltero, empleado, oriental y María Esperanza Izquierdo, 23 años, soltera, oriental.

Humberto Silvestre Scirgalea, 30 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Alicia De León, 20 años, soltera, oriental.

Juan Antonio Soto, 24 años, soltero, jornalero, oriental y María Elena Curbelo, 24 años, soltera, oriental.

Mario Petrosino, 25 años, soltero, labrador, oriental y Ema González, 20 años, soltera, oriental.

Soriano

1.a Sección—

Enrique García Brum, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Elida Manuela Espíndola, 17 años soltera, oriental.

Edardo Raúl Muñoz, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Aurora Maneiro, 19 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Torres, 17 años, soltero, camionero, oriental y María Adela Perera, 20 años, soltera, oriental.

Vicente Gil Magallanes, 45 años, soltero, jornalero, oriental y Julia Esther Rodríguez, 21 años, soltera, oriental.

Julio Valerio Mateu, 24 años, soltero, hacendado, oriental y Olga María Pereyra, 27 años, soltera, oriental.

Adan Da Silva, 25 años, soltero, militar, oriental y Elena Rosa Sierra, 14 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Hornos, 19 años, soltero, chofer, oriental y Betty Ethel Herrera, 21 años, soltera, oriental.

Ulises Raúl González Cardona, 23 años, soltero, zapatero, oriental y María Angélica Lois, 23 años, soltera, oriental.

Hugo Danubio Sabella, 19 años, soltero, empleado, oriental oriental y Celina Ramona Alonso, 18 años, soltera, oriental.

Eugenio Francisco Milans, 20 años, soltero, hacendado, oriental y María Amélia Ortala, 26 años, soltera, oriental.

Hilario Ramón Correa, 65 años, agricultor, oriental y Sixta Lemos, 68 años, soltera, oriental.

Elbio Hegoburo, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Hilda Luisa Centurión, 25 años, soltera, oriental.

Teodoro Wadb, 37 años, soltero, jornalero, oriental y Feliciana Josefina Garrido, 34 años, soltera, oriental.

Francisco José Velazco, 35 años, soltero, militar, oriental y María Norberta Frachero, 30 años, soltera, oriental.

Domingo Cáceres, 42 años, viudo jornalero, oriental y María Inés Cáceres, 24 años, soltera, oriental.

Jacinto María Burgos, 42 años, soltero, empleado, argentino y Rosa Jamandrea, 36 años, soltera, oriental.

Eduardo Daniel Torres, 26 años, soltero, mecánico, oriental y Rosa Blanca Francia, 21 años, soltera, oriental.

Juan Bautista Rodríguez, 25 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Sara Poggio, 19 años, soltera, oriental.

Victorio Manuel Rodríguez, 26 años, empleado, oriental y Rosa Sandalia Meriño, 33 años, soltera, oriental.

Justo Lapido, 28 años, soltero, jornalero, oriental y María Sabina Salgado, 21 años, soltera, oriental.

Juan Domingo José Chirico, 48 años, soltero, peluquero, oriental y Rosalina Robustiana Rosales, 39 años, soltera, oriental.

Juan Domingo Rigos, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Marcelina Flor Sosa, 20 años, soltera, oriental.

Gabriel Pablo Goñi, 26 años, soltero, mecánico, oriental y Rosa Esther Guastavino, 30 años, soltera, oriental.

Felipe Neri Magallanes, 44 años, soltero, carpintero, oriental y Alcira Juliana Pacheco, 26 años, soltera, oriental.

Juan María Listur, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Aurora Bentancour, 23 años, soltera, oriental.

Walter Antonio Giovio, 24 años, soltero, empleado, oriental y Liver Manón Andino, 22 años, soltera, oriental.

José María Castelli, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Elida Gladys Narbay, 18 años, soltera, oriental.

5.a Sección—

Eleuterio Marrero, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Petrona Dulcelina Acosta, 22 años, soltera, oriental.

13.a Sección—

Arnoldo E. Haller, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Runilda Ruth Urich 20 años, soltera, oriental.

Miguel Puro Lotito, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Sixta Julia Olaverry, 23 años, soltera, oriental.

Julio Fraga, 33 años soltero, agricultor, oriental y Ester María Sepúlveda, 26 soltera, oriental.

Tacuarembó

1.a Sección—

Félix Martínez, 48 años, soltero, jornalero, oriental y Julia Nogueira, 44 años, soltera, oriental.

Elbio Lemos, 21 años, soltero, empleado, oriental y Estela Oroño, 22 años, soltera, modista, oriental.

Pedro Esquivo, 44 años, soltero, herrero, oriental y María Zulema Ceballo, 32 años, soltera, oriental.

Humberto Rodríguez, 21 años, soltero, militar, oriental y María Trinidad, 19 años, soltera, oriental.

Nabor Mesa, 25 años, soltero, militar, oriental y Amelia da Rosa, 18 años, soltera, oriental.

Ramón Suanes, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Marcelina Sandes, 20 años, soltera, oriental.

Santos López, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Evangelista Bengoa, 19 años, soltera, oriental.

Juan Pedro Correa, 74 años, viudo, jubilado, oriental y Paulina Leonarda Denis, 52 años, soltera, oriental.

Primitivo Maximildo González, 38 años, soltero, comercio, oriental y María Juana Egea, 33 años, soltera, modista, oriental.

Pedro Pablo Ferreira, 24 años, soltero, mecánico, oriental y Olga Modesta Píriz, 20 años, soltera, empleada, oriental.

Alcides Barreto, 36 años, soltero, retirado militar, oriental y Adelaida Viega, 35 años, soltera, oriental.

Walter Eduel Loza, 27 años, soltero, empleado, oriental y Elida Nelly de Souza, 18 años, soltera, oriental.

3.a Sección—

Clodoaldo Silva, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Eraclides Píriz, 19 años, soltera, oriental.

Proscopio Fabila, 63 años, soltero, jornalero, oriental e Inocencia Arévalo, 43 años, soltera, oriental.

5.a Sección—

Mario Pereyra, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Edelma Vega, 23 años, soltera, oriental.

Norberto Rocumjoj, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Manuela Silva, 22 años, soltera, oriental.

Galván Paz, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Rufina Matilde González, 35 años, soltera, oriental.

6.a Sección—

José Pedro Rodríguez, 53 años, soltero, empleado, oriental y Beatriz Alvarez, 36 años, soltera, oriental.

7.a Sección—

Orlando Curbelo, 30 años, soltero, agricultor, oriental y Rosa Ubaldina Méndez, 22 años, soltera, oriental.

10.a Sección—

Remigio Menéses, 61 años, soltero, jornalero, oriental y Felicia Ruíz, 58 años, soltera, oriental.

Lorenzo M. Tambasco, 27 años, soltero, empleado, oriental y Mirsa D. Moreira, 21 años, soltera, oriental.

Treinta y Tres

1.a Sección—

Albérico Acosta, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Jova Ramírez, 28 años, soltera, oriental.

Pablo Leonel Delfín, 30 años, soltero, empleado, oriental y Berta Loyarte, 19 años, soltera, oriental.

Ignacio Giménez, 37 años, soltero, jornalero, oriental y Casia Dolores Arellano, 41 años, soltera, oriental.

Martín Gadea, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Natividad Sequeira, 25 años, soltera, oriental.

Mateo Sirer Fossati, 27 años, soltero, albañil, oriental y Juana Zulema López Lacalle, 23 años, soltera, oriental.

Hugo Alvear Sánchez, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Delta Hernández, 28 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Garrido, 29 años, soltero, jornalero, oriental y María Iris Fernández, 16 años, soltera, oriental.

Juan Francisco Iguini, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Vitalina Barreto, 15 años, soltera, oriental.

Rosa Fleitas, 34 años, soltero, empleado, oriental y Ernestina Silvera, 34 años, soltera, oriental.

José Estéves, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Enilsa Cherres, 18 años, soltera, oriental.

Rafael González, 30 años, soltero, comercio, oriental y Blanca Enilsa Lauz, 18 años, soltera, oriental.

Elbio Cuadrado, 33 años, soltero, empleado, oriental y Matilde Techera, 25 años, soltera, oriental.

2.a Sección—

Fermín Cipriano Pereira, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Margarita Ferreira, 38 años, soltera, oriental.

6.a Sección—

Telésforo González, 38 años, soltero jornalero, oriental y Florencia Ríos, 32 años, soltera, oriental.

Victoriano Correa, 35 años, soltero, jornalero oriental y Orfilia Fernández, 23 años, soltera, oriental.

COMISION HONORARIA DE CONTRALOR DE EXPORTACIONES E IMPORTACIONES.

Solicitudes concedidas el día 9 de marzo de 1949

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

20192, Omar Fontana S. A., Lámparas de soldar, 1.612.

14028, Helg. y Morixe S. A., Palas hachas horquill., 12.090.

22054, M. Guelfi y Cía., Lámparas de soldar, 4.179.

20166, Renán Mórresi, Comestibles varios, 4.836.

10056, R. Melgarejo y Co., Conservas de pescado, 2.579.

16030, Merlinsky y Syr., Gatos hidráulicos, 2.418.

26016, Mayón Ltda., Instr. de metal odont., 484.

13022, Agustín Bianchi, Sopletes, 403.

19005, A. Bertolotti, Rep. p. desnatadoras, 339.

19037, Cía. Recons S. A., Rep. p. máquinas de coser, 4.030.

13009, Cler. y Barrella, Tablas de cartón mad., 1.753.

13015, Fco. Ferraro y Co., Acero en barras, 923.

15088, Castig. y Lucas, Cuchillas p. guillotí., 604.

19009, C. J. Carlsson, Lámparas de soldar, 302.

12002, Pittameglio S. C., Lámparas de soldar, 1.209.

14002, Barr. Americana, Sierras y cuchillas, 6.246.

18008, Basso y Bazzani, Arrancadoras de papa, 1.390.

13001, Alonso Cerizola, Formones tenazas, 705.

13013, Andrealo Belinch, Arcos de sierra, 290.

13006, Cassarino Hnos., Filástica alquitranada, 419.

13044, Tur. y Casalia S. A., Herramientas agricul., 4.030.

21016, J. C. Cadenazzi, Tubos acero inoxid., 1.209.

14067, Bosch y Cía., Lámparas para soldar, 2.015.

14065, Fco. Vilaró, Sierras de cinta, 1.410.

13045, Varela Radio, Piletas de acero, 2.821.

14062, Hij. Fco. Susena, Formones y serruchos, 3.060.

24015, Hij. J. Schiavo, Herramientas p. agric., 657.

22054, M. Guelfi y Cía., Morsas, 3.482.

13006, Cassarino Hnos., Implm. para lecherías, 2.781.

10041, González Danree, Conservas de pescado, 2.821.

20051, Jaime Gorricho, Cuchillas de acero, 544.

20047, General Electric, Máqs. y herramientas, 3.224.

10053, V. Martínez y Cía., Conservas, 2.015.

13006, Cassarino Hnos., Llaves de paso, 1.390.

12022, M. Martínez Gubba, Hachas de acero, 201.

20178, Anderson Levanti, Soldadores y lámpara, 201.

22054, M. Guelfi y Cía., Rep. y acces. p. autos, 6.968.

21073, C. Stapff y Cía., Arts. p. laboratorios, 625.

14052, F. Rocco S. A., Lámparas p. soldar, 2.015.

20258, Suney S. A., Máqs. herram. p. taller, 5.569.

14054, Satragno y Bracco, Madera de pino, 8.664.
13036, A. J. Sanz, Caños de hierro ench., 1.652.
13009, Cler. y Barrella, Aparejos mecánicos, 705.
22054, M. Guelfi y Cía., Bigornias, 2.801.
14028, Helg. y Morixe S. A., Molinos p. granos, 2.015.
13023, E. Loppacher S. A., Máq. para carpintería, 2.821.
16029, A. Mazione S. A., Lámparas p. soldar, 806.
13026, Martínez y Cía., Chapas de pulpa made., 2.821.
13031, Suc. J. A. Patrón, Carburo de calcio, 2.821.
20258, Suney S. A., Rep. p. máqs. carpinter., 895.
13006, Cassarino Hnos., Municiones de acero, 282.
19008, Suc. L. Casaretto, Soldadores a nafta, 476.
13031, Suc. J. A. Patrón, Limas de acero p. mec., 846.
16042, Suárez y Duchini, Soldadores sopletes, 1.531.
13046, Zubiri y Cía., Piletas de acero, 1.410.
20087, Wilson Sons y Co., Placas de pasta pap., 6.045.
14065, Fco. Vilaró, Herram. alicates z tena., 1.410.
14028, Helg. y Morixe S. A., Lámparas p. soldar, 806.
20087, Wilson Sons y Co., Hachas, 524.
10094, Wattinne Bossut, Conservas de pescado, 7.254.
14002, Barr. Americana, Bombas de reloj, 2.821.
13001, Alonso Cerizola, Serruchos sierras, 1.007.
13029, Noguera y Cía., Cuchillas p. vidriero, 592.
13036, Alberto J. Sanz, Herramientas agrícol., 1.410.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

60000, F. B. O. Grady y Co., Compl. vacuna antiaft., 8.
10033, P. Ferrés y Cía., Seg. atún en aceite, 34.
26006, P. Ferrando S. A., Compl. fotómetros, 97.
52085, Pablo Kiewe, Seg. seda artificial, 41.

SIN OPERACION CAMBIARIA (DOLARES)

30028, Serv. Dis. Semilla, Bolsas de arpillera, 4.737.
58190, Valles Hnos., Flete cañas, 361.
54097, Textil Industr., Seg. hilado de algodón, 118.
14049, Juan Pons S. A., Seg. hierro redondo, 78.
26016, Mayón Ltda., Piezas p. uso odontol., 151.
11131, Isaac Ouri e Hij., seg. tejidos de rayón, 14.
50133, Queserías Icles., Seg. yerba mate, 59.
10038, T. R. Garrido, Seg. cacao en tortas, 36.
11061, C. Dighiero e Hij., Seg. tejidos, 5.
17011, Echarri S. A., Seg. vasos irrompible, 63.
58020, General Electric, Alambre de cobre, 3.300.
50032, Julio Mailhos, Seg. tabaco en hoja, 185.
14055, Sala Iriarte Bof., Seg. hojas de sierra, 8.
30003, Ancap, Seg. rep. p. buques, 26.
26011, M. M. Gardella Ltda., Seg. aceros soldadur., 35.
30003, Ancap, Lupas de mano, 107.
30016, Dir. de Vialidad, Huacal esparcidor, 1.133.
17050, Geneletcric S. A., Acces. para rayos X, 273.
51060, J. Tuneu y Cía., Hijalata, 4.431.
16026, Lamas Garrone, Seg. rep. p. autos, 44.
20064, Linn y Cía. S. A., Seg. rep. p. camiones, 4.
60095, Serv. Coop. Inter., Acces. rayos X, 230.
30003, Ancap, Bombas y repuestos, 500.
53003, Cía. Bao S. A., Válvulas, 275.
60005, Com. N. Educ. Físic., Películas cinematogr., 210.
30000, Ute, Material telefónico, 3.868.
60000, González Collazo, Aparato para sordo, 234.
52135, Correa y Ricart, Seg. tejidos de rayón, 20.
17047, Angel Panza, Seg. equi. refrigerad., 30.
16105, J. C. Lestido S. A., Mater. propaganda, 195.
20118, J. M. González Ltda., Catálogos, 124.
50027, F. García S. A., Compl. mat. impreso, 127.
60000, Instit. Grandon, Flete banco pupitre, 1.220.
21021, José L. Cuenca, Mater. impreso, 180.
10087, Taranco y Cía. S. A., Seg. anís en grano, 6.
10006, Alm. Barrere S. A., Seg. dátiles, 6.
10094, Wattinne Bossut, Seg. sardinas, 178.
16085, Barrere y Cía., Rep. p. camiones, 457.
10015, Carrau y Cía., S. A., Seg. sardinas, 186.
11138, Pizzorno Theodul., Seg. tej. seda artific., 105.
11335, Elías Cohen, Seg. puntillas, 9.
26011, M. M. Gardella Ltda., Seg. instrumento p. cirugía, 44.
20064, Linn y Cía. S. A., Seg. herramientas, 8.
20064, Linn y Cía. S. A., Seg. rep. p. cavadoras, 3.
14055, Sala Iriarte Bof., Seg. acero en barras.
14055, Sala Iriarte Bof., Seg. herramientas, 12.
16085, Barrere y Cía., Seg. chassis c. cabina, 47.
10147, L. H. Ravizza, Seg. coco rallado, 115.
10094, Wattinne Bossut, Seg. whisky, 76.
11003, Tufic Acle, Seg. tejido de rayón, 31.
10038, T. R. Garrido, Seg. loza doméstica, 16.
15079, H. Kaufmann, Papel celofán, 185.
40008, Cutcsa, Repuestos, 633.
17016, R. y R. Gioscia, Seg. acces. instr. mus., 12.
11146, Ponseti Hnos., Seg. linoleum, 80.
11115, A. Carlos Mir, Seg. arts. de lana, 44.
16085, Barrere y Cía., Seg. radios p. autos, 47.
11009, E. J. Angenscheidt, Seg. casimires, 26.
11189, E. Trenchi, Seg. casimir de lana, 7.
54097, Textil Indus. S. A., Seg. máquina industr., 54.
60000, Alv. Moulia Ilarr., Obra de arte, 944.
60000, Col Sagr. Familia, Cubiertos obsequio, 400.
20292, B. Delfiner, Seg. loza, 36.
11054, J. Carlos Costa, Seg. Spaltería, 27.
14123, E. Mag. de Zunino, Seg. rep. calentadores, 10.
20442, C. Colffield y Co., Seg. calentadores, 46.
30000, Ute., Seg. mat. p. sub. estac., 357.
30000, Ute., Seg. mat. p. sub. estac., 107.
60000, A. Milevsky, Siblia, 60.
10087, Taranco y Cía. S. A., Seg. té, 32.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

22036, A. L. Strauch S. C., Brillantes, 20.000.
13006, Cassarino Hnos., Piolines e hilos, 867.
20100, Sacir S. A., Películas virgen, 2.282.
11182, Alberto Saúl, Tej. algod. y seda, 1.813.
58038, Vda. e Hij. Ponti, Lanilla para fab. bander., 1.007.
11138, Pereira y Cía. S. A., Tejidos en gral., 4.030.
11135, J. Pablo y Blanco, Tej. gral. exc. casim., 8.060.
52110, Pablo Jokl, Tej. gral. exc. casimir, 806.
20097, Coop. Bancaria, Tejidos en general, 4.030.
20021, Caviglia Hnos., Telas p. tapicería, 6.045.
58002, Otto Bing y Cía., Tejidos de algodón, 1.007.
11006, Aliverti S. A., Tej. gral. exc. casimir, 20.150.
11000, Abudara Hnos. Tej. gral. exc. casimir, 4.030.
51037, M. D. F. S. A., Compl. electrodos, 50.
51037, M. D. F. S. A., Compl. mat. refractar., 15.
21124, J. F. Errandonea, Penicilina, 3.600.
60000, Gunther Cohn, Rep. p. máq. fotográfic., 50.
23008, Mann George Depots., Carbón mineral, 54.405.
23015, Wilson Sons y Co., Carbón mineral, 48.360.
57025, P. de León y Dutr., Vaquillona en pie, 2.096.
20431, Regarpar S. R. L., Herramientas, 403.
20442, Carlos Colffield, Limas para artesanos, 403.
14120, B. Malinow, Máquinas p. carpintero, 403.
13071, D.I.F.U. S. A., Herramientas, 403.
24026, Olympia Ltda., Art. y herr. p. zapater., 403.
20348, Plametex Ltda., Tubos hierro y acero, 403.
52110, Pablo Jokl, Palas y hachas, 403.
20253, Enrique Haymann, Grafito, 403.
19057, F. Goldfinger, Acces. industriales, 403.
10158, Alejandro Veres, Conserva de pescado, 403.
20261, Ciel, Alambre de acero, 733.
13011, La Llave S. A., Herramientas, 2.733.
20314, E. Loewengardt, Herramientas, 424.
23007, Salvador Livio, Herramientas, 5.100.
20474, Transglobal Ltda., Herramientas, 450.
20513, Pintos Viana, Herramientas, 426.